



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Número 87

PRIMERA LEGISLATURA

Año 1985

## **Presidencia del Excmo Sr. D. Antonio Ojeda Escobar**

Sesión Plenaria número 44, celebrada en el Palacio  
de la Antigua Audiencia Territorial de Sevilla, el día 27 de marzo de 1985

### **ORDEN DEL DIA**

**Punto único:** Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma.

### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos del día veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Ojeda Escobar, quien indica que se continúa con el único punto del orden del día, relativo al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que procede consumir un turno de intervención de treinta minutos a los distintos Grupos Parlamentarios de mayor a menor, con excepción del G.p. Socialista, que intervendrá en último lugar. En consecuencia corresponde intervenir en primer lugar al Portavoz del G.p. de Alianza Popular, Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Mancha (pág. 4007).

Tras esta intervención toma la palabra, en turno de réplica, el Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 4014).

Por alusiones, solicita la palabra el Ilmo. Sr. D. Miguel Arias Cañete, del G.p. de Alianza Popular, y le es denegada por la Presidencia. Se solicita nuevamente para una cuestión de orden, y es concedida. Planteada ésta, interviene, para responder, el Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 4017). Para dúplica, hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Mancha, Portavoz del G.p. de Alianza Popular.

En el turno de intervención del G.p. Centrista toma la palabra su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Fernando Arenas del Buey (pág. 4021); en el turno de réplica el Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 4028), y en el de dúplica nuevamente el Portavoz centrista (pág. 4031). El Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla cierra este turno de intervenciones (pág. 4032).

Se suspende la sesión por espacio de quince minutos.

Al reanudarse la sesión, toma la palabra el Portavoz del G.p. Comunista, Ilmo. Sr. D. Julio Anguita González (pág. 4034). Para réplica interviene el Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Presidente de la Junta de

Andalucía (pág. 4040) . Ambos consumen turnos de réplica y dúplica (pág. 4042) .

En el turno de intervención del G.p. Andalucista sube a la tribuna el Ilmo. Sr. D. Luis Uruñuela Fernández (pág. 4044) ; es respondido por el Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 4050) . Ambos vuelven a intervenir en sendos turnos de réplica y dúplica (pág. 4050) , y el Portavoz andalucista solicita nuevamente la palabra, pero le es denegada por la Presidencia.

Por el G.p. Mixto, habiéndose distribuido previamente el tiempo de intervención, toman la palabra sucesivamente los Ilmos. Sres. D. Luis Merino Bayona (pág. 4054) , D. Emiliano Sanz Escalera (pág. 4057) y D. Antonio Romero Sánchez (pág. 4059) .

Finalmente, interviene el Ilmo. Sr. D. Manuel Pezzi Ceretto, Portavoz del G.p. Socialista (pág. 4062) .

Terminada la intervención de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente de la Cámara indica el procedimiento que se seguirá en relación a las Propuestas de Resolución presentadas. Seguidamente, suspende la sesión al objeto de que la mesa proceda a calificar estas iniciativas.

Al reanudarse la sesión, el Sr. Presidente hace saber que el orden de votación será el mismo que el seguido respecto a las intervenciones.

Se procede a votar, por tanto, las Propuestas de Resolución presentadas por el G.p. de Alianza Popular, con los siguientes resultados (pág. 4064) :

La Propuesta relativa a un Plan para la adaptación de las estructuras industriales, comerciales y agrarias andaluzas a la narrativa de la Comunidad Económica Europea es aprobada por 74 votos a favor y 2 en contra.

La Propuesta relativa a la elaboración por el Consejo de Gobierno de un Plan de Ayudas a las Pequeñas y Medianas Empresas Andaluzas es aprobada por unanimidad.

La Propuesta relativa a la elaboración por el Consejo de Gobierno de un Plan Extraordinario de Empleo Juvenil es aprobada por 70 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones.

La Propuesta relativa a la agilización de la licitación oficial de obras públicas es aprobada por unanimidad.

La Propuesta relativa a la consignación de inversiones destinadas a la preparación de la celebración del V Centenario es aprobada por unanimidad.

La Propuesta relativa a los medios económicos necesarios para asegurar el éxito de la conmemoración del V Centenario y Exposición del 92 es aprobada por unanimidad.

La Propuesta relativa a la solución de los problemas actuales de la medicina rural es rechazada por 27 votos a favor, 52 en contra y 3 abstenciones.

La Propuesta relativa a la presentación por el Consejo de Gobierno de un Plan Regional para la promoción del turismo en Andalucía es aprobada por unanimidad.

La Propuesta relativa a almacenamiento, distribución y consumo de agua en los límites de nuestra Comunidad Autónoma ha sido calificada negativamente por la Mesa y, en consecuencia, no se somete a votación.

La Propuesta relativa a la consignación de dotaciones económicas suficientes para el mantenimiento de los centros de E.G.B., F.P. y Bachillerato es aprobada por unanimidad.

Se procede seguidamente a votar las Propuestas de Resolución presentadas por el G.p. Centrista, que obtienen el siguiente resultado (pág. 4064) .

Propuesta relativa a la formación de un fondo de subvenciones orientado a favorecer nuevas instalaciones industriales fuera de la ZUR de Cádiz: es rechazada por 26 votos a favor, 52 en contra y 9 abstenciones.

Propuesta relativa a la fijación de la partida presupuestaria de subvención de intereses a la Pequeña y Mediana Empresa: es rechazada por 18 votos a favor, 52 en contra y 12 abstenciones.

Propuesta relativa al incremento del fondo presupuestario para atender el programa de fomento al empleo juvenil: es rechazada por 18 votos a favor, 52 en contra y 12 abstenciones.

Propuesta relativa al fondo del programa de fomento de empleo en colaboración con las Corporaciones Locales: es rechazada por 29 votos a favor, 52 en contra y 1 abstención.

Propuesta relativa al Acuerdo Pesquero suscrito entre España y Marruecos: es rechazada por 24 votos a favor, 53 en contra y 5 abstenciones.

Propuesta relativa a la negociación de las bases de financiación de las Comunidades Autónomas: es rechazada por 18 votos a favor, 52 en contra y 12 abstenciones.

Propuesta relativa a la adopción de medidas en relación al período transitorio que supondrá la adhesión al Mercado Común: es rechazada por 24 votos a favor y 58 en contra.

Propuesta relativa al Comisario de la Exposición Universal del 92 y al Decreto que regule dicho cargo: es rechazada por 24 votos a favor, 57 en contra y 1 abstención.

A continuación se procede a votar las Propuestas de Resolución presentadas por el G.p. Comunista, que obtienen los siguientes resultados (pág. 4065) :

La Propuesta relativa a la Exposición de 1992 es rechazada por 11 votos a favor, 52 en contra y 19 abstenciones.

La Propuesta relativa a los objetivos de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma es rechazada por 9 votos a favor, 60 en contra y 3 abstenciones.

La Propuesta relativa al Año Internacional de la Juventud es rechazada por 20 votos a favor y 52 en contra.

La Propuesta relativa al subsidio de desempleo de los jornaleros andaluces es rechazada por 9 votos a favor, 70 en contra y 3 abstenciones.

La Propuesta relativa a los Tratados y Convenios Internacionales, así como al almacenaje o transporte de armamento nuclear es calificada negativamente por la Mesa y, en consecuencia, no es sometida a votación.

La Propuesta relativa a la adecuación de los locales del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo es calificada negativamente por la Mesa y, por ello, tampoco se somete a votación.

La Propuesta relativa al cumplimiento por el Consejo de Gobierno de los plazos establecidos para la transmisión de documentación e información es calificada negativamente por la Mesa, por lo que no es sometida a votación.

La Propuesta relativa a información sobre negociaciones España-CEE referentes a Andalucía es rechazada por 30 votos a favor y 52 en contra.

La Propuesta relativa al porcentaje de participación en los ingresos impositivos del Estado es rechazada por 6 votos a favor, 55 en contra y 21 abstenciones.

La Propuesta relativa a la creación del Consejo Económico y Social de Andalucía es rechazada por 9 votos a favor, 52 en contra y 21 abstenciones.

La Propuesta relativa a las Comarcas del Condado de Huelva y Montilla de Córdoba es rechazada por 9 votos a favor y 73 en contra.

La Propuesta relativa a la presentación de un plan especial de actuación contra el paro es rechazada por 19 votos a favor, 52 en contra y 11 abstenciones.

La Propuesta relativa al nivel mínimo en la prestación de los servicios fundamentales es rechazada por 6 votos a favor, 63 en contra y 13 abstenciones.

La Propuesta relativa al Tercer Canal de Televisión es rechazada por 9 votos a favor y 73 en contra.

La Propuesta relativa a la visita a España del Presidente de los EE.UU. de América es calificada negativamente por la Mesa y no se somete a votación.

Las Propuestas de Resolución presentadas por el G.p. Andalucista obtienen, en la votación, estos resultados (pág. 4067) :

Propuesta relativa al carácter de Nacionalidad de Andalucía: es rechazada por 4 votos a favor, 64 en contra y 14 abstenciones.

Propuesta relativa a la elaboración de un Plan Económico concertado por la Junta de Andalucía y el Gobierno Central: es rechazada por 19 votos a favor y 63 en contra.

Propuesta relativa a la revisión del proceso de transferencias: es rechazada por 19 votos a favor y 60 en contra.

Propuesta relativa a la titularidad de las fincas expropiadas a RUMASA en Andalucía: es rechazada por 9 votos a favor, 53 en contra y 10 abstenciones.

Propuesta relativa a la creación del Instituto Universitario de Formación de Profesorado: es rechazada por 19 votos favorables, 52 contrarios y 11 abstenciones.

Propuesta relativa a la potenciación de la cultura andaluza: es rechazada por 8 votos a favor, 63 en contra y 11 abstenciones.

Propuesta relativa a la aprobación del Estatuto del Comisario de la Exposición Universal de 1992: es aprobada por unanimidad.

Propuesta relativa al proceso de comarcalización en la Comunidad Autónoma: es rechazada por 9 votos a favor, 55 en contra y 18 abstenciones.

Propuesta relativa al sistema de acceso y promoción del funcionariado de la Junta de Andalucía: es rechazada por 30 votos favorables y 52 contrarios.

Se procede, seguidamente, a votar las Propuestas de Resolución presentadas por el G.p. Mixto, con el siguiente resultado (pág. 4069) :

La Propuesta relativa a la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América es rechazada por 30 votos a favor y 52 contrarios

La Propuesta relativa a un plan de acciones inmediatas para la creación de puestos de trabajo es rechazada por 30 votos a favor y 52 en contra.

La Propuesta relativa al incumplimiento de los objetivos del plan Económico para Andalucía 1984-1986 es calificada negativamente por la Mesa y, en consecuencia, no se somete a votación.

Finalmente, se votan las Propuestas de Resolución presentadas por el G.p. Socialista (pág. 4069) .

La Propuesta relativa a la política de interlocución con los agentes sociales es aprobada por 52 votos a favor y 30 en contra.

La Propuesta relativa a la política de colaboración con las Corporaciones Locales es aprobada por 69 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención.

La Propuesta relativa a la Ley de desarrollo de las Bases de Reforma de la Función Pública es aprobada por unanimidad.

La Propuesta relativa a la negociación con el Gobierno de la Nación de un sistema de financiación de las Comunidades Autónomas es aprobada por 73 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones.

La Propuesta relativa al establecimiento de los mecanismos que, de cara a la integración de España en la Comunidad Económica Europea, conciernan a los intereses de la Comunidad Autónoma es aprobada por 73 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

La Propuesta relativa a las Leyes de desarrollo institucional de la Junta de Andalucía es aprobada por 76 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.

Concluidas las votaciones, solicita la palabra el Ilmo. Sr. D. Ricardo Mena-Bernal Romero, del G.p. de Alianza Popular, quien manifiesta su deseo de que, habiendo finalizado el Pleno después de las cero horas del día 28, se compute éste a efecto de dietas de los Sres. diputados. El Sr. Presidente hace saber que dará las instrucciones oportunas a los servicios de la Cámara para que así se haga.

Se levanta la sesión a las cero horas y treinta y cinco minutos del día veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El señor PRESIDENTE

—Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión.

Continuamos con el único punto del orden del día: Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De conformidad con el procedimiento establecido por la Mesa y la Junta de Portavoces, procede en estos momentos el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, cuyo orden será no el habitual sino de mayor a menor, por espacio de treinta minutos.

Por lo tanto, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, señor Hernández Mancha.

El señor HERNANDEZ MANCHA

—Señor Presidente, señores diputados. En primer lugar, ponerles de manifiesto lo mal que he pasado la noche y la mañana tratando de poner en claro el discurso de ayer, el discurso de nuestro Presidente, que alguien dice que fue un discurso largo y yo no lo creo. Yo creo que fue un discurso de dos horas y media, pura y simplemente. Pero así como agradezco la elocuencia larga, difusa, la locuacidad extenuante del Presidente ayer, vengo en comprender que su conciencia no estaba tranquila por el elocuente silencio que observó en el debate de Presupuestos y todo su empeño ha sido acumular en un solo acto parlamentario lo que entonces debió decirnos y no nos dijo, y lo que ayer quiso decirnos y no consiguió, creo yo —yo al menos lo reconozco—, que nos enterásemos muy bien.

En todo caso, es cierto que el Presidente se remontaba a las alturas de la historia. Nos habló de dos siglos de indigencia, en lo cual tiene toda la razón, y con tan largo exordio lógicamente su discurso no podía ser corto. A mí me va a permitir usted, señor Presidente, que yo le perdone de los dos siglos ciento noventa y siete años, que nos circunscribamos a los tres años del Gobierno socialista en Andalucía y le perdone, incluso, el papel que tuvieron ustedes en la preautonomía. A mí me interesa más, no sé si al resto del pueblo andaluz, lo que ha ocurrido con Andalucía desde que el PSOE gobierna, porque no en vano ustedes concitaron enormes ilusiones el día 28 de febrero, ustedes fueron capaces de catalizar a todo un pueblo en pos de una idea de futuro, en pos de la conquista de lo que la historia de esos dos siglos que usted glosaba le había negado a nuestra región. A mí me interesa, por consiguiente, saber cómo estaba Andalucía antes de que empezara la gestión socialista, cómo se encuentra ahora y tratar de atisbar, si acaso, el futuro para ver cómo se puede encontrar cuando ustedes dejen el poder en manos de otra fuerza política. Pero, si le decía a usted que mi noche ha sido de preocupación, es porque yo no podía pensar que el idioma triunfalista que usted utilizó en esta tribuna respondiera única y exclusivamente a un afán de ocultación de la verdad de lo que está sucediendo en nuestra Andalucía. Usted es un hombre largo, es un hombre de expe-

riencia en el partido y en el Gobierno, no en vano era Vicepresidente del primer Gobierno andaluz y es ahora el titular de la Presidencia, y usted no iba a incurrir, desde luego, en el error de venir a contar aquí un panorama idílico de una región que está en un clamor permanente de queja contra usted, contra los políticos —me incluyo, por supuesto, en ese gran colectivo— y contra todo lo que supone la promesa sistemática de solución que sistemáticamente se incumple, hundiendo en el marasmo y en la frustración al ciudadano. Pero yo creo que he llegado a una conclusión certera cuando he visto la enorme discordancia entre la Andalucía real que yo veo a diario y la Andalucía oficial que usted trató de vendernos aquí como felicidad por fascículos en el día de ayer. Y quizá fuera mucho más ilustre que mi discurso lo que pudiera decir cualquier ciudadano que hubiese podido asistir a esta sesión, o que hubiera podido contemplar su largo discurrir por la historia de Andalucía y sobre su presente en el discurso de ayer a esta Cámara. He llegado a una conclusión que creo positiva: señor Presidente, usted que sabe que la Andalucía real tiene muy poco que ver con la Andalucía oficial que usted nos vendió, lo que quiere es renovar los ánimos y las ilusiones del pueblo, porque como gobernante que es sabe que a un pueblo que esté hundido en la desmoralización es imposible concitarle en pos de ninguna idea. Si sobre eso el pueblo está desmoralizado, porque era mucho lo que esperaba y prácticamente nada lo que le ha deparado aquél que se lo prometió, usted se da cuenta que lo que era interesante es ahora imprescindible, y yo estoy de acuerdo con usted. Por eso quiero que se ahuyente de mi discurso cualquier forma de catastrofismo, por eso quiero compartir la ilusión que usted trató de vendernos ayer para ver si luego se la vendemos nosotros a la ciudadanía, y compartir con usted esta Andalucía que tiene que pensar más en un futuro mejor de conquista y de bienestar que en un presente problemático o que en un pasado injusto. Y, desde luego, usted sabe, como sabemos todos, que había una terapéutica antigua que decía que al enfermo era mejor ocultarle la verdad de sus graves males, si es que eran graves, por la sencilla razón de que era amargarle la existencia lánguida que arrastraba en su enfermedad. Existía, luego, una terapéutica más moderna que era la que decía que falsearle la realidad de su grave mal al enfermo era negativo y que era mucho mejor, por el contrario, decirle la verdad por cruda y desagradable que ésta fuera. También es cierto que hay un tercer planteamiento médico, que es el que yo creo que usted y yo vamos a compartir esta tarde, y que es el de aquellos que dicen que no se le puede ni decir toda la verdad en términos de crudeza, ni se le puede tampoco ocultar la gravedad de su mal. Y esa medicina, que yo querría llamar posmoderna, esa terapéutica es la que debemos de extraer de este tipo de confrontaciones, de este tipo de discursos.

A mí me da la sensación sin embargo, señor Presidente, que en ese loable espíritu de recuperar unos ánimos que están sistemáticamente decayendo usted se ha pasado ligeramente, y usted ayer, cuando quiso

hacernos un canto de la realidad actual andaluza, en vez de hacernos un canto realista nos hizo un canto por bulerías, nos hizo un canto triunfalista, trepidante, arrollador, quimérico, y, desde luego, a mí no me gustaría tener que utilizar, porque además trae mal fario, el cante ese de la petenera que es morboso, que es sórdido, que es un cante de situaciones tristes. Lo que sí me gustaría es que para que algo valga nuestro debate, usted y yo nos quedemos en la seriedad profunda, honda, sin alharacas y sin desmoralizaciones, de lo que podían ser unas soleares. Creo, además, que usted, cuando ha puesto en entredicho la realidad de Andalucía tal como se nos ofrece, ha utilizado también la sabiduría socrática de la ironía. Ironía que, como dice el diccionario y dicen las escuelas de filosofía clásica, supone manifestar lo contrario de lo que se piensa para que de esa contraposición pueda extraerse una síntesis; y yo creo que es buen método. Por eso es por lo que voy a tratar de reconducir a un realismo que usted, sabedor de que a efectos polémicos hay que decir blanco para que otro diga negro y se quede todo un poco tamizado, podamos sacar conclusiones positivas — como digo — para Andalucía.

Y, desde luego, también hacer afirmaciones de utopía con vistas al futuro es bueno; eso lo dijo su predecesor Rafael Escuredo en esta Cámara, que la utopía no hay que desdeñarla nunca porque sólo a través de la utopía conseguimos levantar el listón de lo que serán las conquistas sociales, de las conquistas humanas en pos de un bienestar mejor que el que tenemos. Lo que ocurre es que, a mi juicio, usted ha cometido un pequeño error, y es que aplica la utopía al pasado y eso puede ser, incluso, demencial en la medida en que ya la ironía se convierte en sarcasmo y el pueblo puede achacar a burla lo que no es sino la buena intención del Presidente de esta Comunidad Autónoma para que las cosas mejoren.

Y así, como hay que pormenorizar, yo puedo decirle a usted que es imposible hacer un seguimiento pormenorizado de su discurso; temo, además, que si nos acogemos a una sectorialización excesiva, en el momento en que terminen mis palabras, empiece usted a sacar aquí peones de brega de los que torear con la punta del capote, y el laconismo vuelva al asiento del Presidente de la Junta frente a la locuacidad de ayer por la tarde. Puedo decirle que dando por bueno todo lo que hasta ahora he dicho de su actuación de ayer, hay algo que no puedo compartir, señor Presidente, y es que usted ayer nos mintió en algunas cosas concretas; mejor dicho, si no nos mintió, no nos dijo la verdad; por lo menos, nos ocultó gran parte de la verdad. Y si es en el espíritu primero, desde luego lo doy por bueno, pero creo mi obligación, como representante del primer partido de la oposición, dejar en claro lo que a mi juicio es una situación mucho más real que la que usted nos pintó. Usted nos mintió hablando del crecimiento económico, nos mintió hablando del paro, nos mintió hablando de la construcción, nos mintió hablando de la negociación colectiva, nos mintió hablando de la eficacia y, quizás, en otros temas también concretos que pasaremos próximamente a considerar. Pero, en todo caso, no había

mentiras, sino una ocultación deliberada de la verdad en toda esa bambolla, en toda esa vanagloria de que Andalucía en este momento puede considerarse orgullosa de su autonomía, porque su autonomía es plena al ostentar el 98,9% de las competencias transferibles, según la Constitución y el Estatuto, y al estar por delante de cualesquiera otras regiones del concierto nacional en lo que a bienestar, a funcionamiento y eficacia de los servicios se refiere.

Y, efectivamente, yo tengo que decirle, señor Presidente, que nuestra autonomía no es plena, sino subordinada. Cuando usted estaba hablando ayer, yo recordaba miméticamente el debate de investidura de su señoría, y me acuerdo que en vez de mirar a la Cámara, frecuentemente levantaba la mirada a la tribuna de invitados donde se encontraba un conspicuo representante de su partido. Pues bien, usted sigue mirando hacia arriba, señor Rodríguez de la Borbolla, y usted no puede venir a vendernos la eficacia negociadora en las transferencias por el hecho de que sean muchas en su cantidad si luego en la calidad falla. Y yo tengo que decirle que usted sabe y usted padece el que por mucho conseguir, nunca se consigue luego una utilización adecuada en orden al bienestar de los andaluces. Y precisamente, como es cuestión de calidad, qué es lo que se recibe, cómo se recibe y qué capacidad de gestión se tiene para llevar a la práctica aquello que se recibe se tiene, es por lo que yo tengo que decirle que no es totalmente exacto que esta autonomía sea plena. Y como hay pruebas palpables, como luego vemos que a usted le cuesta mucho trabajo conseguir algo tautológico por evidente como es que el Guadalquivir sea un río andaluz; como a usted le cuesta sudores de sangre el no resignarse a esa dependencia jerárquica al promover, como Consejero de su Junta, a un antiguo Gobernador Civil; como se ve que en Andalucía a usted le cuesta un trabajo impropio conseguir algo que usted pretendió, que era la honra y preza de Andalucía en el V Centenario y en la Expo'92, tratando de arbitrar colaboraciones con la iniciativa privada en el llamado «Club del 92», en la agilización ante Madrid de lo que sería la designación del Comisario y, sin embargo, ahora usted está empantanado en el desarrollo de todos esos planteamientos. Competencias han venido aquí mal valoradas, competencias han venido aquí sólo sobre el papel y competencias, muchas, imposibles de gestionar al grado de eficacia a que nos tiene ya acostumbrados la Junta de Andalucía. Y yo, sin querer pecar de socarrón, señor Presidente, tengo que decirle que es mi opinión que en materia de autonomía — ya que usted ayer utilizó comparaciones, yo voy a hacerlo aunque sólo sea por una vez — yo tengo la sensación de que en Cataluña de autonomía saben tela marinera, y usted decía que Cataluña estaba peor que nosotros en esta materia. Pues bien, yo prefiero utilizar no la ironía de ayer de usted, sino la mayéutica y preguntarle, señor Presidente: ¿No será que cuando Cataluña ha rechazado competencias que usted ha tenido que asumir de hoz y coz es porque sabía que eran caramelos envenenados que venían de la Administración central?

Me da la sensación de que muchos de los Consejeros que usted coordina participan integralmente de mi juicio.

Por otra parte, señor Presidente, le he dicho que usted nos ocultó la verdad hablando de la eficacia del funcionamiento de la Junta, y creo que la eficacia no se mide por la brillantez, mucho menos por la longitud de un discurso, sino por los resultados que se pueden rendir ante la opinión pública en forma contable, numérica, en forma contable política, a través de discursos del tenor del que usted debió habernos presentado o pronunciado ayer. Por utilizar un símil deportivo, yo creo, señor Presidente, precisamente porque creo que algo han hecho ustedes, quizás hayan hecho bastantes cosas, fíjese bien, usted y sus Consejeros, hasta de un reloj parado se dice que cada doce horas da la hora exacta porque el tiempo sobrevuela sobre sus manillas paradas, aunque estas manillas sean absolutamente ineficaces. Pero es cierto que usted lo más que nos puede presentar como eficacia de gestión es un juego de centro de campo al que le falta mordiente para pisar el área y meter goles. Y meter goles en Andalucía, señor Rodríguez de la Borbolla, hablar de eficacia en Andalucía, hablar de una gestión positiva de los intereses de los andaluces pasa inexorablemente por plantear el tema del desempleo en primer lugar, sin ningún género de dudas, y no con evasivas de causas endógenas, exógenas, o la relegación de la etiología del paro andaluz a lo que ha sido la incompreensión estructural que han tenido algunas clases dominantes en Andalucía, tesis que yo comparto referida hasta la II República, pero no a la actual clase empresarial de nuestra región, embrionaria pero pujante y yo creo que eficaz, como usted trató también de demostrarnos hablando del sector agrario, que hasta 1950 había conseguido unos avances y unos progresos que usted estimaba que posteriormente se habían paralizado.

Lo cierto y verdad de todo esto, señor Presidente, es que en el tema del paro la ineficacia no resiste la más leve lectura de lo que es la comparación de datos estadísticos que luego procederemos a analizar. Pero no es menos cierto también que cuando usted habló ayer de la función pública, de cómo había abaratado los costos de gestión, de cómo había conseguido reducirla, nos ocultaba sistemáticamente que aquí no hay una duplicidad, sino una cuadruplicación de administraciones públicas, y usted nos ocultaba que ahora mismo coexisten la Administración del Estado, en su nivel central y periférico, y la Administración de la Junta de Andalucía en los dos mismos niveles. Volvió usted a utilizar una cita, que ya debe ir suprimiendo de sus discursos porque suena a ropa vieja, que es la del profesor Jover Zamora; ésta misma la utilizó en sus justos términos usted en el discurso de investidura y convendría que, por lo menos, eso lo relea. El decir que la gran causa de la ineficacia de la Administración y de la burocracia andaluza que usted ha heredado es que padecía moldes de construcción isabelina, centralista, etc., etc. Desde luego, aparte de que nos permite discrepar en un análisis objetivo, nos lleva también a decirle que se quite usted ese complejo que padecen en el Partido Socialista de que todo lo que sea

funcionario es corporativista, tiende a remolonear, es fácilmente escaqueable, etc. Tengo que decirle que yo, por experiencia personal, considero que el funcionario suele ser responsable y en todo caso preparado, y que lo que no se puede hacer, señor Presidente, de ahí la ineficacia de su Junta, es que usted a los funcionarios de la Junta les está pagando tarde, mal o nunca. Y hay gentes que, acostumbradas a cobrar nunca más tarde del 28 de cada mes, está cobrando el día 10 del mes siguiente. Usted no les estimula con este tema vil, que es el tema crematístico pero imprescindible, pero tampoco les estimula fomentándoles la iniciativa profesional por hacer un trabajo eficaz y creativo. Usted, bien al contrario, tiene urdida una red de lo que algunos llaman comisarios políticos, otros coordinadores, lo más cargos de confianza, que sin consideración alguna a la preparación técnica o profesional sino a la lealtad ideológica, los mete como cuñas en el seno de la organización administrativa, poniendo frente a ellos, como es lógico, a las personas profesionales, técnicas y capacidades que se ven abocadas a ejecutar órdenes normalmente absurdas, cuando no inconexas, de esos cargos de confianza. Usted, señor Presidente, quizás ignore que no siempre el más socialista es el funcionario más eficaz, y eso es una doctrina que nos convendría repasar de vez en cuando. Hay que decirle a usted que el cuello de botella que para el trámite administrativo existía antes en Madrid existe ahora, y quizá duplicado, en Sevilla; que hay multitud de certificaciones de obras del IARA, del MOPU y de otros organismos que duermen el sueño de los justos en delegaciones provinciales de la Junta o en los servicios centrales, sin que nadie sepa tan siquiera cómo hacerlas efectivas. Debe usted saber que hay contratos adjudicados en una licitación pública —que es lo que va a enlazar luego, señor Presidente, con porqué usted mentía hablándonos de la promoción pública de la vivienda— que no saben dónde tienen que ir a formalizar en escritura pública, como ordena la Ley, el contenido de las contrataciones que ya fueron adjudicadas. Existen conciertos crediticios de la Junta con las Cajas Rurales y con las Cajas y otras entidades de ahorro que necesitan el que se habilite un crédito puente para que en la modalidad de esta Administración que usted cree gobernar, pueda, al fin y al cabo, hacerse efectiva. Y últimamente, según mis noticias, en la Caja Rural de Granada había 950.000.000 de pesetas de una línea blanda de crédito para el sector agrícola, de los que a la fecha de febrero de 1985 tan sólo 8.000.000 de pesetas se habían dispuesto, precisamente por estas trabas. Los avales para garantía de crédito, señor Presidente, padecen obstáculos, padecen la burocracia atezadora, la antítesis de esa agilidad que debe ser sustancial con la eficacia de la que usted ayer quería presumir.

¿Quiere decirse, por tanto, que esto no tiene arreglo, que el mal está hecho? No, señor Presidente, hay una frase que es la mejor de su discurso de ayer y que yo repetiré a lo largo del mío de hoy, y es que la esperanza siempre es posible, y es posible la esperanza si usted decide quitarse ese fantasma, ese temor de la posible o

presunta deslealtad del funcionario, darle estímulos a su profesionalidad, darle la confianza que requiera el ejercicio de su cargo, hacer concursos para los que se exija un mínimo de titulación, no como los que se están produciendo en los que no se exige acreditar capacitación ni titulación alguna, etc.

De igual modo, señor Presidente, en materia de política agraria, a la cual usted le ha dispensado muchas y no sé si las mejores páginas de su discurso, ha incumplido —cosa que ayer nos ocultó también— compromisos contraídos por su Gobierno el día 2 de noviembre de 1982. Compromisos en materia de concertación del sector agrario y, en concreto, los que debían de estructurarse a través del Consejo Asesor Agrario. Curiosamente, en aquel acuerdo ya decían ustedes que éste sería siempre un instrumento de consulta, pero nunca un órgano de concertación, fíjese usted que casualidad, después del énfasis que ayer puso en la concertación social. Ustedes nos hablaron el día 2 de noviembre de 1982 de un plan de desarrollo de comarcas deprimidas del que nada, absolutamente nada se ha hecho. Nos hablaron de un fomento del cooperativismo, y yo, que he tratado de hacer indagaciones, poco más me he encontrado que algunas promociones cooperativas, normalmente gestionadas o dirigidas por personas afines a su partido y en algunos casos de infausta memoria, como las de Cunia, Ucopasa, etc. Hablaron de fomento de regadío, y hoy hay que lamentar el que la red de regadíos no es que se mantenga igual en su extensión y en su calidad, sino que está notablemente empobrecida con respecto a hace tres años. Hablaron de reestructuración del olivar y nada se ha hecho. Y del viñedo, y algo han hecho ciertamente en materia de viñedo, siempre arrastrados por lo que Madrid ordene en tal materia. Pero hablaron ustedes de industrialización y comercialización y eso sí se nos pegó al oído. Sabíamos nosotros que el campo encomendado a su solo azar, a la suerte de su productividad no nos condena sino a la miseria por incapacidad metafísica de alimentar a la población activa que de él depende. Y, sin embargo, después de eso ustedes dan un giro copernicano a su política, se olvidan de esa idea industrializadora y comercializadora, aprueban la Ley de Reforma Agraria y pierden con ello, dado el silencio respetuosísimo de la Ley en esa materia, la cobertura legal que tratan malamente de cumplir mediante los reglamentos que la desarrollan. En materia de financiación agraria, ya he dicho la obstaculización de los avales y no quiero adjudicarlo a usted, señor Presidente, porque no es culpa de los socialistas andaluces, sino de los socialistas nacionales, el proceso de encarecimiento sistemático del dinero a efectos de crédito de campaña y a efectos de financiación de la totalidad del funcionamiento de una empresa agraria. También en esto, señor Presidente, es posible la esperanza en el tema del campo no pidiéndole peras al olmo del campo. No puede usted venir aquí subliminalmente a decirnos ayer que es que hay temas que sólo con medidas estructurales pueden resolverse, como es el paro, porque usted debe saber de antemano que el campo solo no puede

generar el empleo que la sociedad demanda, y por eso es por lo que a mí me gustaría que usted supiera darle al campo lo suyo, dejándolo tranquilo con su lluvia, que, como luego veremos, es la que ha hecho el crecimiento del producto interior bruto andaluz el año pasado y no el acierto de su señoría. Yo no se lo quiero escatimar pero es que son las estadísticas al uso las que ponen de relieve que las buenas cosechas de cereal, de algodón y de aceite, fundamentalmente, son las que han tenido esa repercusión con el crecimiento del 2,5%, del cual yo me alegro y al cual usted se refirió. Usted tiene que ayudar al campo y no reprimirlo, usted tiene que buscar que la política de precios y de costos sea la adecuada, aunque para ello tenga que mirar a Madrid, quizá, con la cara un poco más seria de lo que le gustaría. Y, en todo caso, si al campo le sobra un 15% de población, como usted sabe, trate usted de crear las bases de una industria, una mínima infraestructura industrial para que poco a poco vayamos absorbiendo ese excedente. Y si estamos hablando en fechas en las que a puntito estamos de que se apruebe la adhesión de España al Mercado Común, no la formalización definitiva del tratado de adhesión, pero sí la negociación de los últimos retales que quedan de esa áspera negociación, pues sepa usted que sólo acondicionando la estructura de la economía andaluza en el sector primario, secundario y terciario a lo que prevé el Mercado Común puede usted estar trabajando para el futuro, y no para el pasado con discursos de autobombo que muchas veces olvidan hasta el primigenio sedimento marxista, aunque sea sólo en el método de la autocrítica que usted ha olvidado; y es algo en lo que yo creo que Marx sabía lo que se hacía. Son redenciones agraristas, por consiguiente, que no pueden por menos de cercenar las posibilidades de desarrollo de Andalucía. Y como de agricultura estamos hablando, de industria tendremos que hablar.

También en esto usted fue bastante cicatero con la realidad, usted no nos dijo ayer una cosa palmaria y es que en mayo de 1982, cuando ustedes acceden al poder, Andalucía tenía en el sector industrial 65.000 parados registrados; pues bien, en 1985, el año en curso, tienen ustedes 82.500 parados más, incremento por consiguiente, según mis cuentas, de 17.500, en términos porcentuales es un 27%. ¿Qué ha hecho usted frente a esto? sabiendo como sabe cualquier economista —y fíjese usted bien, señor Presidente, que yo acabo de oír esta mañana por la radio, hablando de economistas, algo importante, y es que cuando ya se dice por muy dignos representantes del socialismo español en su cúpula que el pleno empleo hay que quitarlo de los manuales, quizá haya que quitarlo de los manuales socialistas, porque cada vez es más incompatible ser un economista bueno y moderno y ser al mismo tiempo un sincero y leal militante del Partido Socialista—. ¿Qué ha hecho usted...?

*(Rumores.)*

Señor Presidente, conste que yo no he preparado esa manifestación. *(Pausa.)* ¿Sigo, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE

—Puede continuar su señoría.

El señor HERNANDEZ MANCHA

—¿Qué ha hecho usted frente a esto, señor Presidente? Usted le ha pegado un carpetazo a la industria, usted lleva tres años aplicando constantes recortes presupuestarios y la idea de SOPREA y de IPIA queda ya en los anales de este Gobierno como un arcano para algún museo, sin saber si en SODIAN o SOPREA se ha avanzado y si el IPIA ha servido o va a servir para algo. Usted, señor Presidente, ha hecho algo importantísimo en las últimas fechas y es que al cambiar en una minicrisis del gabinete la persona del Consejero encargado de la economía, lo que está es dándole un carpetazo a todo lo que es una economía moderna, aunque ha sido tímida hasta ahora y de presunta industrialización de nuestro territorio. Y yo le pregunto: ¿Qué ocurriría a nivel nacional si en este momento don Felipe González Márquez prescindiera del Ministro de Economía, señor Boyer, y pusiera al Vicepresidente del Gobierno en tal caso? ¿Quién podía pensar que la idea industrializadora como redentora de ese desemoleo podía seguir teniendo vigencia? Señor Presidente, en esta materia vital para la economía andaluza usted retrocede mandando hoy al exilio sagrado, al destierro con once de los suyos, al Consejero de Economía, como el otro día mandaron al panteón de hombres ilustres de hijos de Andalucía a don Rafael Escuredo. Preocupante es, en suma, señor Rodríguez de la Borbolla que en el Congreso último del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía ni una sola vez se hablara de la palabra industria, eso me parece que es patético.

Pues bien, a pesar de todo es posible la esperanza, señor Presidente, siempre y cuando usted tome conciencia de que sólo la industria puede generar el empleo que nunca la agricultura puede depararle a la sociedad. Tiene usted que tener audacia para no conformarse al hablar de infraestructura de determinados tramos de carreteras nacionales que están siendo parcheados, en vez de hacer un plan de carreteras horizontal. Sé que hay algunos estudios que por cierto no los hace la Consejería del ramo, sino que han sido subcontratados con una empresa especializada, de lo cual se pone de relieve, aparte del coste presupuestario mayor, la capacidad de gestión para elaborar planes de esta categoría. Se han olvidado ustedes de la carretera infrabética y se conforman diciéndonos que la ZUR de Cádiz es la síntesis de sus esperanzas industriales, cuando la ZUR de Cádiz nos ha llovido casi del cielo, no es competencia de la Junta de Andalucía. Y lo que es necesario, señor Presidente, es tomar de una vez por todas la idea de que la industrialización hay que hacerla aunque la contemplación de sus primeros resultados sea para después de las elecciones.

Pero es que en construcción decíamos que usted ha faltado a la verdad, y aquí ya no me importa decirle que

es que nos ha mentado, nos ha mentado. En 1983, señor Presidente, la tasa de crecimiento de la construcción era negativa, quiere decirse que no sólo no había crecimiento sino que había retroceso. Pues bien, eso se daba lo mismo en la construcción de viviendas, que era la variable fundamental, como en la licitación pública, que se había reducido ya un 15%. Al año siguiente, que es 1984, se produce un nuevo descenso, y en el Plan cuatrienal, señor Presidente, 84-87 y la contemplación que hace del problema de la construcción el Plan Económico para Andalucía, tengo que decirle que las previsiones eran de promoción pública 10.200 viviendas al año —si quiere usted consultarlo está en la página 341 del *Boletín Económico de la Junta* y en el anexo del Plan Económico para Andalucía—, promoción privada 31.500 viviendas de protección oficial, y de promoción privada también, libres, 11.800. Pues bien, en 1984 la promoción privada, curiosamente, se ha acercado al cumplimiento de esos topes. Podemos decir que se ha construido —se ha iniciado, mejor dicho, que es la palabra exacta—, se ha iniciado el 80% de las previsiones del Plan, pese a que la Junta ha retrasado por razones que ni usted expresó ayer, y me gustaría que hiciera esta tarde también la aclaración de por qué ha retrasado el pago de las subvenciones que el IPPV ya había transferido a Andalucía. Usted sabe siempre que una subvención al adquirente, que es artículo de financiación de esa misma vivienda, es vital para que la iniciativa privada en un caso y la pública en otro puedan estar a la altura de las circunstancias para cumplir objetivos. Pues bien, en 1984, señor Presidente, de promoción pública sólo se han iniciado, según mis datos a octubre de 1984, 691 viviendas y en febrero de 1985, 1.897; luego no era verdad lo que usted nos dijo de que había 6.425. Sin duda, usted ahí ha padecido un error, o le han preparado muy mal los papeles, porque es cierto que en la cifra de 6.425 viviendas, se pueden incluir 2.700 no iniciadas, señor Presidente, es decir, proyectos para si algún día llega la gestación; hay 1.243 en otras fases y luego hay un proyecto para el 84-85, no 84, de 6.946. Por tanto, es muy grave que esa cifra se haya utilizado aquí con frivolidad; no 6.425, señor Presidente, sino 1.400 viviendas, lo cual supone un 14% tan solo de los objetivos previstos. La comparación nacional que usted nos decía también, que Andalucía no tiene motivos para quejarse porque en ésta y en otras materias está muy por delante de otras regiones, tengo que decirle que siendo así, que la promoción privada en Andalucía supone ahora mismo un 22,4% de la nacional, la promoción pública se ha quedado reducida en viviendas iniciadas —insisto— a un 5% de la nacional. ¿Ve usted por qué le hablamos de lentitud en el proceso burocrático?, ¿ve por qué le hablamos de poca agilidad y, por consiguiente, nula eficacia? La conclusión, señor Presidente, patética, es que el sector de la construcción, que tenía en enero de 1983 106.000 parados, tiene, el 31 de enero de 1985, 111.231; es decir, 5.000 parados más. Y esto tiene mucho más brillo si se dice que el presupuesto de inversiones de la Junta para esta atención en el 83 era de

6.300.000.000 de pesetas y, sin embargo, en 1984 era ya de casi 60.000.0000.000; que le echen bien las cuentas porque estas cifras son fundamentales.

El señor PRESIDENTE

—Señor Hernández Mancha, le ruego a su señoría que ya se ha excedido en cinco minutos el tiempo marcado en el procedimiento acordado en Junta de Portavoces; vaya finalizando, por favor.

El señor HERNANDEZ MANCHA

—Señor Presidente, me va a costar trabajo, pero lo intentaré.

Es posible la esperanza, sí, señor Presidente, si usted reconoce los errores a los que antes me he referido y que hasta ahora desde luego no ha hecho nada por obviar.

Si pasamos a la sanidad, señor Presidente, lo primero que tengo que recordarle, y permítamelo como una flaqueza personal, es que en la fluoración de aguas, los derechos de autor le incumben a mi Grupo y ustedes se han limitado a darse prisa por plagiar una Proposición nuestra antes de que pudiera debatirla la Cámara, pero, en fin, como a nosotros nos gusta desde la oposición dar buenos consejos, cuando éstos se aceptan, como ocurre en el caso de la fluoración de aguas, no pasamos ningún tipo de derecho ni de censo. Lo que ocurre, señor Presidente, es que dentro de la sanidad usted habló ayer de que habían desaparecido las colas, de la maravilla de la cita previa, de que habían transferido el INSALUD sin distorsiones; era una visión idílica de la sanidad y yo me acordaba, oyéndolo, señor Presidente, aquel viejo dicho andaluz del ciudadano que decía: no era nada lo del ojo y lo tenía en la mano. Y lo tenía en la mano, señor Presidente, porque a punto han estado nuestros cirujanos de tener que operar con el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* en la mano, donde estaba ya previsto desde la dosis de anestesia hasta qué tipo de operaciones requerían anestesia total o anestesia parcial. Tienen ustedes indignada a la totalidad del personal sanitario, curiosamente no a la élite de los médicos sino también a los ATS, a los auxiliares y a los celadores, que son unánimes en esa voluntad de ustedes de convertirlos en burócratas en vez de profesionales de la medicina. La situación actual, señor Presidente, de la sanidad es de camas vacías y pasillos llenos, y suena —insisto— a sarcasmo decir que han desaparecido los problemas y levantarse por las mañanas oyendo un spot radiofónico diciendo: Andalucía, te hemos pagado la deuda que teníamos contigo, ya no hay colas en el ambulatorio. Súmese a eso la dedocracia en la habilitación con cargos de directores de centros sanitarios pendientes de debate en esta Cámara, y sirva también hablar del otro segmento de la población afectada por la sanidad que son los enfermos, señor Presidente, que frecuentemente tienen que fingir

la urgencia de su mal para no tener que esperar de 25 a 30 días para ser atendidos. Operaciones por decreto, anestésicas dosificadas por el *BOJA*, educación maravillosa e ilustre, si no fuera a su vez, señor Presidente, porque todo ese amplísimo colectivo de maestros está siendo burocratizado también a través de esas memorias inútiles de fin de curso que ustedes les piden que lleguen a la Consejería, y sin pasar por las manos del Consejero van al cesto de los papeles.

Tienen algunas buenas ideas, hay motivos para la esperanza, han hecho algunos planes especiales de los que usted habló ayer en educación, que contra todo pronóstico son interesantes. No digo todos, porque hay también mucha agitación política inducida a través de determinados inspectores y determinados coordinadores de la Consejería de Educación; pero algo bueno han hecho. ¿Y sabe usted lo que pasa, señor Presidente? Que por las mismas trabas burocráticas de falta de agilidad de las Consejerías, la subvención, aunque sea mínima para ese tipo de planes especiales para su puesta en práctica, nunca llega y, por consiguiente, declina, decae la eficacia de ese servicio. La formación profesional estatal, su dotación económica llega tarde e insuficiente, pero tarde, señor Presidente, de tal modo que cuando llega pronto llega al final de cada trimestre, cuando no queda relegada al curso siguiente, fijese usted que puede haber aplazamiento de varios meses. Hay frecuentes cortes de teléfono en estos centros y algunas amenazas, no tengo pruebas todavía de que hayan cortado la energía eléctrica en ninguno, pero me consta que esa preocupación por falta de agilidad en la dotación económica se da. El bachillerato estatal, señor Presidente, se quejan los profesionales de que no está valorado el esfuerzo personal, ocurre como en tantos otros ámbitos, ausencia de estímulos, ausencia de valoración del mérito profesional, se prohíbe, incluso, valorar el rendimiento cuando se trata de atribuir ventajas. Y ciertamente que hay supuestos en los que comparto la inquietud de ayudar al más débil económicamente, al que tiene más necesidad familiar, pero me parece que excluir el mérito profesional casi con carácter general, el aprovechamiento y el rendimiento académico sólo nos conduce a la mediocridad.

Señor Presidente, en materia de Comunidad Económica Europea me gustaría extenderme más, porque yo creo que el futuro de Andalucía, en gran medida, hoy mismo se está debatiendo en Bruselas y no en Sevilla. Me parece que usted, cuando nos despachó este toro con tres mantazos por bajo diciéndonos lo de los fondos FEDER, etc., ignoraba que hubo un tiempo en que aquí a don Rafael Escuredo, y el reconoció que nosotros teníamos razón cuando hablábamos de la inquietud por estudiar las posibles repercusiones del acceso al Mercado Común, no se ha hecho nada, ni por Rafael Escuredo entonces, ni por usted después...

El señor PRESIDENTE

—Señor Hernández Mancha, por favor, le ruego a su

señoría que vaya terminando.

El señor HERNANDEZ MANCHA

—Tenga usted misericordia de mí, señor Presidente, pero a dos horas y media de discurso, o se presenta seriamente o no se puede contestar.

El señor PRESIDENTE

—Señor Hernández Mancha, el Presidente, su misericordia ya se contabiliza en diez minutos de exceso. Por favor, le ruego que...

El señor HERNANDEZ MANCHA

—Pues, si me da usted cinco le hablo del paro y poco más.

El señor PRESIDENTE

—Cinco minutos tiene su señoría.

El señor HERNANDEZ MANCHA

—De acuerdo.

Quiere decirse, en todo caso, que en cuanto al Mercado Común, yo hecho de menos el que tanto ardor guerrero de nuestro Presidente para defender la integración en la OTAN en su Congreso Nacional no haya servido para aplicarlo al estudio previo de las posibles repercusiones para que podamos paliar, en lo que nos va a afectar, en materia de cupos impuestos por la Comunidad a nuestros cultivos sociales, para unas exportaciones hortofrutícolas durante el período transitorio. ¿Cuántos olivos y cuántas cepas, por fin, vamos a tener que arrancar? ¿Qué repercusión va a tener el impuesto del valor añadido en los costes de producción, en los índices del coste de la vida? Tenemos goteras ya, señor Presidente, y todavía no ha empezado a llover. Me gustaría que la esperanza, en este caso, viniera por alguna respuesta de su señoría respecto a que no fuera tan sólo decir que el ingreso al Mercado Común es bueno, cosa que ya sabemos, pero que debe de tener algunos otros entresijos.

En materia de paro, tengo que decirle, señor Presidente, que ha sido otra de las verdades a medias de su señoría, es decir, la peor de las mentiras. En 1982, es decir, cuando ustedes acceden al poder, Andalucía tiene 362.100 parados y España 1.793.100; en enero de 1985, el día 31, Andalucía tiene 562.967 parados y España 2.625.652. Quiere decirse, por consiguiente, que el índice de crecimiento del paro en Andalucía es un 9,04% más elevado que la media nacional, luego es

falso lo que usted nos decía ayer de que se está rectificando el desempleo. No le voy a hablar del incumplimiento de la promesa que ustedes hicieron en el Plan Económico de 23.000 puestos de trabajo y que cristalizó en 50.000 nuevos parados. La promesa que nos hace ayer de 29.000 nuevos puestos de trabajo para este año tiene el mismo valor, es decir ninguno, que la promesa de los 23.000 del PEA o de los 800.000 del programa nacional de gobierno. Y en negociación colectiva, señor Presidente, nos presenta usted como un éxito el que se haya conseguido un crecimiento en la negociación de los salarios del 7,21%, pero nos oculta deliberadamente que el costo alimentación, es decir, artículos de primera necesidad en Andalucía han subido el 12,4% en igual período, con lo cual el poder adquisitivo es mínimo y no compensa ni siquiera la inflación que dice el señor Boyer del 9% que se ha conseguido en el año pasado.

Por otra parte, y por último, tengo que decirle que la vertebración social, que es maravillosa como palabra, me ha llevado también a profundas meditaciones. Yo he visto que ese verbo no existe en el diccionario, pero sé que usted es un hombre más dado a la política que a las letras y su precedente está en don José Ortega y Gasset y en su tesis de la vertebración de España, la necesidad de una élite dirigente, que yo asocio aquello con lo que empezó usted ayer su discurso hablándonos del grupo emancipador que siempre le faltó a Andalucía. Lo que me preocupa profundamente es que entre líneas saco de su discurso el que ese grupo emancipador —usted hace una lectura a su cosecha de Ortega y Gasset o de Monsent— es el Partido Socialista que tiene no que asumir un compromiso social, sino infiltrar, penetrar, impregnar la sociedad, sea a través de políticas informativas en las que se llevan ustedes el santo de los medios que son de propiedad pública y la limosna de los que siendo de propiedad privada ustedes compran en ciertos determinados de duración temporal.

Y, señor Presidente, yo tengo una idea bien distinta de Andalucía y de España, me parece que la sociedad es digna de un mayor respeto, no de infiltraciones, no de esa manera que tienen ustedes de dudar sistemáticamente del individuo y dudar, por tanto, de la sociedad, que es los individuos en grupos, que no tiene nada que ver con esa colectivización igualitarista y, por consiguiente, desigual e injusta que ya se cae de las páginas de la doctrina socialista al paso de los años y que así le luce el pelo con ella a Andalucía. Creo que si usted tiene en este momento valor para reconocer con audacia lo que han sido sus errores de gobierno, con la mayoría que todavía tiene y pensando que para las elecciones basta un año, es posible que su último discurso en esta Cámara sea mucho mejor que el que pronunció ayer. Desde luego, nosotros creemos que ya los males de Andalucía tienen el remedio de unir esfuerzos por encima de las discrepancias ideológicas, unir esfuerzos en empresas de ilusión regional, como puede ser el V Centenario, como puede ser la feria de la Exposición, como pueden ser los trescientos y pico mil millones que hay

que invertir aquí, como puede ser, señor Presidente, el hacer algo por la industrialización del campo andaluz, de lo que ustedes ya antes hablaban y no lo hacían, y ya ni siquiera hablan. Ahí es donde radica la cifra de ilusión que yo estoy en condiciones con mi Grupo de brindarle a usted y a todos los de esta Cámara para que, si en las propuestas de resolución que sigan a este debate se puede poner negro sobre blanco, algo positivo para Andalucía, entre todos lo consigamos para satisfacción de nuestro pueblo.

Nada más.

*(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Hernández Mancha.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Por favor, ruego a los señores diputados del Grupo de Coalición Popular que guarden silencio, perdón, de Alianza Popular.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente, señorías. Yo tengo que empezar diciendo que mi intención con el discurso de ayer era de alguna manera descolocar a la oposición, pero no esperaba haberla descolocado tanto como se refleja en el inconexo y precipitado discurso del señor Hernández Mancha. Y he estado dudando entre ir respondiendo punto por punto al discurso, con lo cual significaría ir a salto de mata tocando ahora una, ahora otra de las cuestiones planteadas, volviendo atrás, volviendo adelante, o intentar ordenar un poco la contestación y es lo que voy a hacer inmediatamente.

A mí me parece que en el discurso del Portavoz de Alianza Popular, fundamentalmente hay la intención de dejar un mensaje centrado en la puesta en duda de la veracidad de los asertos pronunciados por mí ayer. Si bien dice que hay lugar para la esperanza y que debe haber lugar para la esperanza, esa esperanza no la deduce exactamente de los mismos datos o de las mismas cosas, porque los pone en cuestión aunque no los rebata, sino que intenta generar la esperanza desde la puesta en cuestión de la alternativa que hoy está gobernando Andalucía.

Yo tengo que empezar por decir que repasando el discurso de ayer frase a frase, no haya ninguna en la cual yo haya expresado que no hay problemas en Andalucía; Andalucía tiene muchos problemas y hay muchísimas cosas que hacer y quedan muchas cosas por hacer en Andalucía. Lo que he dicho dicho, y repito y lo demuestro, es que en Andalucía han empezado a cambiar las cosas. La situación es como es y no es rebatible, independientemente de que haya problemas y porque los hay, hay que tomar conciencia de la realidad como es. Y desde luego, señor Hernández Mancha, yo ayer tam-

poco —hoy más usted que yo ayer— tampoco he apuntado al haber del Gobierno que presido el crecimiento económico de Andalucía, no lo he apuntado, he dicho que es un dato para la esperanza, pero es un dato cierto y usted lo ha reconocido. Hemos crecido este año más de lo que ha crecido España por circunstancias, algunas de ellas, independientes de la voluntad de la sociedad andaluza y de la voluntad del Gobierno andaluz, muchas dependientes incluso, poniéndonos en términos providencialista, de la providencia; pero circunstancias todas ellas reales y que han hecho posible un crecimiento real de la economía española. El sector primario en Andalucía en el año 1984 ha crecido un 10,5%, mientras que en España ha crecido un 10%; la industria ha crecido un 1,5%, mientras que en España ha crecido un 1,5%; la construcción ha decrecido aquí y en España un 4%, y los servicios han crecido en Andalucía un 2,3% y en España un 2,2%. Teniendo en cuenta el peso superior que en la economía andaluza tiene el sector servicios y el sector primario, se deriva de ahí un crecimiento superior de la economía andaluza. Y, además, hay datos adicionales que permiten comprobar que hay más dinamismo hoy en la economía andaluza de lo que lo había anteriormente. Y así, por ejemplo, el consumo de energía eléctrica en Andalucía ha crecido un 6,2%, mientras que en España ha crecido un 5%, para el uso total, y para su uso industrial en Andalucía ha crecido un 2,2%, mientras que en España ha permanecido en términos estables. Así, por ejemplo, las ventas de cemento han decrecido en Andalucía un 10,5%, mientras que en España han decrecido un 11%, con lo cual se evidencia un menor descenso de la actividad en la construcción, en general, en Andalucía que en otros sectores. Así, en Andalucía los índices del sector servicios demuestran que las pernoctaciones en establecimientos turísticos han crecido en Andalucía un 8,1 mientras que en España han crecido un 7,2; que el total de depósitos en entidades financieras ha crecido en Andalucía un 12,4 y en España un 11,7; que los depósitos en Cajas de Ahorro, y aquí está el dato clave, los depósitos en Cajas de Ahorro en Andalucía han crecido un 16,5 y en España un 13,5; los depósitos en Cajas de Ahorro, y ése es uno de los datos claves de la economía andaluza, que demuestran el dinamismo de la economía andaluza y que pueden servir para hacer más valoraciones como, por ejemplo, la siguiente: es posible hacer un seguimiento de los saldos en las cuentas de Cajas de Ahorro por comarcas y por zonas en Andalucía, y es posible comprobar cómo, por ejemplo, si en la provincia de Sevilla hay un crecimiento medio del 14,71%, hay pueblos concretos en los que ese crecimiento en los saldos de las Cajas de Ahorro ha sido muy superior; pueblos, por ejemplo, tan significativos como los siguientes: Lora del Río, en el cual en el año 1984 se ha producido un incremento en los saldos de las Cajas de Ahorro del 39,13%; Marinaleda, en el cual durante el año 1984 se ha producido un incremento en los saldos de las Cajas de Ahorro del 23,53%; Cantillana, 29,73%, o Santiponce, 25,76%. Esos datos indi-

can un mayor dinamismo de la economía andaluza en relación con otras zonas de España, y creo que son tan ciertos que usted mismo los ha asumido, y, desde luego, no nos los tenemos por qué apuntar en todo, pero algo sí podemos decir que se debe a la actuación o a la generación de actividad por parte de este Gobierno.

Lo mismo que cuando usted dice: ha falseado los datos sobre el paro; no hemos falseado ningún dato sobre el paro, hemos dicho ayer, he dicho ayer tajantemente: no hemos podido cortar la curva de incremento del paro; así dicho: no hemos podido cortar la curva de incremento del paro, que se traduce: ha seguido creciendo el paro en términos absolutos. Y he dicho luego: hemos frenado la tasa de crecimiento de la destrucción neta de puestos de trabajo, lo cual es cierto. Y no es contradictoria una cosa con la otra porque se da la circunstancia, y ustedes lo saben, de que en Andalucía de un año a otro —lo cual no quiere decir que pongamos y por eso no lo pongo en cuestión, no ponemos en cuestión las estadísticas—, del año 1983 al año 1984 se ha pasado del sistema de empleo comunitario al sistema de subsidio de desempleo. Y al pasar del sistema de empleo comunitario al sistema de subsidio de desempleo se ha pasado estadísticamente de la consideración de empleados parciales, o empleados temporales, a la consideración de desocupados, con lo cual estadísticamente, siendo la realidad la misma, y por eso no la pongo en cuestión, siendo la realidad sociológica la misma, estadísticamente se ha incrementado mucho más de lo que hubiera sido normal el número de desocupados en Andalucía. Eso es una realidad y no se puede discutir, y como es una realidad no es incierto sino totalmente verídico que este año se ha iniciado un menor incremento en la tasa de destrucción de puestos de trabajo.

Lógicamente, si de una primera afirmación ha mejorado la situación de la economía andaluza en relación con la española, por otra parte ha habido una serie de datos positivos. Usted, he oído hoy aquí de una manera más indirecta, pero he leído que se me atribuye la afirmación de que en Andalucía se vive mejor ahora que antes. He dicho ayer, y lo repito, que en Andalucía, hoy más que antes, los ciudadanos están mejor atendidos por la Administración, están mejor atendidos por la Administración en los servicios o en las prestaciones que derivan del ejercicio de la Administración pública. Pero es que cuando usted dice: hay que preguntarle a los ciudadanos a ver qué piensan, resulta —y yo se lo puedo decir a continuación— que nosotros periódicamente les preguntamos a los ciudadanos lo que piensan; y en el mes de enero, preguntando a los ciudadanos lo que piensan sobre la vida en Andalucía, a la pregunta directa *¿cómo vive en la actualidad?* La respuesta es: mucho mejor, bastante mejor, algo mejor: 41,4% en Andalucía occidental y 43,9% en Andalucía oriental; y la respuesta: algo peor, bastante peor, mucho peor, en suma: 30,2 en Andalucía occidental y 25,3 en Andalucía oriental. Lógicamente, ustedes saben que siempre hay un elemento sociológico en el cual es muy difícil influir y que es normal

en términos sociológicos que preguntado el ciudadano sobre cómo se vive, se traslade la sensación colectiva, mientras que preguntado directamente sobre cómo vive se traslade la realidad. Y es por eso por lo que se hacen en las encuestas, normalmente, no sólo la pregunta de cómo vive usted en la actualidad, sino cómo ve que viven los demás o cómo piensa que viven los demás. Lógicamente, también hay una diferencia en este sentido en entre cómo viven los demás, la respuesta —y la digo porque es cierta la diferencia y porque es una sensación distinta a la directa que se revela una vez preguntado el ciudadano directamente— es algo menor en la bondad de la consideración del medio ambiente y de la vida: mucho mejor, bastante mejor, algo mejor: 37,3% en Andalucía occidental, 40,9% en Andalucía oriental; algo peor, bastante peor, mucho peor: 38,5 en Andalucía occidental, 32,7 en Andalucía oriental. Pero en conjunto las sensaciones colectivas reflejadas en los términos de las encuestas es que hay posibilidad de considerar que se está empezando a mejorar en Andalucía, y no es una afirmación que se haga de parte o por parte de un dirigente, digamos, partiendo de la propia autoridad, sino que se hace por un análisis o a través de un análisis pormenorizado de la realidad social que es la que intentamos seguir; dicho sea de paso, la encuesta a la que acabo de hacer referencia es una encuesta no del Gobierno andaluz, sino del Partido Socialista, el PSOE de Andalucía, y, lógicamente, por ser una encuesta de una organización política concreta no está a disposición, salvo en los datos que acabo de decir. Yo sabía que me entenderían ustedes perfectamente.

Había una línea de ataque por parte del señor Hernández Mancha, según la cual hemos establecido una política de reforma agraria absolutamente falta de realismo y desconectada con las necesidades de modernización de Andalucía. Yo comprendo, entiendo que el discurso de ayer fue prolijo, entiendo que durante algún momento el señor Hernández Mancha no pudiera prestar toda la atención necesaria al discurso; pero, precisamente porque entiendo eso, le repito que ayer hice un diseño de la reforma agraria integrada en la política necesaria para modernizar a Andalucía en la perspectiva del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. El ingreso de España en la Comunidad Económica Europea y reforma agraria para Andalucía, que no es tampoco una posición, digamos, aislada de un partido, no es sólo una posición aislada del Gobierno, independiente de los sentires o los querer colectivos de la sociedad andaluza. También en este punto tengo que decirle que quizá por esa falta de contacto a la que hacía antes referencia con la ciudadanía, por esa falta de contacto generalizado, por parte del señor Hernández Mancha se ignore que incluso los votantes de su propio Grupo, los votantes de Alianza Popular, preguntados sobre cómo consideran la reforma agraria en Andalucía, responden: muy necesaria el 38,4% de los votantes de Alianza Popular y bastante necesaria el 33,8% de los votantes de Alianza Popular. En suma, un 72,2% de los votantes de Alianza Popular consideran bastante o muy necesaria la

reforma agraria en Andalucía. Y como sabemos que estamos en sintonía no sólo con los votantes socialistas sino con los sectores más amplios de la sociedad andaluza, como sabemos que eso es así, es por lo que cuando hemos llevado adelante el proyecto de reforma agraria, no sólo una vez puesto en marcha el proceso sino antes de presentar el proyecto en la Cámara y durante el proceso de discusión del Proyecto de Ley de Reforma Agraria en la Cámara, hemos procurado, y creo que hemos conseguido bastante, mantener una interlocución con sectores sociales distintos. El problema es que en Andalucía hay sectores sociales, por así decir, representativos de la derecha sociológica que no se consideran representados por un partido de derecha como el que está en esta Cámara, esa es la realidad cruda y nuda; y la realidad, entonces, es que hemos mantenido a lo largo del tiempo, a lo largo de bastante tiempo muchísimas conversaciones —lo mismo que con representantes de los partidos de izquierda y de sindicatos de clase— hemos mantenido durante bastante tiempo conversaciones y contactos, y hemos llegado a fórmulas de entendimiento práctico, plasmadas luego negro sobre blanco en los papeles, con representantes de sectores sociales, por así decirlo, representativos de la derecha en Andalucía, la ASAGA más concretamente.

Entonces, cuando se habla de política de concertación social no se habla de memoria, se habla sobre la base de unos hechos que han tenido consecuencias prácticas y que lamentablemente no tienen más consecuencias prácticas, y voy a decir las cosas intentando tener cuidado, no tienen más consecuencias prácticas porque lo que decía ayer de la falta de organización social en Andalucía es una realidad sobre todo en lo que se refiere a los sectores sociales conservadores, tanto en sus formas de representación autónoma, socialmente hablando, como en sus instrumentos de representación política. Y mientras que en otras zonas del Estado hay más posibilidad de una interlocución directa con representaciones sociales o políticas, en Andalucía todavía no hay la suficiente incardinación social por parte de esas organizaciones y todavía hay una carencia, una incapacidad, una imposibilidad de encontrar muchas veces el interlocutor adecuado, por muchos esfuerzos que se hagan y por muchos reconocimientos que haya después por parte de quienes están gastando su esfuerzo en el intento de organización de esos sectores. Hay que decir que aquí, en Andalucía, por parte de las organizaciones empresariales se está gastando muchísimo esfuerzo y muchos impulsos personales, quemando muchas dedicaciones personales al intento o al objetivo de conseguir una mayor vertebración de los sectores sociales conservadores. Esos esfuerzos en parte son saldados con éxito, en parte no; pero, de todas maneras, largo es el camino todavía que hay que andar para que esta sociedad pueda estar más vertebrada. Y pienso —y no creo que sea condenable— que en esta circunstancia histórica, y teniendo en cuenta cuál es la realidad social en Andalucía, hay por parte del Gobierno que presido y por parte del partido que sustenta a este Gobierno una

labor, quizá muchas veces no entendida, una labor importante que hacer: la labor de intentar crear un clima en el cual pueda darse por norma general la búsqueda de soluciones entre las distintas organizaciones o representantes de los distintos colectivos sociales, soluciones que vayan enmarcadas en la búsqueda de un futuro conjunto, común y más provechoso, más desarrollado para el conjunto de la colectividad andaluza.

En ese trabajo vamos a seguir insistiendo y, desde luego, no hay lugar en ese camino ni en la realidad actual para acusaciones como las que ha hecho el señor Hernández Mancha de sectarismo o de intento de infiltración de los sectores sociales. Hay en Andalucía, por parte de este Gobierno y por parte del partido que sustenta a este Gobierno, un amplio depósito de confianza en la capacidad de autorganización; hay en Andalucía una disponibilidad absoluta por parte de este Gobierno a la puesta en cuestión de su gestión y a la discusión de su gestión en todos los ámbitos, hasta el punto de que en este Parlamento si se revisan los datos de catorce comparecencias de Consejeros en comisiones parlamentarias a lo largo del último año —creo y digo de memoria— once de ellas han sido a instancias de los propios Consejeros, sólo tres comparecencias de Consejeros ante comisiones parlamentarias han sido a instancias de los Grupos de la oposición. Habría que preguntarse si no será porque en las comisiones parlamentarias hay menos lugar para el debate público y para el lucimiento y hay más lugar para la meditación en profundidad y serena de las cuestiones que se vayan planteando; habría que preguntarse si no es ésa la razón última por la cual los Grupos de la oposición, más que pedir las comparecencias de los Consejeros ante las comisiones parlamentarias para dar cuenta de su gestión, prefieren pedir un debate general sobre el estado de la Comunidad y cuando ese debate llega, a instancias del Gobierno, decir que es un debate electoralista en favor del Gobierno.

Acabo porque seguramente tendré ocasión de seguir luego. El señor Hernández Mancha ha hecho referencia a la diferencia en las transferencias y en la valoración de las transferencias entre Andalucía y otros territorios de España. Ahí, señor Hernández Mancha, creo que pisa o que pincha en hueso; Andalucía ha sido vanguardia en la configuración del traspaso de funciones y servicios en muchas materias, en todas o para todas las Comunidades Autónomas de España. En Andalucía, con relación a Cataluña, no hay ningún área competencial en la cual se pueda decir que ha habido una mejor dotación de la transferencia a Cataluña —por ser esta la región que usted ha utilizado como baremo—, no hay ninguna transferencia en la cual se haya utilizado una mejor dotación para Cataluña que para Andalucía. Y, sin embargo, en Andalucía hemos llegado a traspaso de funciones y servicios en áreas concretas, que luego han hecho que en otras regiones se replantee la negociación y se replanteen los textos de los decretos a los que ya habían llegado anteriormente. El caso más singular y más conocido es el de las transferencias en materia de agricultura,

IRYDA e ICONA, llegadas las cuales a Andalucía, acordadas con un determinado alcance, luego fueron revisadas, ya estando en vigor en otros territorios, y ampliados sus márgenes. En Andalucía, la Comunidad Autónoma, y en lo que se refiere al contenido del Estatuto y a la financiación de sus servicios, está sin duda —lo repito— en el primer lugar entre las Comunidades Autónomas de España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

Señor Arias Cañete, perdone su señoría. En mi ausencia, según me han informado todos los miembros de la Mesa, en un momento de la intervención del Presidente, el Presidente ha visto cómo su señoría asentía con la cabeza las afirmaciones que él hacía y ha afirmado que se congratulaba de que su señoría coincidiera con él. Eso no es una alusión, es un recurso dialéctico, porque es público y notorio ante esta Cámara y hacia el exterior que son muy pocas las coincidencias entre el señor Presidente de la Junta de Andalucía y su señoría. Por eso, señor Arias Cañete, perdone su señoría, no le voy a conceder la palabra por alusiones, por ello. Perdón, señor Arias Cañete, es la información que me han dado los miembros de la Mesa, que han sido todos unánimes en que no ha habido alusiones. Y, por lo tanto, señor Arias Cañete, le ruego a su señoría que se siente porque no le voy a conceder la palabra.

Perdón, señor ujier, por favor, proporcionele el micrófono al señor Arias Cañete para que plantee la cuestión de orden.

El señor ARIAS CAÑETE

—Ya que el Presidente considera que no he sido aludido, pese a que yo crea que mi dignidad personal ha sufrido con el juicio de valor del señor Presidente, yo solicitaría...

El señor PRESIDENTE

—Perdón, señores diputados, silencio.

El señor ARIAS CAÑETE

—...evidentemente, yo así lo considero, solicitaría del señor Presidente de la Cámara que si así lo consiente el señor Presidente de la Comunidad Autónoma, se eliminara del *Diario de Sesiones* esa frase, simplemente, como cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE

—Perdón, señor Presidente de la Junta, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Estaba pidiendo la palabra antes de que manifestara el señor Arias Cañete la cuestión de orden, no sólo para manifestar mi conformidad con esa propuesta, sino para pedir excusas por la utilización, quizá malévola, que he hecho de su asentimiento, perdón.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias. Señor Arias Cañete, así constará en el *Diario de Sesiones*, se eliminará la afirmación hecha por el Presidente.

Señor del Río, su señoría sabe perfectamente que es un recurso dialéctico que se utiliza en los debates parlamentarios y no es alusión en ningún caso.

Señor Hernández Mancha, su señoría tiene la palabra.

El señor HERNANDEZ MANCHA

—Señor Presidente, me gustaría que consiguiéramos llegar al final de este debate sin bajas en nuestros efectivos.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, yo no sé si es que usted se quedó exhausto ayer en su discurso o que el que se ha quedado medio tonto he sido yo. Desde luego es posible, es posible que ocurra cualquier cosa, señores, pero este tema es muy serio. Me gustaría que con esta distensión sepan los señores de la mayoría escuchar lo que les voy a decir, que creo que puede ser hasta apasionante.

En primer lugar, ya que usted ha hablado de las comparecencias de Consejeros, retrotrayendo en cierto modo a lo que ha sido nuestra experiencia reciente del debate de Presupuesto, tengo que decirle que mi Grupo, para la liquidación de los Presupuestos de 1984, pidió a viva voz la comparecencia y nos fue negada por la Junta. Yo no sé muy bien, señor Presidente, si usted había dado la orden de que era mejor no liquidar presupuestos de 1984, organizarse usted su debate a ciencia y paciencia de la oposición, porque, al fin y al cabo, no tenemos nosotros, evidentemente, la mayoría y, desde luego, no puede ponernos en el debe algo que nosotros hemos hecho; consiga usted enterarse primero, hable con el Presidente del Parlamento, que me imagino que haría la gestión, y él le dirá que es cierto lo que yo estoy afirmando en esta tribuna.

En segundo lugar, desde luego, habla usted del tema de la concertación social, que ustedes hablan con sectores sociales, y yo no dudo que es verdad, lo que pasa es que la definición que hace usted de concertación social muchas veces me parece que es falsa. Concertación social, si yo no me confundo al interpretar exactamente el término, es hablar con otra persona que tiene interés en una materia en la que usted está gobernando y llegar a algún tipo de acuerdo; ustedes no hacen eso. Si me permite un parangón jurídico, le diré que no tiene

nada que ver en un procedimiento el trámite de acuerdo conjunto con el trámite de audiencia al interesado, y ustedes lo que hacen es unas veces dar audiencia al interesado *a posteriori* —entre líneas y coloquialmente es darle un derecho al pataleo— y otras veces, señor Presidente, lo que se hace con la afirmación previa es un lo toma o lo deja, es un trágala, es una auténtica extorsión; no digamos cuando se trata en esos ámbitos de actuación política, de incidencia económica y social, en los que dueños y señores son los entes administrativos de la actividad de fomento, de ayuda a la iniciativa privada y en los que ustedes, desde esa posición de poder, desde eso que la señora Rubiales a veces confunde cuando habla de discrecionalidad y es arbitrariedad muchas veces —concepto execrable en el mundo del derecho—, utilizan como arma de presión, y usted o acepta mis condiciones o lo deja.

Ayer, cuando hablaba usted del tema relativo a la enseñanza, de un concierto que han concluido con SAFA y que yo le doy a usted la enhorabuena por haberlo conseguido, pues me ha llegado una carta que tengo a disposición de usted de otra asociación, creo que muy importante, de centros de enseñanza privada diciendo que ellos no pueden considerar que, aunque se ha intentado una negociación con ellos, eso sea una negociación, sino que se han impuesto unas condiciones tan draconianas, tan leoninas, de tal abdicación de lo que ellos entienden que es su libertad, que prefieren estar al albur del fallo de los tribunales, pues en virtud del correspondiente recurso han deducido contra la adjudicación de esas subvenciones.

Prueba de que esto es así, señor Presidente, es que ustedes hablan con los sectores sociales, y por eso yo no he tratado de decir en tonos de petenera que todo vaya muy mal, a mí me parece que es un avance de una trascendencia histórica singularísima el que han conseguido ustedes, socialistas en Andalucía y en España —creo que lo he dicho muchas veces—, ustedes no son los incendiarios de otra época, son personas que saben evolucionar, que saben adaptarse a lo que son los nuevos tiempos, que saben aparcar lo que tiene de detritus, que ya carece de sentido, es como la ganga de los minerales que se extrae de las minas y ustedes lo dejan y tratan de adaptarse; unas veces les obliga a cambiar su política de estrategia internacional o de defensa, otras veces les obliga a mitigar determinados planteamientos. Cuando usted decía ayer con tanta razón que Andalucía padecía históricamente el síndrome de haber tenido un capitalismo injusto —y tenía usted razón—, yo estaba temblando pensando qué interpretación podría darle a eso don Felipe González cuando dice que el capitalismo es el mejor sistema, al decir que es el menos malo. Me parece que todo eso es digno de encomio, señor Presidente. Algunos le llaman pragmatismo, otros le llaman deslealtad de ustedes con su propia doctrina; creo que es un aporte importante esa manera de mitigar, de moderar lo que han sido impetus de otra índole del socialismo andaluz y del socialismo español. Pero no trate usted de coger el rábano por las hojas,

señor Presidente, bien está la concertación, pero no trate de decirnos que es que usted está gobernando en una especie de consenso con sectores sociales. Habla usted, además, de sectores sociales de derecha; se ha permitido hablar de FASAGA; a mí me encantaría que FASAGA fuera de derecha como un solo hombre, me encantaría que ellos fueran todos militantes de mi partido, se lo digo de verdad. Me da la sensación de que no hay nada de esto. Sé que tenemos militantes en FASAGA, sé que tenemos militantes en UAGA, y sé que tenemos incluso, señor Presidente —y esto es un incumplimiento de la disciplina de su partido—, algún militante de UGT, y estoy en condiciones de demostrárselo. La verdad es que tengo un botón de prueba pero es importante.

Lo que sí quiero decirle, señor Presidente es que usted no debe extrañarse de que tenga fácil acceso a la interlocución social con sectores económicos que están afectados por su política. Yo tampoco me duelo ni me rasgo las vestiduras de que mi papel como partido político sea más pequeño en este momento del que me gustaría representar. Lo que sí puedo decirle, y usted sin duda lo entenderá, es que Alianza Popular, cuyo protagonismo en este momento es patente porque somos el primer Grupo de la oposición en esta Cámara, en el año 1978 no existía en Andalucía, en el año 1981 no tenía ningún parlamentario en esta región y, sin embargo, en el año 1982, mire usted por dónde, al pueblo le da por votarnos y ya ve usted, contra todo pronóstico, ninguna encuesta, ni de las que ustedes pagan con dinero público ni de las que pagan con dinero de su Partido Socialista Obrero Español, había deparado tamaño desafuero. Alianza, sin duda, en lo sucesivo formará Gobierno y usted verá como UGT viene a hablar entonces con nosotros, quizás antes que con usted, pero yo no quiero en eso establecer entre las asociaciones representativas de intereses corporativos y los partidos políticos esa correa de transmisión que, yo creo que para desgracia de ustedes, tienen establecida entre el PSOE y UGT y que luego les depara que cuando viene el Vicepresidente a Sevilla, hay veces que tiene manifestaciones de UGT, diciéndole no sé qué cosa en la puerta de la sala de autoridades del aeropuerto de Sevilla. Me parece que éstos son temas de arte menor, pero que para mí tienen una importancia sentimental porque llevamos ya mucho tiempo trabajando aquí a pie de obra, creo que el pueblo empezó a votarnos y va a seguir haciéndolo, salvo que metamos la pata, y yo no quiero hacerlo y creo que no lo voy a hacer y mis compañeros me ayudan a impedirlo. Pero sí quiero decirle a usted que se ha equivocado en el argumento que nos da sobre la Ley de Reforma Agraria. No sé si la encuesta que usted ha manejado es del Partido Socialista o de las que paga usted con dinero de la Junta, me da igual, yo no la conocía. Sobre la oferta social o la demanda social, perdón, de la reforma agraria y dice usted que hay un 38 o un 40% de militantes de AP. ¿Cuál ha dicho usted? Me da igual, por ahí andaba, treinta y tantos, bueno, que dicen que sí a la reforma agraria; pero es que usted en esto está incurriendo en

maximalismos, señor Presidente, porque es que ellos dicen que sí a la reforma agraria como lo digo yo: sí a la reforma agraria que ha elaborado Alianza Popular y que es un proyecto alternativo. Le voy a contar una pequeña anécdota para que vea usted que esto tiene mucha importancia. Hay un pueblo de Andalucía que se llama Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla, donde nosotros, como en tantos otros sitios, todavía estamos en minoría; tenemos allí un concejal que me parece que se llama Manolo Vergara. Manolo Vergara, cuando en uno de esos debates del Ayuntamiento se plantea el tema de la reforma agraria, dice por supuesto que sí a la reforma agraria, y entonces se produce —le estoy hablando a usted de hace bastantes meses, antes de que ustedes tuvieran que asumir como acibar la reforma agraria que usted ha heredado de don Rafael Escuredo, que si usted hubiera tenido entonces un poquito más de capacidad de presión, seguramente en Ronda no se hubiera brindado en aquel congreso fisiócrata, o algo parecido, algo demencial y sin futuro, porque ni siquiera tiene pasado—, yo le digo que este concejal nuestro dijo que sí a la reforma agraria, y cuando le pusieron micrófonos delante de la boca, como diciendo: usted está rompiendo la disciplina de su partido, dijo: no señor, yo digo como mi Presidente regional que sí a la reforma agraria, y nosotros tenemos una reforma agraria. Y, señor Presidente, si a usted no le diera corte, usted habría incorporado nuestra ley a su texto, en vez de acogerla en los reglamentos que la desarrollan en algunos de sus puntos, precisamente los mejores y los más defendibles.

Y, por otra parte, lo más grave de todo, y con lo que yo quiero terminar mi dúplica, señor Presidente, es que aquí por encima de la broma hay cosas graves. A mí me ha sonado a broma cuando usted ha tratado de defender como veraz lo que yo he dicho que era falso y ha dicho usted que estos eran sucesos verídicos; eso me recuerda a mí a algún humorista que alguna vez ha venido a esta Cámara y que, desde luego, estoy en condiciones de demostrar que la veracidad a la que usted se refiere es inexistente, brilla por su ausencia, es falsa. Le voy a dar sólo algunas pruebas, y aunque me hubiera gustado que la lectura de los textos la hiciera algún miembro de la Mesa, voy a hacerlo yo. Yo he dicho que usted nos ocultaba la verdad cuando blasonaba de un crecimiento económico del 2,5%. De acuerdo que se ha producido, ha argumentado usted muy bien en qué puntos, en qué conceptos y en qué sectores, me ha dado la razón en lo del sector servicio, la capacidad hotelera utilizada, y el campo, la buena cosecha y la lluvia; pero, sin embargo, sigue usted mintiendo al ocultar un dato, y era que usted nos había prometido en el Plan Económico para Andalucía un crecimiento del 3,8%. Luego, quiere decirse que no es para echar las campanas al vuelo, como usted hizo, el conseguir de un 3,8 sólo el 2,5, porque sigue habiendo un diferencial negativo del 1,3 que es importante.

Por otra parte, señor Presidente, me parece bastante triste el que tengamos que empezar a hacer la política en Andalucía diciendo que nosotros vamos bien porque

no vamos tan mal como otros. Yo no tengo la culpa de que el señor Boyer, de que la política económica nacional de ustedes fracase y por eso se note menos el fracaso de la política económica, si es que existe —de aquí en adelante lo dudo—, del señor Rodríguez de la Borbolla. Y tengo que darle una última prueba, literalmente decía usted ayer, por poner un ejemplo, que en la negociación colectiva —tema al que me he referido y que usted ha soslayado, sin duda porque usted se ha dado cuenta antes de que ahí se había columpiado—, decía usted que en la negociación colectiva que, como ustedes saben, ha hecho un balance de lo que va de año, ayer mismo, anteayer, se está produciendo un proceso lento pero integrador en la negociación de los convenios colectivos, con un crecimiento de los salarios de un 7,21% el pasado año y de un siete cuarenta y tantos, creo, en este año. Bien, me parece que ésa es la presentación como un logro de algo; pues yo le remito a usted no a un invento mío, no voy a regalarle datos de mi partido ni estadísticas que yo haya pagado, me remito a lo que dice la página 37, apartado 4.º de conclusiones, del *Boletín Económico de Andalucía*. Y referido a este mismo período de tiempo en materia de negociación colectiva dice: «Como conclusión, podría afirmarse que la negociación en 1984 ha discurrido por cauces de normalidad, si bien no ha supuesto ningún avance en cuanto a la racionalidad y adaptación de su estructura a las exigencias económico-sociales, al tiempo que se ha producido un empobrecimiento considerable en los contenidos de la misma, limitándose en la mayoría de los casos a meras revisiones salariales —agárrese, Presidente— en la mejor tradición negociadora de los sindicatos verticales y con olvido de los avances, aunque modestos, que la regulación...» etc. O mentía usted ayer al hablarnos o miente al escribirnos nada más y nada menos que el señor Consejero de Trabajo, don Joaquín Galán Pérez, que firma el documento que acabo de leer. Y si quiere usted que hablemos de otros fascículos de este mismo trabajo, tengo la mala costumbre, quizá, de leerme todo lo que ustedes nos dan, y hay cosas interesantes y hay otras que son fárragos, pero, desde luego, esto no tiene desperdicio su simple lectura; porque si usted quiere seguir echándome en lo alto encuestas de población activa —no sé si serán datos de otra índole—, yo prefiero utilizar los que vienen con la firma y el marchamo de la Junta de Andalucía y de su Consejero de Trabajo en especial. Perdón, éste no es del Consejero de Trabajo, sino de don Armando de la Torre y del Río, jefe de la Sección de Estadística de la Consejería de Economía. Dice que durante el primer semestre de 1984 se redujo el empleo en 92.000 personas, lo que se tradujo en un aumento del paro en 87.000 personas, gracias a una reducción de la propia población activa en 13.000 personas que hayan abandonado el mercado de trabajo. Cuando se habla aquí mismo del consumo y de la inversión, cuando se habla de los precios y de las rentas, de aquí he sacado yo la idea de que el 12,7% es el crecimiento de los precios al consumo de géneros alimenticios que no absorben, en

modo alguno, la consecución de un 7,2% en la negociación colectiva, señor Presidente; de aquí he sacado yo la parálisis del sector de la construcción y de la industria; de aquí he sacado yo que el panorama que era negro en 1983, más negro es en 1984, y dicen ellos más negro en 1985. Yo estoy convencido de que tan negro no puede ser, sólo hace falta eso que ustedes llaman voluntad política para hacerle frente al mal tiempo con buena cara, e intentar, en todo caso, que las cosas vayan algo mejor.

Nada más.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Hernández Mancha.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente. Creo que aquí hoy se ha producido un hecho importante y es que me parece que nunca tan rotundamente como hoy el señor Hernández Mancha ha proclamado públicamente que no somos no sólo unos incendiarios sino que no ha dicho, como es lo habitual, que somos unos incompetentes. A mi me parece que eso es un logro histórico que se puede apuntar en el haber de esta sesión y en el haber del transcurso de la consolidación de las instituciones autonómicas en Andalucía. Y pienso que se puede apuntar en el haber porque, con independencia de que no comparta las expectativas favorables del señor Hernández Mancha sobre su posible o las posibles victorias electorales de su Grupo en un futuro próximo, no niego que eso sea posible en el futuro, algún día será posible, y ese día seguramente será posible porque se haya consolidado muchísimo más el sistema, porque se haya integrado mucho más la sociedad y porque se hayan adecuado mucho más los comportamientos políticos.

Dicho esto, el señor Hernández Mancha ha empezado por decir que cuando hablo o hablamos los socialistas de concertación social hablamos en términos equívocos, puesto que al final de lo que se trata es de una imposición, de un trágala a la contraparte, de un trágala que significa la imposición de una posición de poder. Yo no quiero en esto hablar por mi boca sino que voy a hablar por la letra del Boletín número 67 de la CEOE, con difusión a todos los empresarios de España, en el que se afirma, en un artículo que se llama *El diálogo empresarial en las autonomías*: «Con la constitución del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales --y yo también me leo las cosas— y la investidura del nuevo Presidente de la Junta —entre comas, Rodríguez de la Borbolla— se inicia una segunda fase en las relaciones CEA-Junta de Andalucía. El Consejo Andaluz de Relaciones Laborales —dice la CEOE— significó la primera oportunidad negociadora con la Consejería de Trabajo de establecer una

representación de los distintos interlocutores sociales, configurándose así un consejo integrado por la Administración, las centrales UGT y Comisiones Obreras, paritariamente, y la CEA. Por su parte, la investidura de José Rodríguez de la Borbolla como nuevo Presidente de la Junta supuso el reconocimiento de la CEA como único interlocutor válido del mundo empresarial andaluz. Es a partir de un ofrecimiento hecho por los representantes de la Confederación cuando se inicia con la Junta una negociación —sin peyoración alguna del término— que culmina con la firma de un acuerdo marco de colaboración para ayudar, promocionar y prestar servicios a las Pymes».

Creo que esa conciencia o esa presunción de presión y de coacción por parte de la Junta de Andalucía puede sentirla a lo mejor usted, puede sentirla su Grupo, que hasta ahora ha negociado poco con nosotros, quizá porque no se hayan atrevido a una interlocución libre, lisa y llana, pero no la sienten normalmente quienes han negociado con esta Administración autonómica. Así, por ejemplo, cuando habla de concertación social y de imposición a sectores sociales distintos, tengo que decir que el convenio que se ha suscrito últimamente entre la Consejería de Educación y la enseñanza privada está firmado junto a la Junta de Andalucía por la FACEP, que es la Patronal Andaluza de Enseñanza Privada; por el sindicato FSITE-USO, que es el sindicato mayoritario en la enseñanza privada; por la FERE, Federación de la Enseñanza Religiosa; por la FETE-UGT, segundo sindicato en el sector, y por la UCSTE, tercer sindicato en el sector. Hay una negociación con los distintos sectores sociales, y una negociación que firman, sellan y acuerdan libremente los sectores sociales porque hay capacidad de interlocución con la Junta de Andalucía. De la misma manera que hay negociación y concertación libre —y pienso que nadie, y mucho menos de su Grupo, pueda pensar en una posibilidad de coaccionar a— una negociación libre con la Iglesia católica, con los representantes de la Iglesia católica que suscriben y acuerdan junto con la Junta de Andalucía. Me parece que sería, incluso, posiblemente sacrilego que ustedes pensaran que por parte de representantes de la Iglesia católica hubiera una dejación de la defensa de sus intereses legítimos ante el temor a un poder terrenal que, como se sabe, siempre es pasajero, mientras que el otro es más duradero.

Entonces, me parece a mí que los argumentos a los que hace referencia el señor Hernández Mancha se basan en un desconocimiento de la realidad, quizá motivado por un cierto aislamiento social —y permítame que lo diga— que quizá derive del hecho de que no se ha logrado todavía por parte del Grupo que usted representa una conexión real con los que yo he llamado «sectores sociales conservadores» —he dicho «sectores sociales conservadores», no los he calificado de otro tipo—. Me parece que esa conexión real falta y que, como falta, esos sectores sociales están necesitados de soluciones por parte de las administraciones públicas y la buscan donde se les da, y la buscan en la Junta de Andalucía.

Hay dos cuestiones a las que quiero referirme brevemente para terminar: primera, los datos que he dado de viviendas ayer son ciertos, usted ha dado datos de octubre de 1984, son ciertos los datos que he dado a la altura de marzo de 1985, y, por último, las informaciones sobre la negociación colectiva que he dado y los juicios que he emitido son ciertos, y no son contradictorios con los que usted ha leído. En primer lugar, porque cuando yo he dicho que se ha logrado una negociación que ha permitido una menor pérdida de jornadas de trabajo, eso no se contradice con que el contenido de la negociación sea más o menos amplio, más o menos progresista, no se contradice porque el contenido de la negociación no es obra, no es objeto del impulso de la Administración, sino que es objeto del impulso de las partes sociales contratantes. En segundo lugar, el informe que he leído o los datos que he dado sobre la negociación colectiva son los resultados del informe del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, que no está hecho por la Junta de Andalucía, sino por el propio Consejo con el asentimiento de las partes sociales en él representadas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

Señoras y señores diputados, corresponde ahora el turno de intervención al Grupo Parlamentario Centrista. Su Portavoz, señor Arenas del Buey, tiene la palabra.

El señor ARENAS DEL BUEY

—Señor Presidente, señorías. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, su discurso del día de ayer sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía fue, a nuestro juicio, un discurso denso, largo y cuidadoso en su planteamiento estratégico, señor Presidente, con la dimisión del Consejero de Economía y toda esa mini-crisis de Gobierno, que no tiene más objeto que primar la pura acción política y de imagen de la que nos dio usted ayer una magnífica prueba en detrimento de la acción sectorial. Nosotros creemos que difícilmente, desde presupuestos distintos de la eficacia, se puede generar la confianza que usted pide o se puede hablar de modernidad y de progreso. Su discurso del día de ayer —y se lo digo con todo el afecto personal que sabe usted que le tengo y con la sinceridad de siempre que tantos disgustos me da— no fue, realmente, un discurso, señor Presidente, un discurso serio, fue un discurso triunfalista, yo creo que absurdamente triunfalista. La gente, cuando le oyó a usted hablar, supongo que diría: bueno, y de qué me está hablando, este paraíso, este edén. Seguramente creerían que estaba usted contando el viaje suyo a Israel, cualquier cosa menos que estaba usted hablando de este edén que para usted y para todos los andaluces debe ser Andalucía. Yo creo

que a usted le hubiera bastado su estilo, que es sobrio, y una cierta imaginación en sus colaboradores para pintarnos una Andalucía, la verdadera Andalucía, con unos discretos tonos grises que hubiera dicho, bueno, no estamos demasiado bien, pero lo que pido es vuestra confianza y vuestro trabajo para seguir luchando por Andalucía. Y yo creo que ese mensaje hubiera llegado mucho más fácilmente al pueblo.

La imagen de Andalucía es una imagen que no es alegre, señor Presidente, y cuando algo que no es alegre se quiere pintar con unos colores demasiado vivos, no alegra usted la imagen, la convierte usted en una imagen grotesca, en una payasada, y eso fue lo que ayer ocurrió con su discurso sobre el estado de la Autonomía.

Lo que va a ocurrir en este debate me recuerda un dicho de ese hijo que va a su padre y le dice:

—Papá, te tengo que decir una buena noticia y una mala noticia.

—Pues, hijo mío, dime la buena.

Dice:

—Que he sacado el curso con matrícula de honor.

—Hombre, hijo mío, si es ésa, después la mala para qué la quiero saber, pero en fin dime la mala.

Dice:

—Que es mentira.

Pues, mire usted, el Parlamento es el hijo de la sociedad, la representación de la sociedad está en el Parlamento no en el Gobierno como dijo usted ayer: El Gobierno no representa a la sociedad. Eso es cierto en otros regímenes; en un régimen democrático es el Parlamento el que representa a la sociedad y usted lo que hace es que gobierna porque el Parlamento le inviste, pero es a través del Parlamento. Hay ciertos errores que comete usted, conceptuales, que, además, me preocupan a mí bastante.

Yo le voy a decir a usted que el discurso de ayer, desde luego, no creo que va a arrastrar a las masas, ni va a engendrar esperanza en los que están desesperanzados, ni va a tranquilizar a los intranquilos; fue un discurso demasiado colorista para lo que se percibe cuando va uno por la calle, demasiado colorista.

Hace un mes yo escribía un artículo, cuando estaban ustedes en ese congreso andaluz, en donde decía: «Es imprevisible cuál pueda ser el contenido de fondo del discurso sobre el estado de nuestra autonomía que pronuncie el Presidente del Consejo de Gobierno; pero a la vista del resultado cantado del congreso de los socialistas andaluces será especialmente arrogante y triunfalista, seguramente nos extrañará salir a la calle y encontrarnos con una Andalucía bien distinta de la que minutos antes nos habrán dibujado en el Parlamento, y que todos quisiéramos que fuera verdad, porque todos quisiéramos que fuera verdad, señor Presidente. Probablemente —seguía— al día siguiente la propaganda socialista se desbordará, bien engrasada con esos fondos presupuestarios que gustan de llamar, desde la orilla del poder, información institucional» Y decía yo: «¡Qué magia la de las palabras! Y todos querríamos ver una coincidencia entre la realidad y la propaganda».

La verdad es que cuando yo escribía estas palabras pensaba que exageraba un poco y que usted, dado su sobriedad natural, no iba a hacer un discurso del tipo que usted hizo ayer, sin embargo me quedé corto. Su discurso de ayer fue mucho más allá de las previsiones mías, mucho más allá.

Dicho esto, vamos a entrar de lleno en el debate sobre la situación política, económica y social de Andalucía, cuyas responsabilidades de Gobierno le fueron entregadas por su partido, que no ganadas. Nos vamos a permitir, además, no entrar en el baile de carteras que han organizado ustedes, aunque sí haremos una referencia a la dimisión de don Julio Rodríguez, que para nosotros tiene una honda significación política. El ex-Consejero de Economía, don Julio Rodríguez, que se confesaba socialdemócrata de Despeñaperros para arriba y profundamente socialista en Andalucía, y que yo, medio en broma medio en serio, le decía desde esta tribuna, hace escasamente dos meses, que para entenderme con él tendríamos que sentarnos los dos a charlar en Venta de Cárdenas; parece claro que la dosis de socialismo sureño que ha tenido que soportar era demasiado fuerte para un socialista democrático de corte europeo occidental, tan alejado de los aires que se respiran en esta Cámara. Usted, me parece que no ha podido soportar y tiene usted que marcharse, ya no a Venta de Cárdenas sino bastante más arriba.

En fin, hablemos de Andalucía. El Grupo Centrista del Parlamento andaluz ha creído conveniente que, dado que la sistemática sobre el discurso de ayer era sensiblemente coincidente con la de la comunicación que se nos leyó ayer al inicio de esta sesión vamos a seguir escrupulosamente esa sistemática: Y siguiendo este orden le vamos a citar sin rubor, señor Presidente, que su mayor logro se ha producido en el campo de lo que usted llama interlocución social. Ustedes, desde su aplastante triunfo electoral, que nadie les niega, han institucionalizado la acción política en el Partido Socialista, intentando, como ustedes dicen textualmente en su comunicación, la integración de la mayor cantidad de nominadores comunes de los intereses particulares de los diversos sectores y estamentos de la población. Esos mismos sectores, cuya representatividad usted niega gratuitamente a los miembros de la Cámara, sean de oposición de derecha, sea oposición de centro o sea de esa oposición de izquierda no socialista, comunista o andalucista. La normativa de su Consejo de Gobierno es el más claro ejemplo de corporativismo que imaginarse pueda, lo que va en detrimento de la institución parlamentaria. Afirmación que usted no me podrá negar cuando ha repetido hasta la saciedad que no le interesaban los debates en sede parlamentaria, y consta en el *Diario de Sesiones*. Extraordinaria frasecita, señor Presidente, para un líder político en un sistema parlamentario. Cosa que me repite usted ayer cuando encima me dice que este Gobierno representa a la sociedad. No, este Gobierno no representa a la sociedad; quien representa a la sociedad es este Parlamento, no este Gobierno; que hay que dejarlo bien sentado. Se me puede decir que esto es

un lugar común, que esto ocurre en toda España, pero no es cierto, señorías; en Andalucía padecemos esta situación con determinada dureza, Andalucía parece que es el tubo de ensayo, el conejillo de Indias, el único sitio de España, en los últimos cincuenta años, en que se ha conseguido la unanimidad para una gestión política —la suya, señor Presidente— por parte de su partido, que aunque parezca que no tiene nada que ver con este debate sí tiene que ver con este debate. Estas cosas imprimen carácter y terminan por impregnar toda acción de Gobierno.

Así pues, lo que ustedes llaman interlocución social generalizada, y que llevan a sus últimas consecuencias, desemboca en una corporativización, cada vez más acusada, de la vida pública en detrimento del Parlamento, en la que se institucionaliza por la vía de los hechos la omnipresencia del PSOE en una clara, a nuestro entender, mejicanización de la política andaluza.

Pero antes de terminar este apartado hemos de hacer un apunte en breves trazos de cuál es su concepto de consenso público, qué entiende usted por negociación, como ha dicho usted ayer y hoy también lo ha dicho, y qué es la negociación y cómo la entiende usted. Para cualquier persona normal negociar es la posibilidad de llegar a un acuerdo partiendo de posiciones distintas, lo que supone renunciaciones recíprocas sobre los presupuestos iniciales. Para ustedes se reduce, señor Presidente, a convencer a sus interlocutores de que están en posesión de la verdad; si se convencen mejor para ellos, si no se convencen aplican el poder lisa y llanamente y en paz, incluso algunas veces el poder en contra de la Ley. Bueno, hoy sale en la televisión que el señor Guerra, cuando sospecha que hay una sentencia constitucional que es contraria a una disposición del Gobierno, dice tranquilamente que, bueno, que harán lo que quieran pero que, desde luego, él irá a saltarse la Constitución por la vía de los hechos; así, lisa y llanamente, la sentencia de la Constitución le inhibe..., ahí está de tres a tres y media en la televisión, que, por cierto, no está impregnada de ningún elemento de centro ni de derecha, desde luego es su televisión, la televisión socialista, y lo ha dicho de tres a tres y media en el día de hoy.

A estas alturas de la legislatura, señor Presidente, usted debería saber ya que lo que engendra confianza es la autoridad de una acción razonable no el miedo, y el miedo existe en Andalucía. Ya lo decía en su Congreso don Cristóbal López Carvajal, que dentro del PSOE existía miedo a represalias para los discrepantes. Yo añado aquí, señor Presidente, que el miedo existe a nivel de la Administración autonómica; existe miedo. Donde se nota de manera preocupante no la autoridad de su Gobierno, lo que sería normal en una democracia, sino la presión de su partido y de su sindicato. Situación que es absolutamente anómala en un sistema democrático.

Así pues, el éxito de su Gobierno en el campo de la interlocución social es grande, existe éxito, pero es un éxito patológico en tanto que renuncia al debate en sede parlamentaria —son sus palabras—, menosprecia el pluralismo político, institucionaliza el poder del PSOE y no

es precisamente la flexibilidad la que preside la negociación con sus interlocutores.

Y pasemos rápidamente —por premuras de tiempo— sobre el segundo punto de su comunicación: la vertebración institucional y social que usted llamaba ayer. Afirman ustedes que ha concluido prácticamente el proceso de traspasos de servicios a la Comunidad Autónoma andaluza; afirmación más matizada que la de hace un mes, en que ustedes aseguraban que se había llegado al techo estatutario. Pues bien, cualquier otro Gobierno, señor Presidente, sin miedo a equivocarse, dentro de la más estricta constitucionalidad y en términos de la mayor prudencia, podría afirmar que nos encontrábamos en un límite máximo del 85% de nuestro techo estatutario; nada más.

Veámoslo. El esquema final económico de los servicios transferidos a la Junta de Andalucía, según el techo que ustedes dicen tener y que dicen que han alcanzado ya, oscila entre 77.000 y 78.000 pesetas por habitante y año. El esquema final catalán, partiendo de su nivel actual de competencias, superará las 80.000 pesetas por habitante y año. Y el esquema final del País Vasco, con su sistema económico concertado, superará con mucho las 90.000 pesetas por habitante y año. Sólo parece existir, por ahora, una ventaja andaluza sobre Galicia, y todo dependiendo, en todo caso, de la valoración que se haga de la partida del INSALUD, que podría ser determinante en este aspecto. Lo demás no hay nada que hacer.

En definitiva, hemos de mostrar nuestra discrepancia con el proceso de transferencias y las declaraciones contradictorias que respecto a este tema se producen en el seno de su Gobierno, pues o el proceso de transferencias se ha concluido o no se ha concluido. Y si no se encuentra concluido no podemos conformarnos con esa vaguedad de que está prácticamente concluido, que tenemos entre el 98 y el 99%. Si está prácticamente concluido, señor Presidente, por usted o cualquiera de su Gobierno que esté encargado de este tema, que venga aquí y me enumere qué servicios quedan para que se cubra nuestro techo estatutario; enumeración de los servicios. Yo le diré a usted si de esos servicios se ha dejado usted 50, 20, 30 o no se ha dejado usted ningún servicio con respecto a las demás autonomías que van por el artículo 151.

Y para terminar con este segundo apartado haremos una breve referencia al crecimiento descontrolado de personal en la Administración autonómica, que no tiene precedentes en la reciente historia de este país. Yo creo, señor Presidente, que están perdiendo ustedes, si no la han perdido ya, la oportunidad de oro de tener en sus manos el nacimiento de una nueva organización del Estado para hacer una Administración eficaz, barata y profesionalizada, y que han sacrificado ustedes los criterios de modernidad que debía haber presidido el nacimiento de la nueva Administración, a otros puramente partidistas; han cedido ustedes a la presión de su partido y de su sindicato; han abandonado el camino del progreso y de la modernidad, y al grito de *ahora me toca a*

*mí* —asi de claro— han caído en los vicios tradicionales de la política española, los tradicionales, no nuevos, los tradicionales: el nepotismo, el enchufismo, el dedismo, el partidismo, etc. Esos son los vicios tradicionales que ustedes no han cambiado. Muchos de los que no han estado nunca en política hasta el último tercio del año 70, que jamás estuvieron en la Administración, que ni han ganado ni han perdido guerras en este país, contemplan con asombro cómo el profundo cambio en la organización del Estado que las autonomías supone no se aprovecha para desterrar una Administración lenta, cara, ineficaz e infinitamente burocratizada, y que todo cambio consiste no en la eficacia que usted dice, señor Presidente, sino en una variación colorista, simple moda, señor Presidente, que en esta temporada se lleva el rojo, y punto. Lo más progre, el paso más progre que han dado ustedes en este año ha sido la orden a toda la Administración autonómica de que se destierre la forma tradicional con que se finalizaban los oficios, de hace ya un siglo, que era *Dios guarde a V.I. muchos años*; eso lo han desterrado. Es que son ustedes modernísimos desde luego.

Y entramos sin demora en lo que debe ser la más importante cuestión de este debate: la situación social y económica de Andalucía. Esta es la parte que más nos interesa al pueblo, a los que estamos por las plazas, al ciudadano normal, al corrientito, a los que vamos por las calles sin que nos conozca nadie. Me voy a referir a este tema, al espinoso tema de la economía, sin tecnicismos, con palabras llanas que todo el mundo entienda, que entienda incluso el sucesor de don Julio Rodríguez, que ya es entender, el nuevo, flamante Consejero de Economía. Y me voy a referir a la situación real de Andalucía. No quiero ser blanco de la acusación genérica que hacía Antonio Aparisi y Guijarro, y que usted cayó ayer en ella, en uno de sus discursos a los parlamentarios que no se detenían en su camino y que, como se creaba una nación para su uso particular, hacían poco caso de la nación verdadera. Usted ayer, señor Presidente, cayó en esta acusación genérica; usted hizo la fabricación de su nación particular, de su Andalucía particular; hizo usted poco caso de la realidad de la calle.

Yo voy a hacer un apunte, un apunte solamente, de la Andalucía real; lo voy a hacer a plumilla pues el color deforma muchas veces la imagen, a usted se le ha deformado y yo no quiero que se me deforme. De cualquier forma, usted sabe perfectamente que el resultado final no va a ser una comedia, no va a ser una imagen ni amable ni esperanzadora. Pero mi Grupo no se va a reducir al aspecto negativo de la situación, le vamos a decir también qué medidas concretas tendría que tomar este Gobierno para, sin forzar la situación ni siquiera violentar su acción de Gobierno de manera irreversible al menos, cambiar el paisaje, aclarar la panorámica y encontrar un horizonte limpio, amplio y esperanzador. Señor Presidente, lo que usted decía, «mirar por encima de los árboles», ayer estaba usted a nivel del suelo, le tapaba a usted la visión no los árboles sino los matojos del suelo; usted no veía más allá del debate de una

imagen que usted tiene que empezar a fomentar de aquí a un año, el año que viene que son las elecciones. Eso es lo que usted hizo ayer, y hay que decirlo con claridad.

Primero tendríamos que pedirle a usted transparencia, información real y estadísticas fiables, no propaganda, señor Presidente, que es a lo que se reduce su política informativa. Esta mañana oía yo en la SER —o ayer o puede usted oírlo mañana—, dice en la SER un *spot*, informativo dicen que es: Hemos creado 1.000 puestos de trabajo, no hay colas en los ambulatorios, hemos hecho tantas cosas más, pero vamos a hacer muchísimas cosas más, y le seguiremos informando. Mire usted, eso será informar para ustedes, pero eso es propaganda; lo que pasa es que la propaganda, ya desde antiguo, desde la época de Goebels —ustedes saben quien era Goebels— era información; pero eso es propaganda. Usted no dice nada más que: qué bien lo he hecho, qué bien que lo estamos haciendo, qué cosas tan buenas estamos haciendo y mañana lo vamos a hacer mejor, siganos usted. Eso es propaganda, lo que pasa es que en vez de vender usted otra cosa, podía usted vender Ford lo mismo que aquello, o Ford o Seat, lo que fuera; eso es propaganda. Hay que arrancarles a ustedes la información, hay que acudir a subterfugios para traspasar la barrera del miedo con que rodean ustedes a la Administración. No se puede ir a la Administración a pedir un papel como no sea un alto jefe, que después llama por teléfono a otro alto jefe; no hay forma de que le den a usted una información; eso es así. Y enterarse de que las cifras del paro están trucadas, que se lo voy a demostrar a usted, y que, además, los datos económicos no son completos.

Pero primero vamos a ver cuál es la situación del pueblo andaluz, sobre el que tiene que recaer la acción de gobierno del señor Presidente de la Junta de Andalucía. De toda esta situación no va a ser solamente responsable el señor Rodríguez de la Borbolla, pero es que en la historia de este país nadie ha sumado tanto poder como usted, y cuando se tiene tanto poder como usted es muy difícil compartir responsabilidades. Usted es responsable de todo o de casi todo.

Se encuentra usted, señor Presidente, ante un pueblo que está desesperanzado a nuestro juicio, con el mayor índice de paro de España y sin visos de cambio en la curva de empleo; con una empresa descapitalizada donde los recursos que se generan en Andalucía se los lleva en un 75% el sector público y en el que el 25% restante se oferta a una iniciativa privada retraída, acobardada, que teme las represalias, que teme el gesto político al que tanta afición tienen ustedes y, por lo tanto, no se puede generar la confianza de la que tanto necesita la inversión. Y, además, se encuentra usted con unos asalariados, unos funcionarios, unos pensionistas que, a pesar de la subida del 6,5%, tienen unas pesetas con mucho menor poder adquisitivo que el año pasado. El caso de los jubilados es en algunos casos sangrante —tengo aquí una de las nóminas, se la puedo entregar a usted—; a algunos les ha subido usted 2.000 pesetas en el mes de enero, lineales; bueno, pues cobran 1.600

pesetas menos que en diciembre del 84, porque si cuenta usted las 2.000 de subida más las 1.600 pesetas más: 3.600 pesetas, y en total cobran 1.600 pesetas menos que en diciembre del año 1984. Y aquí tengo yo los recibos, aquí tengo uno: «Instituto Nacional de la Seguridad Social», se lo daré ahora. Pues bien, esto es posible que diga usted: hombre, esto no es del todo culpa mía. Bueno, muy bien, es posible que no sea culpa suya, pero esta es la situación. Y usted, cuando dice que tiene unas estadísticas de que todo va mejor, supongo que esas estadísticas habrá aprovechado usted el Congreso del PSOE para hacerlas, porque si no no entiendo esas estadísticas de ninguna manera; la habrá hecho usted en el Congreso del PSOE hace un mes y así le sale a usted la estadística magnífica, de otra manera no hay forma de que se lo explique usted.

Pues bien, este panorama, que no es demasiado bueno, tiene usted que remediarlo, en lo posible, con su acción de Gobierno. Una acción de gobierno, señor Presidente, que no se tiene que limitar a administrar los servicios transferidos, que es la función que el señor Pezzi dijo que era la esencial de una autonomía; eso no es cierto, para administrar los servicios no hace falta armar este jaleo, es para gobernar, y gobernar es tomar decisiones.

Pero empecemos por el paro. Señor Presidente, yo le voy a beneficiar, mis datos son más beneficiosos para usted que los del señor Hernández Mancha. Los 380.000 parados que recibió usted en el año 1982, o el Gobierno socialista, se han convertido, en febrero de 1985, en 560.000; o sea, esto ha pasado del 22% escasamente al 30% sobre la población activa. Y aunque ya de por sí esto es grave en su aspecto humano y social, cobra perfiles trágicos si se tiene en cuenta que el 50% de estos parados tiene menos de 25 años. Ya me dirá usted, cuando a esos 24.000 ó 27.000 nuevos jóvenes que fueron al mercado de trabajo en el año 1984 les diga usted que está contentísimo del resultado de su política de empleo, que consiguió emplear a 1.760; dígame que está usted contento a los veintitrés mil y pico de señores, de esos jóvenes que no se colocaron; dígaselo usted, lo contento y lo buena que es la gestión de Gobierno en este problema del paro. O se lo dice usted a los 500 señores que están encerrados en el INEM desde ayer; eso también se lo dice usted.

Y vamos a dar otras cifras significativas: el volumen que sólo del seguro de desempleo del INEM se pagó en 1984 en Andalucía fue alrededor de 2.800.000.000 de pesetas, este año ha subido en febrero — que son los datos que tengo — a cerca de los 5.000.000.000, 4.992.000.000 de pesetas. O sea, que ha subido mes a mes, y el volumen acumulado desde marzo del año pasado a febrero de este año es de un 78,57%, y el número de perceptores ha aumentado en un 42,39% de febrero del año 1984 a 1985. Luego de quebrar la curva del paro nada, de quebrar para arriba pero no abajo. Y cifras que me dan ustedes, que son las estadísticas de la regulación de empleo: los puestos de trabajadores afectados de regulación fueron en el 84, 669; en

enero del 85, 367. De los trabajos afectados por rescisión de contrato en 1984, acumulado al 31 de diciembre, fueron 1475; en enero del 85, 167. Y la acumulación de las suspensiones de empleo en 1984 fueron 9.534 en todo el año pasado, y sólo en enero de este año, 2.268. De manera, señor Presidente, que la tendencia actual no nos es en absoluto favorable y es mucho más perjudicial cuando los que hacen esos expedientes de regulación de empleo no son las grandes empresas sino las medianas o pequeñas.

El problema real sí sabía usted cual era y la solución también, lo que pasa es que no la adopta. El problema real está en que la estructura económica de Andalucía es de corte agrarista, que se encuentra poco diversificada y es fuertemente dependiente en su aspecto comercial. Esto implica, naturalmente, junto con otros factores, que nuestro aparato productivo, efectivamente, sea incapaz de generar empleo y que, en consecuencia, el paro sea un mal endémico para nuestra economía. Pero ustedes en particular, y toda la izquierda andaluza en general, tienen una concepción demasiado agrarista del futuro económico de Andalucía. Y ustedes, condicionados por su política de gestos, preocupados quizá por la erosión que pueden sufrir por su izquierda, acumulan la mayor parte de nuestro esfuerzo económico en una reforma agraria con la que estamos de acuerdo pero llevada bien, porque curiosamente hay una reforma agraria y el precio de la tierra, señorías, ha subido. Pero una reforma agraria, que se detiene —como dijo el Consejero de Agricultura en el debate de la Ley de Reforma Agraria—, se para en el primer escalón, en el escalón exclusivamente de la producción. Y ustedes deberían saber, y toda la izquierda andaluza con ustedes, que o se liberan recursos en la dirección de los objetivos del Plan Económico para Andalucía que se aprobó en este Parlamento o las cifras de paro no pueden bajar. Súbase usted arriba y vea por encima de los árboles, señor Presidente. El empecinamiento de la vista de la izquierda, y en concreto de ustedes que tienen la responsabilidad de gobierno, nos sumen irremediamente en el tercermundismo, en la desesperanza y en el subdesarrollo. Y el sector agrario no remediará el paro, no lo remediará, y menos aún si lo quieren ustedes hacer realmente competitivo y rentable, porque si no, encima de no remediarlo, nos lleva usted a la bancarrota cuando entremos en Europa. Y además, le voy a decir más, seguirá produciendo paro el sector agrario, y seguirá produciendo paro hasta llegar a los límites medios de ocupación de *mano de obra por unidad productiva del occidente europeo*. Y mientras tanto no hay nada que hacer.

Las soluciones pasan por los objetivos del Plan Económico de Andalucía, sobre el que tienen que producirse los ajustes necesarios. Pero el camino no es el *intervencionismo que se predica, de alguna manera, por los dos Grupos mayoritarios de esta Cámara, ni mucho menos de la protección a ultranza de una industria no competitiva, con el resultado evidentemente injusto de socializar las pérdidas y de privatizar los escasos beneficios. Por ahí no está la solución. Se trata de incentivar —como*

dice el Plan Económico y de la forma que dice el Plan Económico, pero con los ajustes necesarios— la iniciativa privada, apoyar la reindustrialización de Andalucía en los sectores punta y además en relación también con las materias primas que nosotros generamos, y además fortaleciendo un sector público agresivo, potente, que sea capaz de arrastrar a la iniciativa privada y generar la inversión. Pero la inversión, señor Presidente, se genera desde la confianza, desde la austeridad en el gasto público, desde el apoyo al ahorro, si no no hay confianza. Y no se genera confianza, señor Presidente, cuando se aprueba en abril de 1984 el Plan Económico para Andalucía y ocho meses más tarde no se apoya el mismo con los Presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza. Esta es la causa inmediata de la dimisión de don Julio Rodríguez —perdóneme que yo haga este juicio de valor—, cuyo mejor epitafio —y téngalo usted en cuenta con el absoluto cariño con que se lo digo— sería, remendando a don Mendo, que ha muerto como un león, cansado de que ustedes lo obligaran continuamente a hacer el oso, porque este hombre ha estado aquí y ha subido aquí, desde luego, a apagar todos los fuegos habidos y por haber; no hay un hombre más leal para un partido político, eso no cabe ni la menor duda...

El señor PRESIDENTE

—Le voy a recordar simplemente a su señoría que ha superado la barrera de los treinta minutos. Puede continuar su señoría.

El señor ARENAS DEL BUEY

—Permítame usted una misericordia y media porque soy más pobre que el señor Hernández Mancha. *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE

—Su señoría puede continuar.

El señor ARENAS DEL BUEY

—Muchas gracias, señor Presidente.

No se genera tampoco confianza cuando la inversión real y propia de este Consejo de Gobierno, para 1985, no excede de 12.000.000.000 de pesetas, es decir, el 2,5% sobre un presupuesto total de 475.000.000.000 de pesetas; mientras que los Capítulos I, II y IV se disparan, y además de la poca inversión que tenemos hay una *clausulita en la Ley que les permite a ustedes coger y contratar más personal para las inversiones.*

Y tampoco se genera confianza, señor Presidente, cuando las pocas ayudas que se destinan al sector privado, desarrollan una burocracia —y lo he dicho con erre con todas las de la ley— tan agobiante, tan rigida-

mente centralizada en Sevilla que los papeles, las solicitudes, los expedientes, las simples facturas se mueren encima de la mesa, dentro de los cajones o simplemente se pierden. Y le voy a dar cuatro ejemplos —que no hablo en abstracto sino en concreto—: factura de limpieza de dos años, implicados Cultura, por lo menos Deportes, y Agricultura, por más de 1.500.000.000 de pesetas en delegaciones provinciales, que no se pagan porque Sevilla, dicen, va a cambiar el sistema; en Sevilla, se viene y no saben nada del sistema ni de las facturas —daré las facturas a ver si, por lo menos, de este debate saco el pago de las facturas—.

Segundo: Delegación de Cultura de Jaén. Se les ha pagado con retraso, no han cobrado por nómina ni el mes de noviembre ni el de diciembre ni el de enero, han cobrado a través de un sistema, de un recibo que firmaban a cuenta a través de una cuenta de crédito que daba una determinada entidad bancaria —que no la digo aquí, ni mucho menos, y que ya me perdonarán que haya hecho mención a ella porque temían que hubiera represalias—, no sabemos si por no haber recursos o porque se les ha cambiado el sistema, porque, claro, cuando se dice que van a mecanizar resulta que aquí no cobra ni el gato; ésa es la realidad.

Tercera cuestión: sentencia de Magistratura de Trabajo, no recurrida por cierto por la Administración, a favor de un colectivo médico sobre repercusiones económicas de las guardias en pagas extraordinarias, o algo así; la sentencia dice: «páguese a la mayor rapidez», lo que es inusual en una sentencia, pero lo dice; pasa más de un mes y no se cumple la sentencia, se hace una gestión y ante el defecto de pedir está la virtud de no dar; un argumento magnífico, señor Consejero de Salud y Consumo, en un Estado de derecho.

Cuarto —éste es un cuarto más que les voy a sacar yo—, el cuarto más es: papel en la Consejería de Agricultura, que sale de Jaén el día 2 de marzo de 1985 —con prisas— y el día 21 de marzo de 1985 —veintiún días más tarde— todavía no ha entrado en el registro de la Consejería correspondiente; nadie sabe, en Ganadería, dónde está ese papel. Veintiún días es mucho incluso para el correo español.

Señorías, ineficacia absoluta, descontrol económico; otra cosa, descontrol económico: sólo 3 de 11 plazas de interventores delegados se han cubierto hasta ahora. En septiembre de 1984 se convocaron las plazas, han sido cubiertas 3 y quedan 11 sin cubrir. Aumento del gasto público en la Junta de Andalucía, en los ayuntamientos, en las diputaciones y, además, otra cosa: aumento de la prisión fiscal en los ayuntamientos socialistas.

Este no es el mejor panorama, señor Consejero, señor Presidente, para engendrar confianza, ilusión y esperanza. Y lo peor, señor Presidente, es que usted no es Díaz Miguel, usted no es entrenador de baloncesto y no tiene usted banquillo, usted no tiene banquillo que mover, éste es su banquillo y tiene usted a todos sus jugadores con cuatro personales, señor Presidente, tendrá usted que aguantar tela marinera de aquí al final

de las elecciones. Y sin embargo pudieran darse motivos para la esperanza, señor Presidente, hay motivos para la esperanza. Si cambiara usted su política de gestos, deslavazada, una política práctica, neoliberal que llamaría don Felipe González —si al cabo usted tiene que tener algún gen liberal, no todo va a ser malo en usted, usted tiene antecedentes familiares buenos—, y se dedicara usted a concentrar el esfuerzo económico de la Junta de Andalucía en actuaciones selectivas en cuatro Consejerías —ésa es nuestra alternativa, señor Presidente—, Economía, Trabajo, Política Territorial y Agricultura; esas son las cuatro Consejerías donde habría que volcar el esfuerzo económico de la Junta de Andalucía. Y lo demás ¿qué? Lo demás se reduciría a administrar sus servicios, porque tampoco tiene usted, señor Presidente, material humano para mucho más —perdóneme— ni nadie en la reserva tampoco. Los recursos son escasos y hay que decidir las prioridades, y las prioridades están mal elegidas. Economía, Trabajo, Política Territorial y Agricultura son la esencia de una política económica, que además está prevista por ustedes en el Plan Económico para Andalucía que se aprobó el año pasado en este Parlamento a instancias, además, del Gobierno socialista.

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas del Buey, la misericordia del Presidente no es infinita, sino limitada como el tiempo.

El señor ARENAS DEL BUEY

—Voy a terminar, señor Presidente, y voy a pasarme una crítica a la pesca del señor Manaute, que brilla por su ausencia totalmente, y me voy a referir a la política estatal.

La presencia de Andalucía, señorías, en la política estatal es absolutamente nula. Yo no me refiero a que ustedes alcanzaran los grados de agresividad de la preautonomía, que eso es impensable, yo esperaba por lo menos que se alcanzaran los grados de honorabilidad de los dos primeros años de Gobierno autónomo.

Señor Presidente, la teatralidad de su enfrentamiento con Alfonso Guerra no engaña a nadie. Su Gobierno es sucursalista, a nuestro juicio, y la Junta de Andalucía no pasa de ser más que un reino de taifas dependiente del Gobierno de Madrid. Toda su rebeldía ha durado un mes, señorías; al final, como nunca lo dudé, la gobernación de Andalucía la va a llevar nuestro inefable Vicepresidente del Gobierno Central. Pero veamos dos casos, a modo de ejemplo, de su presencia estatal: la financiación de la Comunidad Autónoma, de nuestro autogobierno, y después la Expo'92. El sistema que defiende su Gobierno, que está ahora en vigor y cuya fórmula se quiere prorrogar fuera de los cinco años del periodo provisional en que estamos, y que termina a finales del 86, es el de una proporción sobre los Capítulos I y II del

estado de ingresos de la nación que se fijen en virtud de esta fórmula: costo efectivo menos impuestos cedidos, partido por el Capítulo I y II; ésa es la fórmula. Con esta fórmula, pasados unos años vamos a la bancarrota, ¿por qué?, porque la obra nueva, porque los gastos de obra nueva, los de financiación y puesta en marcha de los servicios nuevos no están incluidos en esta fórmula, y entonces llega un momento en que no se financian por el Estado. La fórmula de defender a ultranza es el cambiar el costo efectivo de las transferencias por el costo asumido, que es un sumando mayor, referido a todas las Comunidades Autónomas, y con un cuadro o exponente que es el País Vasco, cuyo sistema económico concertado debe ser el espejo en que nos tenemos que mirar; nada más que eso. Yo lamento que eso vaya en contra de la política general del Partido Socialista, con esta concertación que ha hecho con el PNV, pero ésta es nuestra política, la que interesa a Andalucía. Y puestos a apurar la cazuela, en el coste asumido debe de integrarse la gestión autonómica de los servicios de titularidad estatal, pues la exclusión de esta partida sería ruinosa para nuestra Comunidad Autónoma. No quisiera que usted, o quien sea responsable de esto, pudiera decirnos qué fórmula piensa defender ante Madrid para la financiación de nuestra Comunidad Autónoma dentro de año y medio, si es que la tiene.

Y por último, el otro tema es la Exposición Universal del 92. Después de todo lo que se ha dicho en esta Cámara y de todas las declaraciones de ustedes en los medios de comunicación social, a nadie le cabe duda que para Andalucía en general, y Sevilla en particular, la Exposición del 92 puede ser decisiva y determinar una fuerte ayuda estatal que no solamente beneficiaría a la ciudad sino a toda Andalucía. Todos sabemos que nuestra economía recibiría un extraordinario impulso con la Exposición del 92. ¿Qué está haciendo su Gobierno, señor Presidente?, el Don Tancredo, cruzarse de brazos y esperar. Han pasado más de cien días desde el nombramiento del Comisario de la Exposición del 92 —andaluz por cierto— y lo único que tiene es un coche oficial, nada más; ni sabe qué estatuto personal tiene, ni cuáles son sus competencias, ni con qué presupuesto cuenta, ni si hay voluntad política para que se celebre la Exposición del 92 o hay que esperar a ver qué pasa con la Olimpiada de Barcelona, y después tenemos lo que dice el señor Maravall —socialista por cierto— de que sería mucho más barato unir ambos acontecimientos, y mientras tanto este Gobierno de ustedes haciendo el Don Tancredo. Yo creo que si hoy no se aprueba el decreto, este Parlamento tendrá que hacer una declaración formal de apoyo al Comisario de la Exposición del 92 y a que se apruebe el decreto inmediatamente por el Gobierno central. Usted ayer dijo que estaba volcado, hechos son amores y no buenas razones. Vamos a hacer una propuesta en ese sentido si no hay decreto esta tarde y veremos si usted la apoya o no la apoya, y entonces veremos si es verdad lo que usted dijo ayer o no es verdad.

En definitiva, señor Presidente —y ya me voy de

verdad, señor Presidente—, nosotros no esperábamos de su Gobierno una gestión brillante ni esperábamos descubrir en cada Consejero un genio, no lo esperábamos tampoco, sólo pedimos eficacia en la gestión ordinaria de los asuntos públicos; es decir, lo que dice don Nicolás Redondo: «que estemos por lo menos como en el año 82», y don Nicolás Redondo no es centrista por cierto, y además es Secretario General de la UGT, que nunca hubiera subido aquí a decir que eran suficientes los programas presupuestados por este Consejo de Gobierno para el paro, jamás hubiera dicho esto; este señor dice que estamos mucho peor que en el año 82.

Yo espero que aborden con pragmatismo los problemas cotidianos que sufrimos los ciudadanos, que agilicen las Administraciones públicas, que compartan responsabilidades, que descentralicen funciones, que ejerzan con humildad todo el poder que tienen y que no confundan la acción de partido con la acción de gobierno, cosa que es muy importante; toda estructura se justifica con una acción de gobierno, que ha de ser positiva y decidida.

Y por último, señor Presidente, decirle que el propio Consejo de Gobierno no cumple sus propias leyes, y es el primero que tenía que cumplirlas. Usted legisla, pero legisla para los demás y no para sí mismo. Y me voy a referir a tres cosas —las voy a enumerar solamente—: la Ley de la Hacienda Pública, la Ley de Presupuestos —donde usted sabe perfectamente que tiene un límite de 50.000.000 ó de 75.000.000 de pesetas para contratar y ustedes han contratado por 90.000.000, y dice usted: «no es un contrato, es un convenio con precio», eso es un contrato, ¿comprende?; han contratado por más de lo que le permite a usted la Ley—. Y después la ley del 84 que le prohibía a ustedes que con cargo a los créditos de SOPREA contrataran más que por el 2% del total presupuestado en la ley, que eran 17.000.000 de pesetas: hay una cooperativa, de las Marismas de Lora creo que es, que es de protección, fuerte protección como saben, del Consejo de Gobierno, que ha recibido avales por más de 400.000.000 de pesetas; o sea, que se han saltado ustedes a la torera —porque, además está publicado en el *BOJA*— el límite previsto en la ley del 84 para los avales individualizados a prestar por el Consejo de Gobierno a empresas. Por más de 400.000.000, y no es una aprobación de don Julio —que siempre terminamos hablando de don Julio—, sino del Consejo de Gobierno a propuesta, desde luego, del Consejero de Economía. En definitiva, señorías, tampoco se ha cumplido —y termino— el Plan Económico para Andalucía. Porque se dice: «se ha cumplido», pues mire usted, hay una cosa que no se ha cumplido, el Fondo de Solidaridad Andaluz, que tenía que haber entrado en vigor en el año 85, en estos Presupuestos, y que no ha entrado. Y oiga usted, Jaén, que usted dice que está tan bien, desde luego necesita de ese Fondo de Compensación Andaluz urgentemente, porque tenemos el muy discutible honor de ser el farolillo rojo de todos los indicadores económicos.

Así que no cumplen ustedes sus leyes. Por favor,

cumplan sus leyes; por lo menos cumplan sus leyes, porque es la única forma de que usted pueda exigir el cumplimiento a los ciudadanos, a los que usted habló ayer por la mañana. Nosotros le vamos a dar a usted unas propuestas, que creemos que son razonables, que van solamente a paliar en lo posible la situación socioeconómica de Andalucía y que va a potenciar la Consejería de Trabajo, ciertos programas y la Consejería de Economía, y que va, además, a pedir al Consejero de Agricultura que remueva los obstáculos personales —me refiero al Director General— o los obstáculos técnicos que impiden que una Resolución de este Parlamento del año 83 no se haya cumplido aún en marzo de 1985.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Arenas del Buey.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente, señorías. Me embarga un cierto cansancio mental, fatiga mental, después de la intervención de don Fernando Arenas del Buey. Quizá sea por la decepción que me ha producido ese querer y no poder, ese no entrar en la dinámica, ya habitual en él, de ser un foco de atracción simpático en la Cámara y querer hacer una intervención más rigurosa, pero sin abandonar algunos datos de, digamos, jocosidad, que han hecho que la intervención se pierda y se difumine, pudiendo haber sido mucho más brillante. Yo creo que quizá ello así ha sido debido al respeto, a ese afecto que dice que me tiene y que le ha forzado a no ensañarse. Lo lamento, pero ese respeto le ha jugado una mala pasada, hasta el punto de que ha pasado de unas afirmaciones, digamos, de imputación casi de la responsabilidad completa de cuanto pasara en Andalucía —ha dicho: «Tiene usted tanto poder que todo lo que pase aquí le corresponde»— a imputaciones tan nimias como la denuncia, a través de la presentación de una factura, de cuatro facturas creo; evidencia ello —cuatro facturas no pagadas— la mala Administración y la mala gestión de la Comunidad Autónoma. Del absoluto a lo mezquino o de lo mezquino a lo absoluto. Y ni una cosa ni otra porque, en primer lugar, el poder no es algo en cuyo concepto coincidamos usted y yo. Yo pienso que el ejercicio del gobierno, el ejercicio de una responsabilidad pública no se concreta en mandar sino que se concreta fundamentalmente en orientar y en influir en la marcha de las cosas, pero imbuido de una cierta filosofía tolstoiana, según la cual las cosas más bien van en un sentido y uno puede impulsar o empujar a que vayan más o menos deprisa en ese sentido, pero no arrogándose, o no irrogándose, la posibilidad definitiva en el mundo. Esa no irrogación de la posibilidad de definir el mundo precisamente es lo que nos define y lo que nos diferencia a los

socialistas de otros sectores sociales; esa no irrogación de la posibilidad de influir en todo el mundo es lo que diferencia el comportamiento del Partido Socialista en Andalucía, en lo que se refiere a la interlocución social, de otros comportamientos corporativos —ha utilizado usted el término— normales o habituales antes, históricamente en España, o habituales hoy en otros lugares del mundo. Y lo que nos diferencia en uno y en otro caso es que mientras que otros están o han estado históricamente imbuidos, por muy transcendente que fuera el pensamiento que tuvieran detrás, han estado históricamente imbuidos del pesimismo antropológico, de la conciencia de la idea de que nunca se podría confiar en la gente porque al final siempre tenía que llegar alguien a salvarlos, nosotros, por el contrario, estamos embuidos filosófica y políticamente del optimismo antropológico, nosotros pensamos que la gente es siempre suficientemente capaz de emanciparse por sí sola y que encuentra los caminos para la emancipación por sí sola. Lo cual no quiere decir que no seamos conscientes —y queramos combatirlo— de un fenómeno, que se da también normalmente en la sociedad contemporánea, que ha resaltado algún pensador tan importante como don Erich Fromm con la expresión ya conocida del «miedo a la libertad». Ese miedo al que usted se refiere puede que sea el miedo a una libertad no ejercida anteriormente, con tanto margen, en la historia anterior de España; el miedo a la toma de decisiones, al posible vacío con que se encuentra una sociedad que no está acostumbrada a actuar por sí misma. Tantos son los márgenes de libertad que se han concedido a la sociedad en España y en Andalucía que es posible que se haya producido un cierto resquemor o un cierto recelo ante esa libertad y se esté produciendo una cierta incapacidad de ejercicio de la libertad. Pero es nuestra voluntad y es nuestra política la generación de comportamientos que permitan el ejercicio de la libertad más autónomamente y más conscientemente. Y en esos comportamientos y en esa práctica estamos promocionando, impulsando y llegando a acuerdos con muy distintos sectores sociales, y, desde luego, —lo mismo que decía antes con respecto a la intervención del señor Hernández Mancha lo digo ahora— no hay ni un sólo ejemplo al que se pueda aludir para hablar de temor o de compulsión o de coacción de cualquier tipo con un interlocutor social por parte de la Junta de Andalucía para llegar a un acuerdo concreto. Luego no se hable de memoria y no se hagan, digamos, imputaciones grandilocuentes a un Gobierno que, entre otras cosas, no sólo porque es consciente de su papel en el mundo sino porque sabe a la sociedad a la que representa —el Parlamento representa a la sociedad, pero el Gobierno también representa a la sociedad—, y ahí está la posible grandeza de un Gobierno; la posible grandeza de un Gobierno consiste en que tiene que tener presente en su ejercicio cotidiano no sólo la salvaguarda de los intereses de las personas que lo votaron sino la salvaguarda de los intereses de las personas que tampoco lo votaron, o aquellas personas que no lo votaron. Esa es la capacidad de representación de un Gobierno. Porque la

capacidad de representación no se confiere de una vez y para siempre —ésta es la teoría formalista de la representación, señor Arenas—, la representación no se otorga o no se defiende de una vez y para siempre, la representación es una realidad dinámica, dialéctica, que se produce entre el representado y el representante, y que se incrementa cotidianamente en la medida en que se salvaguardan los intereses del representado. No me cierre, no cierre la posibilidad de llegar a más sectores sociales por una concepción jurisdicista de la política porque no estamos dispuestos a renunciar a esa posibilidad de llegar cada vez a más sectores sociales. Estamos dispuestos a asumir ese papel y estamos intentando cubrirlo con éxito por una razón, porque sabemos que, sociológicamente, en la sociedad moderna el conjunto de capas sociales que se pueden aglutinar en torno a un proyecto socialista gira en torno al 75% de la población, conjunto de capas sociales que se pueden aglutinar en torno a un proyecto progresista-socialista. Y nuestro objetivo, y si no estaríamos renunciando a nuestro papel histórico, tiene que ser el de intentar satisfacer, en la medida de lo posible, los intereses de los más amplios sectores populares, porque queremos crecer con ellos y que ellos crezcan con nosotros.

Y desde luego, señor Arenas del Buey, lo que no se puede hacer es echarnos..., si antes se decía que no teníamos la culpa de que lloviera o no lloviera, ahora no se nos diga que tenemos la culpa del paro que hay aquí desde los tiempos de Hernán Cortés; no, y eso lo sabe todo el mundo; aquí en Andalucía he dicho: «No hemos conseguido —y le repito la frase— frenar la curva de ascenso del desempleo» —frase textual—. Ahora bien, hemos puesto en marcha una serie de políticas que están generando empleo, de donde se deriva que este año se han perdido menos empleos que el año anterior; y eso es verídico, eso es cierto, eso lo he demostrado con datos y nadie me ha rebatido los datos. Porque los datos que usted da de términos absolutos, de volúmenes absolutos de desempleo en Andalucía, son los datos mismos que yo he manejado, y con esos datos, con esos datos absolutos, digo, ha habido una pérdida neta, una destrucción neta de puestos de trabajo en Andalucía durante el año 84 de 23.000, mientras que en el año anterior hubo 40.000. Y con los presupuestos de la Junta de Andalucía, con los presupuestos de inversiones —dije ayer— de la Junta de Andalucía, se han conservado, salvaguardado o creado en Andalucía 29.000 puestos de trabajo en el año 1985. Pero con el gasto corriente de la Junta de Andalucía hay que tener en cuenta —aquí se podría entrar también en una disquisición filosófico-económica o económico-filosófica o de política económica general—, que está ya archisuperada la filosofía que lo considera como un gasto no progresista. ¿Por qué?, porque el gasto corriente, en gran medida, es un gasto dirigido a la creación de servicios sociales, y los servicios sociales son servicios dirigidos a la creación de capital humano y a la mejor dotación de la sociedad, y la inversión en gasto corriente o el gasto corriente, cualquier economista progresista le dice hoy, y ahí está,

por ejemplo, el libro de O'Connors —ese libro que maneja tanto el Consejero de Hacienda y al que algún parlamentario o periodista ha hecho referencia: sí, el Consejero de Hacienda se va a veranear con el libro de O'Connors, *La crisis fiscal del Estado*—. Bueno, pues en el libro de O'Connors, economista progresista donde los haya, se demuestra cómo el incremento de gasto en consumo social, de gasto en bienestar social, produce efectos más beneficiosos para la sociedad que incluso la inversión directa. ¿Y qué significa eso?, que en Andalucía, gracias a los gastos en bienestar social —por ejemplo en las dos Consejerías básicas en el área de bienestar social: Salud y Educación— hemos conseguido en el año 84, en la Consejería de Salud, la creación 1.350 puestos de trabajo, y en el año 85 se van a crear 4.215 puestos de trabajo, con la dotación financiera que viene para los servicios transferidos, sin incrementar los gastos, simplemente con la mejor gestión del gasto público en Andalucía; la mejor gestión, la reducción de gastos extraordinarios, incluso la posibilidad de desdoblarse el trabajo de personas que hasta ahora estaban mal utilizadas. Y en Educación, a lo largo de los últimos presupuestos, desde el inicio de la gestión de la Consejería de Educación, se han creado 5.632 puestos de trabajo, a los cuales hay que añadir 675 puestos en monitores de transportes; 5.632 puestos de trabajo tanto en Magisterio como en la ampliación de plantilla, como en enseñanza media, como en plantillas para sustituciones.

Entonces, de la misma manera, señor Arenas del Buey, que no se nos puede achacar la marcha de la economía internacional ni la caída o ascenso del dólar, no se nos puede achacar, en términos generales, que haya habido un impulso de crisis económica que haya producido históricamente en Andalucía, ahora, una situación si estamos luchando contra esa situación y estamos luchando contra esa situación y, además, estamos demostrando cómo estamos luchando contra esa situación. Y por si no le convence —porque no le voy a convencer porque, lógicamente, usted tiene que decir que nosotros tenemos la culpa de todo, porque ése es su papel— entonces yo le querría, estoy haciendo uso hoy de la encuesta esa a la que me he referido antes, y en esa encuesta se le pregunta a la población causas que pueden influir en la situación de paro en Andalucía, y el 90,1% de la población dice que la causa fundamental que influye en la situación de paro en Andalucía es la crisis económica general; la primera causa que influye en la situación de paro es la crisis económica general, no achacable al Gobierno andaluz; la segunda causa que dice la población andaluza que influye en la situación de paro en Andalucía es la crisis económica internacional, el 80,6% dice que la causa que más influye en la situación de paro es la crisis económica internacional; la tercera causa a la que alude la población andaluza como causante del paro en Andalucía es la actitud de los empresarios, el 78,2% de la población achaca a los empresarios más responsabilidad que a otras causas en la situación de paro; y después de eso va la política económica del Gobierno de la nación con un 65% y al final

aparece la política del Gobierno autónomo andaluz con un 50%. Entonces, en la misma valoración que tiene la población coincidimos nosotros. Lo cual no quiere decir que no tengamos ninguna responsabilidad, sino que nuestra responsabilidad es más bien relativa y que nuestra actuación debe valorarse en esos términos relativos, teniendo en cuenta además que ha utilizado usted algunos datos erróneos, erróneos cuando no malintencionados. Por ejemplo, en la relación Presupuesto-Plan Económico para Andalucía hay que decir que el Presupuesto 84 y 85 respeta el Plan Económico para Andalucía, ¿por qué?, porque en los Presupuestos del 84 y 85 se han recogido básicamente las previsiones de inversión del Plan Económico para Andalucía, porque en 1985 las inversiones autónomas ascendieron a 14.374.000.000 de pesetas, incluyendo el conjunto de actuaciones de SOPREA y los Programas de Empleo de la Consejería de Trabajo; mientras que en el Plan la previsión era 14.315.000.000 de pesetas, el Fondo de Compensación Interterritorial 1985 ha arrancado de las cifras asignadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, lo cual se repartió por Consejerías y proyectos, siguiendo los coeficientes de proporcionalidad derivados del reparto del Plan Económico para Andalucía. Por otra parte, el Plan Económico para Andalucía descansaba en una notable actuación inversora del Gobierno andaluz, actuación inversora del Gobierno andaluz que se ha respetado en los Presupuestos de 1984 y 1985. Como confirmación: los Capítulos VI y VII crecen en el Presupuesto de 1985 en un 37,4%, frente a una tasa de inflación prevista para 1985 del 9%. Hay, pues, un aumento netamente positivo de la inversión real de la Junta de Andalucía. Otra confirmación, los Capítulos VI y VII del Presupuesto de la Junta de Andalucía suponen el 18,4% del presupuesto total; en los Presupuestos consolidados de 1985 del Estado, organismos autónomos y Seguridad Social, el peso de dicho Capítulo es sólo del 12,2%. En proporción, la Junta de Andalucía es más inversora que la Administración central y, por lo tanto, respeta su política diseñada en el Plan Económico para Andalucía.

En cuanto a su achacamiento —perdón, esa palabra me parece que es un barbarismo—, en cuanto a su imputación de agrarismo, tanto al Plan Económico para Andalucía como a los presupuestos o la actividad política económica general de la Junta, no me cojan el rábano por las hojas. Ayer me extendí en el diseño de la política de reforma agraria. Pero ese diseño de la política de reforma agraria va integrado en una exposición previa, que era la exposición de la planificación económica para Andalucía. Exposición de la planificación económica para Andalucía en la cual se hablaba de la integración del tejido productivo, de la diversificación, de los programas que están en el PEA, de la creación de infraestructura, de la creación de infraestructura económica para regenerar la actividad económica privada, y se hablaba de los créditos y de las líneas de financiación especial que daba o que se habían conseguido gracias a la actuación de la Junta y a través de convenios con cor-

poraciones financieras. Pues bien, de esas líneas de crédito —de las que ayer hablaba—, el marco de financiación establecido en Andalucía, de los 62.937.000.000 de pesetas canalizados en 1985 hacia la economía andaluza como consecuencia de esos acuerdos de financiación, casi 50.000.000.000 de ellos van a sectores no agrarios y 15.000.000.000 van al sector agrario, de donde se deduce claramente que no es cierta la —digamos— tendencia fundamentalmente agrarista que usted nos imputa. Y que, además, hay que decir, en todo caso, que esa —digamos— dotación o dación a la agricultura de su importancia real en nuestra tierra no es algo que pueda ser considerado como peyorativo, teniendo en cuenta, en general, el peso del sector agrario en el montante de la agricultura andaluza y teniendo en cuenta, también, que para nuestras perspectivas de ingreso en el Mercado Común va a ser fundamentalmente la agricultura andaluza la que ate, aporte y tenga más ventajas.

Por otra parte, tan no es cierto lo que usted dice en cuanto a tentación agrarista y en cuanto a repulsa o rechazo de la inversión privada en Andalucía que se pudiera dar por nuestra actitud que, por ejemplo, le podría decir que en los últimos quince años sólo se han construido dos fábricas de cemento en el mundo: una en Mobile, Estados Unidos, USA, otra en Carboneras, Almería; dos fábricas de cemento en el mundo, una de las cuáles, la de Carboneras, Almería, seguramente pronto va a sufrir o va experimentar una ampliación en la inversión, que ya era de 14.000.000.000 de pesetas y va a ser incrementada en 2.000.000.000 de pesetas más para construir una fábrica de prefabricados de yeso porque hay mercado para la construcción en Andalucía, según dicen los inversores, que no son andaluces en este caso, que son catalanes. Hasta el punto no hay rechazo para la inversión privada en Andalucía que, por ejemplo, por dar otro ejemplo procedente de otro lugar del mundo, seguramente en breve plazo, en pocos días, se concretará, gracias a acuerdos entre representantes de instancias centrales y representantes de la inversión privada de otros países, y gracias a la facilitación de actuaciones por parte de la Junta de Andalucía, se concretará, posiblemente, la inversión de FUJITSU en SECOINSA, con lo cual Andalucía se puede convertir en una zona en la que se instale una de las primeras fábricas del mundo en una industria tan de punta y tan moderna como es la electrónica.

Por otra parte, no hace mucho tiempo se ha concretado el inicio de obras procedentes de capital de otra parte del mundo, o impulsadas por capital de otra parte del mundo, como puede ser el capital árabe, gracias al inicio de las obras en Puerto Sherry.

Por otra parte, en zonas como Huelva o en zonas como Almería, usted conoce que no hay rechazo sino que hay una llegada progresiva de inversión privada europea y de otras zonas del mundo. Y en Algeciras y en la zona del Campo de Gibraltar se están abriendo expectativas importantísimas. Y desde luego nadie piensa que haya un peligro en Andalucía, justamente lo contrario.

No sé si usted sabe que en las tablas elaboradas alrededor del año 66-67, por un economista americano cuyo nombre ahora mismo no recuerdo precisamente, pero creo que se llamaba Stobauch, pues este señor en las tablas que hizo para calcular matemáticamente la capacidad de atracción de un país concreto a la inversión extranjera ponía y pone — está en las tablas para poder adjudicarle un valor de 0 a 100 a los distintos valores —, como uno de los valores orientadores de la inversión extranjera en una zona concreta, la estabilidad política en una zona determinada. Y la estabilidad política en una zona determinada, a juicio de cualquier observador minuciosamente imparcial de la realidad, está garantizada en Andalucía; hay una perspectiva de una situación estable y, además, una situación estable que puede ser cada vez más estable — y acabo — en la medida en que se establezca la oposición y encuentre su sitio en nuestra tierra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

Para réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Centrista, señor Arenas del Buey.

El señor ARENAS DEL BUEY

—Señor Presidente. Créame usted, señor Rodríguez de la Borbolla, que su cansancio al oírme a mí por cuarenta y cinco minutos es muy inferior al que yo sufrí ayer después de dos horas y media de su discurso. Lo que pasa es que yo lo hice con el mismo cariño con que usted me ha oído a mí hoy, por eso yo no le digo nada. Es el mismo cariño con el que me ha dicho usted que no he sido brillante, tan brillante como debía de haber sido. Parece que he sido brillante aunque no lo haya sido; yo sé que usted es muy afectuoso conmigo y por eso me lo dice, y así lo tomo.

Efectivamente, no le he dicho a usted que tenga la culpa de todo, he dicho de casi todo; porque, claro, tiene usted todo el poder del mundo, es más, no cumple usted ni la Ley, no responde usted nada más que ante Dios y ante la historia, no responde usted ni ante la Ley. Y, además, le voy a decir a usted que, quizá, lo que más le haya cansado a usted es que de lo que yo le he dicho a usted no tiene ninguna nota tomada — usted pensaba que yo iba a ir por ahí — y, claro, cuando usted ha subido aquí ha empezado a contarme usted sus notas, y me ha hablado de la salud, y yo no he tocado la salud para nada; me habla usted de educación, y yo tampoco se lo he criticado a usted; me ha tocado usted lo de Carboneras, que yo no he tocado nada de Carboneras; me ha tocado usted lo de la electrónica y tal. Claro, yo por el mismo cariño que le tengo a usted no le voy a tocar, no le voy a decir a usted que también ha tenido usted fallillos. Por ejemplo, se le ofreció a la Junta de Andalucía una fábrica de robots industriales, con firma japonesa,

con una inversión de 20.000.000.000 de pesetas y por ineficacia se ha ido a otra región española. Pero no se lo digo a usted, no lo tome usted en cuenta, porque como yo no he hablado de esas cuestiones y no he entrado en ese punto no quiero decirle a usted ese pequeño fallo que ha tenido usted.

Claro, como no podía ser de otra manera, usted me ha venido a dar un discurso filosófico. Mire usted, a mí lo que me preocupa es que usted vea como cosa habitual el corporativismo, porque, claro, es que también lo veía habitual Carrero Blanco, oiga, si es que a mí lo que me preocupa es eso, que lo vea usted como una cuestión habitual, que no hay que verlo como una cuestión habitual. Y claro, que me diga usted, un socialista, que ahora tiene fe en el individuo; oiga usted, eso es lo mío, en el individuo el que tengo fe soy yo que soy liberal, pero usted no, hombre; cada cual en su sitio. Lo que pasa es que usted quiere pegar codazos para todos los sitios y, claro, su televisión ha dicho en la información de ayer — curioso, lo que pasa es que uno ya está, uno es antiguo en política y lo ve venir —, dijo: la derecha dijo tal, y sale don Luis Merino, salgo yo y sale Antonio Hernández Mancha. Después dice: la izquierda dice tal cosa, y salen Julio Anguita y Luis Uruñuela. Y después dice: y después ya, al final, ustedes, los socialistas, dijeron tal cosa. Usted nos va colocando como quiere y, mire usted, a mí no me coloca usted ni su asesor de imagen, me coloco yo, ni siquiera su televisión; a mí ni hablar. Usted está donde está, usted es la izquierda de Andalucía, usted es, realmente, socialista. Pero, oiga usted, parece que es usted una izquierda vergonzante, porque quiere usted irse al centro. Oiga, pues bueno, véngase usted conmigo, si yo le dejo a usted; creo que tiene usted un gene de verdad liberal, porque se le nota un cierto nerviosismo cuando habla usted de estas cosas.

Realmente he debido ser muy bueno cuando no ha contestado usted a nada de lo que yo le he preguntado a usted. Nada, no me ha contestado usted a nada; fíjese usted.

Me dice usted que las estadísticas, ésas que le repito a usted que tuvo que aprovechar el congreso del PSOE para hacerlas, porque, claro, esas estadísticas seguro que cogió usted al señor de la estadística le preguntó a todos los miembros del PSOE del congreso de Andalucía y le dijeron eso. Las que yo tengo dicen: gestión económica del Gobierno, un suspenso por dos tercios de los preguntados; es decir, que de cada tres andaluces, dos dicen que su gestión económica es mala. Fíjese usted qué estadísticas; son las mías. Las mías no estaban hechas en ningún congreso, ésas eran las de usted.

Y después, que los datos suyos son iguales que los míos. La realidad del dato es que el año pasado, febrero-marzo, cuando usted fue elevado al poder de Andalucía, hasta febrero de este año — ya ha pasado un año — han subido los señores que han pasado al paro en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, que es una estadística fiable; porque, además, no me he fiado de ustedes — que tienen los datos trastocados —, me he tenido que

ir a esos partes — como ustedes pagan a través de los bancos — y he hecho un trabajo bestial para ir reuniéndolos, y entonces resulta que han subido los parados en un 42,67%; hombre, eso es lo que hay. O sea, de quiebra y de que tenemos los mismos datos pero que están trastocados unos y otros, ni hablar. Esos son los datos, que ha subido un 42,67%, y no me lo contesta usted.

Yo le he preguntado, además, varias cosas: ¿cuál es su fórmula de financiación de esta autonomía?, no tiene usted política porque no me la contesta. Le pregunto a usted también: «Oiga usted, enuméreme usted los servicios que le faltan a usted por asumir, ya que dice usted que estamos prácticamente en el techo autonómico?», no me los enumera usted; ¿por qué? porque sabe usted que cuando me los enumere yo empiezo a enumerarles los que se ha dejado usted en el tintero, que no se los deja ni el País Vasco ni Cataluña, y usted se dejó. Oiga usted, usted ha podido llegar a la autonomía, al techo autonómico, el año pasado — renunciando a facultades llega uno rápidamente, claro — pero el Estatuto le faculta a más de lo que ha asumido usted hasta ahora; a más de un 5%, a más de un 10%. Enuméreme usted los servicios y yo le diré a usted qué servicios ha renunciado usted a favor del Estado.

Y no me ha contestado usted: «¿Es cierto o no es cierto que su magnífica política de transformación agraria, de reforma agraria, ha hecho que suba el precio de la tierra?» Yo tengo un dato por ahí en que hay una finca de Jaén que se ha pagado por ella casi diez veces más de lo que ofrecieron a unos señores que fueron a comprarla. Yo le daré a usted cuáles son los datos exactos y las personas que fueron a comprarla y les pidieron una cantidad, no la compraron, y después la ha comprado la Junta de Andalucía por mayor dinero. Así también, si yo tuviera dinero — que no tengo un duro, desgraciadamente — lo invertiría en tierra para luego vendérsela a ustedes.

Y tampoco me ha dicho usted otra cosa, dice usted: «Hemos cumplido, yo no soy agrarista...». Señores, sin más preámbulo, cojamos tranquilamente los Presupuestos y dígame usted: ¿ha bajado o ha subido el presupuesto de Economía, Industria y Energía?, a pesar de Carboneras y a pesar de la electrónica de Huelva, ¿ha bajado o ha subido?; ha bajado mil y pico millones de pesetas. ¿Ha bajado o ha subido la agricultura?, ha subido cerca de 12.000.000.000 de pesetas. ¿Y ahora qué pasa, señor Rodríguez de la Borbolla, es usted agrarista o ahora resulta que es agrarista Alfonso Guerra?

Tampoco me ha dicho usted otra cosa, y es un dato interesante ya que hablamos de ética, de moral, de transparencia administrativa y tal. Hay un artículo 4.º que dice: «Durante el ejercicio del 84 SOPREA no podrá dar más que avales por 875.000.000 de pesetas, y que no podrá darse avales individualizados por más del 2% de esta cantidad»; es decir, 17.000.000 de pesetas. Dígame usted aquí que no es cierto, a todos los que estamos aquí, que usted se ha saltado a la torera el artículo 4.º de esta ley del 84 y no ha otorgado usted a una coo-

perativa, a una sola cooperativa de protección socialista, avales, tres avales en tres operaciones por más de 400.000.000 de pesetas; niégumelo usted aquí. Está en el *BOJA*: acuerdo del Consejo de Gobierno; en el *BOJA*, tres acuerdos porque son tres operaciones sobre una sola cooperativa: 400.000.000 de pesetas; límite legal: diecisiete millones y pico de pesetas por cada aval individualizado.

El señor PRESIDENTE

— Muchas gracias, señor Arenas del Buey.

Para dúplica, tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

— Gracias, señor Presidente. Señor Arenas, yo sabía que podía salir a hablar otra vez y, lógicamente, si sabía que podía salir a hablar otra vez sabía que podía seguir contestando cosas aunque usted me las hubiera planteado en la primera, y a eso voy.

Primero, el cuadro comparativo de servicios transferidos a las distintas Comunidades. El cuadro comparativo entre el País Vasco y Andalucía a 21 de marzo, o 15 de marzo, el informe era el siguiente — luego le doy el informe —: Transferencias que había asumido Andalucía y no el País Vasco eran protección a la mujer, protección de menores, cámaras oficiales de la Propiedad Urbana, vivienda rural, CEOCMA, medio ambiente, acción territorial, abastecimiento y saneamiento, defensa de márgenes, encauzamiento y regadíos, INSALUD, guarderías infantiles laborales, Gabinetes Técnicos Provinciales del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Fondo Nacional de Protección al Trabajo, expedientes de regulación de empleo, espectáculos públicos, INSERSO. Todas esas las tenía Andalucía y no las tenía el País Vasco. Y anteayer — ustedes lo habrán visto — se ha celebrado una sesión de la comisión mixta y en esa sesión de la comisión mixta se han transferido al País Vasco industrias agrarias, órganos de apoyo en materia de agricultura, semillas y plantas de vivero, personal sanitario al servicio del Consejo Superior de Deportes, fundaciones docentes y de universidades, vivienda rural, protección de menores, protección de la mujer, Cámaras de la Propiedad Urbana, medio ambiente, CEOCMA, expedientes de regulación de empleo. Es decir, faltan fundamentalmente las transferencias en materia de acción territorial, INSALUD e INSERSO, que son extraordinariamente importantes, y también faltan las transferencias en materia de espectáculos públicos, que aunque sean — digamos — cuantitativamente pequeñas tienen una gran trascendencia porque significa la asunción de una determinada manera de ver — digamos — la unidad de la economía nacional, por ejemplo, los toros. Y ustedes saben que en algunas cosas, en determinadas Comunidades regidas por nacionalistas, pretenden hacer una re-

gulación absolutamente autónoma e independiente de cualquier regulación básica. Bueno, pues a lo mejor no se han puesto de acuerdo en que debe de haber una regulación básica unitaria en materia de espectáculo taurino para toda España, a lo mejor quieren hacer la fiesta de los toros de otra manera y a lo mejor eso rompe el mercado nacional, etc. Entonces a lo mejor por eso no se da —digo a lo mejor—. Pero en lo que se refiere a Andalucía, las competencias que quedan por asumir ahora mismo son aquellas en las que hay pendencia —por así decirlo— de una ley, pendencia de una normativa básica por parte del Estado —y me he dejado el papel allí en la mesa, así que le contesto luego, de todas maneras es igual, ¿verdad?, o cojo el papel ahora mismo, un momento—. Las materias que todavía no se han transferido a Andalucía, por estar condicionadas, porque hay leyes estatales en curso, leyes —digamos— básicas, leyes que tienen el carácter de básico para la ordenación de la economía nacional son: las transferencias en materia de cámaras agrarias, que está pendiente la Ley de Cámaras Agrarias; la transferencia de los servicios administrativos de justicia, que está pendiente de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la transferencia en el CEDEX, Centro de Experimentación de Obras Públicas, pendiente de la Ley de Investigación; la transferencia en materia de obras hidráulicas, como ya usted sabe, pendiente de la Ley de Aguas; la transferencia en materia de investigación, pendiente de la Ley de Investigación; la del INSS, Instituto Nacional de la Seguridad Social, pendiente de la reforma de la Seguridad Social; el Instituto Social de la Marina, exactamente pendiente de lo mismo, y formación profesional ocupacional, que es una competencia marginal en el área educativa, que ha estado —digamos— discutido su ejercicio entre el Ministerio de Trabajo por una parte y el Ministerio de Educación por otro, y que no se ha —digamos— transferido porque está pendiente de un Plan Nacional de Formación Ocupacional. Ahí están las materias que quedan pendientes del desarrollo de normativas básicas, lo cual no quiere decir que hayamos dicho: «políticamente se ha cerrado el traspaso». Y es cierto, se ha cerrado el traspaso en materias básicas en el 98 ó 99% del techo estatutario. En lo que queda, que lógicamente iría a ser modificado posteriormente por la aplicación de una ley básica, nosotros, teniendo en cuenta el volumen de competencias que tenemos, pensamos que no es imposible esperar un poco más para el ejercicio de esas competencias.

En cuanto al sistema de financiación, que es la otra parcela sobre la que usted me ha preguntado, creo que he dicho más de una vez y más de dos, públicamente, y, además, ayer lo ha dicho un representante tan conspicuo del Consejo de Gobierno como es el Consejero de Hacienda —y tan respetado por todos ustedes por su seriedad y su rigor—. El señor Consejero de Hacienda ha hablado ya, ha hecho público en algún medio de comunicación, yo lo he hecho antes en otras vías, los criterios sobre los que nos vamos a mover a la hora de dialogar y negociar la posible corrección del sistema de financia-

ción. En primer lugar pensamos que es necesario entrar en la etapa definitiva del proceso de financiación, lo cual significa que pensamos que es mejor la fijación de un porcentaje de participación con carácter fijo que no la negociación año a año del porcentaje de participación. ¿Por qué?, porque pensamos que el porcentaje de participación en los ingresos del Estado para la Comunidad Autónoma garantiza una distribución de los ingresos entre las distintas Administraciones Públicas por la fuente de ingreso; una financiación, una distribución por el ingreso y no por el gasto, que ésa es la filosofía de la lógica, la distribución por el ingreso y no por el gasto. En cuanto a la distribución de la inversión nueva entre los distintos territorios, no he atendido exactamente bien en el momento en que usted se refería a eso, pero me parece haber entendido lo siguiente, y espero que coincida: Creemos que el Fondo de Compensación Interterritorial es un buen instrumento para eliminar las diferencias interterritoriales y para garantizar el ejercicio del principio de solidaridad entre los distintos territorios, primera cuestión: Creemos, segunda cuestión, que no toda la inversión pública nueva que se ejecute en los distintos territorios tiene que ser únicamente atribuida a esos territorios vía Fondo de Compensación, incluso en aquellas áreas de competencias de las Comunidades Autónomas. ¿Me explico? Es decir, en aquellas áreas en las que tengamos competencia la Comunidad Autónoma no sólo tenemos que ejercer esas competencias inversoras a través del Fondo de Compensación, sino que hay otras vías previstas incluso en la LOFCA. En la LOFCA hay vías previstas para otra distribución de la inversión nueva, como puede ser la elaboración de planes conjuntos entre las Administraciones Públicas y ejecutado por la Comunidad Autónoma en su territorio. Tercero, pensamos que, además de la fijación de un porcentaje fijo con carácter estable que garantice unos ingresos incrementándose paulatinamente para la Comunidad, la distribución de la inversión nueva debe atender a las diferencias interterritoriales y a otros criterios que deben ser discutidos vía los instrumentos que establece la constitución de las comisiones nacionales de planificación o las comisiones nacionales presupuestarias posibles entre el Ministro de Economía y Hacienda, o Consejeros de Economía y Hacienda de los distintos territorios. Pensamos que junto a eso seguramente es necesario que se tenga en cuenta en este momento, pero es una cuestión en la que habría que llegar a acuerdo después de llegado a acuerdo en otros temas, habría que llegar a acuerdo después de, habría que tener en cuenta cómo se sufraga el déficit público por igual o sufragándolo con la misma incidencia en los distintos territorios y según los niveles de desarrollo económico de los distintos territorios. Pensamos que el déficit público, al final no sólo es una responsabilidad, no sólo algo con lo que deba pechar la Administración Central sino que es algo que ha sido la evolución histórica de la economía española la que lo ha generado, y quizá en estos momentos sea necesario dar una solución coyuntural y específica para eso. Estamos dispuestos a hablar, pero siempre

que se garanticen los mínimos que acabo de decir.

Entonces me parece que es un cuadro, el que diseño, de sistema de financiación, unas vías de negociación con el Gobierno de la nación en las que pueden coincidir representantes de distintos territorios. Y me parece que siempre se puede llegar a un acuerdo por estas vías siempre que no se parta de —por así decirlo— las posiciones alcanzadas ya. Por ejemplo, pienso que no debe ser considerada una posición alcanzada, por parte de alguna Comunidad Autónoma, el nivel de su déficit público, que haga que ese déficit público tenga que sufrirse por alguien que no sea la propia Comunidad Autónoma. Pienso que si ha habido alguna alegría a la hora de endeudarse en alguna Comunidad Autónoma, no deben ser el resto de los españoles, no debe ser el erario público o los ingresos del Estado los que sufragan ese déficit sino que debe afrontarse ese déficit por quienes son responsables en ese territorio, que hayan podido ser un poco irresponsables a la hora de endeudarse.

Por último sobre el aval. El aval que ha otorgado o que otorgó... me faltaban dos cosas más, perdón. El aval era exactamente de 260.000.000 de pesetas y ya está pagado el préstamo. Eran tres avales por una cuantía de 260.000.000 de pesetas y están pagados los préstamos.

En cuanto a los precios de las tierras, los precios de las tierras que se están pagando por parte de la Administración Autonómica están en torno a las 300.000 pesetas por hectárea de media, y la mayoría de esas hectáreas son de regadío; lo cual no es ningún precio absolutamente caro en el mercado.

Y le iba a hablar de la televisión, sobre esa imputación a la... —cómo diría— a la propiedad privada por este Gobierno o a la atribución de responsabilidad por parte de este Gobierno a la televisión de Andalucía, pero me parece que es tan evidente que la televisión pública andaluza no depende de la Junta de Andalucía que no merece ni siquiera ser rebatido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

Señorías, llegado este momento, la Presidencia va a suspender la sesión por cinco minutos simplemente. Por lo tanto, ruego a sus señorías que, en la medida de lo posible, permanezcan en la sala y, en todo caso, no se alejen mucho porque la Presidencia será rigurosa en la aplicación del tiempo.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

El señor PRESIDENTE

—Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión.

Corresponde actuar en estos momentos al Grupo Parlamentario Comunista, y tiene la palabra su Portavoz, señor Anguita González.

El señor ANGUIA GONZALEZ

—Señor Presidente. Espero de la reconocida benevolencia de su señoría sea condescendiente conmigo a la hora totalizar el tiempo. A cambio la promesa firme por mi parte de intentar ajustarme a la media hora, y en caso de que la pasase, en el turno de réplica, si ha lugar, descontar el tiempo por mi parte.

El señor PRESIDENTE

—Señor Anguita, su señoría sabe que la Presidencia será flexible. Cuando su señoría alcance los treinta minutos será advertido pero podrá continuar como han hecho los otros Portavoces.

El señor ANGUIA GONZALEZ

—Así me consta, gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señoras y señores diputados, excelentísimo señor Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Estamos ante un acontecimiento político de primera magnitud, en primer lugar porque vamos a tratar del estado de la Comunidad Autónoma andaluza y, en segundo lugar, porque es la primera vez que se produce este evento en este Parlamento. Sin embargo, hay dos riesgos en este debate que yo quisiera advertir para no caer en ellos: el primero, y ya se promete firmemente, que en absoluto va a tener los tonos de ninguna campaña electoral o precampaña electoral, y el segundo riesgo, que trataré de evitar, es que no quiero reproducir lo que por desgracia suele suceder en debates de este tipo: hacer una diatriba entre el Gobierno y la oposición acerca de la gestión, de tal manera que la mentalidad de nuestro pueblo acude a este tipo de debates sabiendo ya de antemano que unos están para defender la gestión del Gobierno y otros para atacar, con los papeles ya archisabidos, preconcebidos. Y es verdad que hay una primera contradicción en el frontispicio de este debate, porque cuando en la comunicación del Consejo de Gobierno a este Parlamento se dice lo siguiente: «un debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma debe suponer un referente general sobre la situación política de Andalucía, no sustituyendo, en manera alguna, ni a la información del Gobierno andaluz en cuestiones puntuales o temas sectoriales ni a las iniciativas de control parlamentario», está muy claro que la comunicación del Consejo de Gobierno habla de un debate global, de política global. Sin embargo, ayer el señor Presidente del Consejo de Gobierno dijo textualmente esto: «Voy a dar cuenta de la gestión de este último año de Gobierno». Y, naturalmente, el título del debate es «Estado de la Comunidad Autónoma» y debe hacer referencia a una globalización del Gobierno, de la oposición, de la autonomía y del Estado.

Hay, por otra parte, un condicionamiento psicológico en este Portavoz, condicionamiento psicológico que voy a intentar liberarme de él hablando del mismo, y es que en la sesión plenaria del 6 de febrero de 1985 el señor Pezzi, dirigiéndose al señor Alcaraz, dijo textualmente lo que sigue: «No se llamen de izquierda solamente desde una tribuna, compórtense de izquierda ante un partido de izquierda que está gobernando y que obligaría, desde la honestidad de sus filas, a dar apoyo diario a la gestión en todos los ayuntamientos, en la Junta de Andalucía, y no hacer la oposición brutal que ustedes hacen a diario aquí. Eso es ser de izquierda y serlo seriamente. Pero ustedes deberían decir a los trabajadores que el Partido Socialista representa a la masa de trabajadores de Andalucía, a la masa de campesinos, y nosotros estamos con vosotros.» Por tanto, con este condicionante, y me quiero liberar del mismo ya con la advertencia que, por respeto al condicionante, por respeto al debate, al Parlamento y, sobre todo a nuestro pueblo, se impone el ejercicio de la crítica, que etimológicamente quiere decir juicio, análisis, reflexión; y de ahí resultará una doble salida: o bien la aprobación o bien la censura, y si ocurriera esta última, la alternativa.

El señor Presidente, ayer al finalizar su intervención, distinguía, y entiendo que con bastante acierto, entre el proyecto, el ensueño y la esperanza religiosa. De acuerdo con el señor Presidente, hay que entrar en el debate de un proyecto, ver cómo está ese proyecto, en qué situación está, cómo se ha ido realizando. ¿Pero cuál es el proyecto, señorías? Y aquí está la cuestión clave; para hablar del proyecto tenemos que hablar de historia, y ayer aquí y hoy se ha hablado de historia. Pero yo a sus señorías les quiero hacer una pequeña comparación, ayer el señor Presidente habló de la historia de Andalucía, de la marginación, de la estructura de la propiedad de la tierra, hoy el señor Portavoz de Alianza Popular ha hablado de la historia de los tres últimos años del Gobierno socialista; sin embargo yo quiero hablar de otra historia, la historia desde 1978 hasta aquí, porque es cuando cuaja y casa el proyecto de la Comunidad Autónoma. 1978, el pueblo español aprueba la Constitución y al poco tiempo acuden a la mesa del Estado con los títulos de nobleza autonómica las Comunidades llamadas históricas, al poco tiempo comienza un proyecto de autonomía andaluza que tiene que ser durísimamente peleado, durísimamente combatido, pero un proyecto, señorías, que surge, que cuaja y que es defendido, del principio hasta el final, únicamente, solamente, exclusivamente por la izquierda de Andalucía. Y, naturalmente, un proyecto de autonomía andaluza que entraría, inevitablemente, en contradicción con las estructuras del viejo Estado, aquel viejo Estado que siguió funcionando durante la época del régimen anterior: la burguesía catalana, la burguesía vasca y la oligarquía castellana y andaluza, la de los latifundios, señor Rodríguez de la Borbolla, y otra serie de cosas más en connivencia con la gran banca. Pero era un proyecto y una victoria de la izquierda, del Partido Socialista de Andalucía, del Partido Socialista Obrero Español, del Partido Comunista de An-

dalucía. Aquel acto de Almería entre los dos partidos, PSOE y PCA, defendiendo y exigiendo la autonomía andaluza a pesar de que, Ley en mano, textos en manos Almería no lo había conseguido; pero el clamor del pueblo, la movilización pudo romper el esquema de la Ley. Detalle interesante de lo que pueden hacer las poblaciones cuando son movilizadas en torno a algo que las aglutine. Y naturalmente, los contenidos de la visión autonómica eran, entonces, exclusivamente de izquierda.

Y de izquierda eran los contenidos en 1976, cuando el Partido Comunista de España en Andalucía —que nos llamábamos así— presenta su proyecto de política regional, y hablábamos —y atención, señor Rodríguez de la Borbolla— de la organización federal del Estado —hablaremos de esa guinda después—, la reforma agraria con expropiación, la supresión de los monopolios, ayuda y promoción a las exportaciones agrícolas, control del crédito agrícola, la red de frío, la industrialización, organización político-administrativa de la Comunidad Autónoma. Y surgió la voz concienciadora de solidaridad andaluza que fue por los colegios de E.G.B. enseñando a nuestros niños cuál era el drama de Andalucía y fue motivando a este pueblo, que tomó conciencia de sí mismo y de su marginación, y creó un estado colectivo latente y actuante, y apareció el PUA, aquel PUA que se apoyó desde la izquierda y también desde el centro, y lo primero que decía, como los documentos anteriores, lo tenía puesto en el frontispicio: la lucha contra el paro, objetivo esencial, fundamental, fijando unos objetivos entre 1980 y 1985 de un crecimiento del producto interior bruto regional no menor del 3%, un crecimiento de las exportaciones y unas inversiones de 140.000.000.000 de pesetas. Y también llegaron las *Ciento cincuenta y una razones* del Partido Socialista Obrero Español, y aquellas *Ciento cincuenta y una razones* hablaban también de Andalucía, y en su frontispicio la lucha contra el paro; repetidamente, cansinamente, necesariamente dicho: la lucha contra el paro. Y la lucha contra el paro sabiendo todos perfectamente que estábamos inmersos en la crisis de un sistema económico, —no lo olvidábamos—, de una crisis que empezó en 1973, y afirmábamos: la lucha contra el paro. Y esas *Ciento cincuenta y una razones* nos decían: recursos de los Presupuestos Generales del Estado entre el 30 y el 35% para inversión, la negociación con la Administración Central, los planes de reconversión, una política urbanística, recuperar la plusvalía del suelo para servicios públicos y comunitarios, desarrollo estatutario. Y había ese denominador común —y lo diré muchas veces—: la lucha contra el paro, la lucha contra el paro, la lucha contra el paro. Y además, conociendo las características de la crisis, y digo esto porque aquí en esta tribuna se ha dicho: «no tenemos responsabilidad de la crisis económica»; ya, es cierto, pero la conocíamos y apostamos que lucharíamos contra el paro, no desconocíamos el enemigo. Pero ayer, cuando el señor Presidente hablaba y decía: «un proyecto emancipador de Andalucía tiene que estar inscrito en un proyecto emancipador para España», y si España no tiene un

proyecto emancipador y sigue teniendo las mismas dependencias hacia el exterior más allá del Atlántico, ¿qué le toca realizar a Andalucía entonces? Y yo quiero traer aquí un texto —y pido por favor, porque soy extraordinariamente sincero, que no es mi intención provocar en absoluto ninguna comparación, en absoluto, simplemente es un texto de la historia—, el discurso de investidura de Rafael Escuredo, 14 de julio de 1982: «El autogobierno andaluz tiene un sentido fundamentalmente político. El Estatuto de Andalucía, conseguido por la vía del artículo 151 de la Constitución, no consiente convertir a la Junta de Andalucía en un instrumento de pura descentralización administrativa ni en una mancomunidad de provincias. Nuestra autonomía ha tenido una virtualidad, que es la de romper el modelo pergeñado por los nacionalismos burgueses y generar un enorme caudal político para concebir la autonomía como un instrumento de autogobierno en el marco de la solidaridad, y como pieza esencial en la construcción del nuevo Estado democrático. Quiero con ello decir que el caudal de recursos de Andalucía va a ser por primera vez objeto de decisiones específicamente andaluzas. Resulta, por tanto, —y atención—, quebrar este esquema de desarrollo desigual, y el inicio de esta quiebra comienza, desde mi punto de vista, por Andalucía». Y ¿qué es lo que quería decir esto?, quería decir esto que Andalucía, por la decisión de su pueblo con el proyecto transformador, era la punta de lanza en la reconstrucción de un Estado nuevo, era la esperanza para las demás Comunidades Autónomas que no eran históricas. Quería decir que el instrumento político y legal, el Estatuto, debía ser puesto a máxima potencialidad, tensado como un arco, adelantándose incluso a la legislación central, y para eso podía utilizar el artículo 22 de nuestro Estatuto. Quería decir que la política de la Junta de Andalucía no sólo es gestión sino concienciación, movilización y transformación. Quería decir: la razón de Estado no es válida como argumento político porque actualmente el Estado es lo que está. ¿Y qué es lo que está?, el Estado que salió de la restauración canovista, el Estado de la burguesía catalana, de la vasca y de la oligarquía; eso es Estado, y toda aquella política que habla de defender la política del Estado en el sentido del Estado viejo defiende lo que está, pero no transforma, no incide, no cambia, no moviliza. Y, naturalmente, esa política que tiende a defender ese modelo de Estado que está no es, ni más ni menos, sino la que tiende a defender en última instancia el modelo de desequilibrio regional. La política del nuevo Estado, por tanto, no es la de la Administración Central ni tampoco la de la suma de las Comunidades Autónomas, sino la síntesis negociada de todas y cada una de ellas. Y además, porque con el frontispicio de la lucha contra el paro y el cambio real en Andalucía entrábamos en el necesario proceso constituyente a nivel de infraestructuras. Pero, señorías, les voy a leer otro texto que también tiene enjundia, no se puede negar. Sesión del 7 de marzo de 1984, discurso de investidura del señor Rodríguez de la Borbolla: «Podemos asumir desde Andalucía el compromiso doble de

impulsar por una parte y colaborar por otra para la continuación de ese proceso de construcción definitiva del Estado de las autonomías. Por lo que respecta a Andalucía, esta etapa está en primer lugar caracterizada, y va a estar caracterizada, por la gestión, pero no por una gestión cualquiera sino por una gestión alternativa, por una gestión socialista, y que consiste en lo siguiente: en introducir criterios de racionalidad, criterios de eficacia mayor cada día y criterios de más economía en la actividad administrativa. Los ejes a lo largo de los cuales debe transitar este proyecto, una Andalucía que imprima carácter a España, serían los siguientes: en primer lugar el desarrollo de una política socialista, en segundo lugar el desarrollo de una política de democratización en profundidad del poder y de su ejercicio, en tercer lugar el desarrollo de una política tendente a la concreción definitiva del modelo institucional recogido en la Constitución y que desde nuestra perspectiva es equiparable a un Estado federal». Salvo esta guinda que habla del Estado federal y que, por supuesto, no es la teoría de Pi y Margall del pacto bilateral y sinalagmático, sino desde una concepción un tanto extraña, salvo esta guinda, hay una insistencia en viejas ideas todavía de la Andalucía de 1979, 1980, 1981 y 1982, pero hay ya una gradación que va descafeinando un tanto el mensaje. Pero ¿por qué?, hay que explicar por qué se produce el giro. No es una cuestión de personas, de quién está al frente del gabinete; es una cuestión más profunda, y debe haber una explicación.

Hasta 1982 hay un periodo de coincidencia de toda la izquierda, hasta la constitución del Estatuto en Córdoba. Pero a partir del verano de 1981 la izquierda está unida en Andalucía defendiendo el proyecto de cambio, de renovación de un pueblo, pero en las alturas, donde se habla del Estado que está, del Estado que no se quiere cambiar, se producen los primeros acuerdos de la LOAPA y del Fondo de Compensación Interterritorial. Algo también parecido ocurrió en los ayuntamientos por esta época: mientras gobernábamos ayuntamientos socialistas, comunistas y andalucistas, y estábamos de acuerdo, por arriba se pactaban las leyes municipales entre UCD y PSOE. Y naturalmente, ese ejemplo municipal, esa doble visión tenía dos filosofías totalmente distintas: una la que viene de arriba a abajo, con efecto de ficha de dominó, aquí está la crisis, y voy distribuyendo la crisis a toda Europa, de Europa a España y de España a Andalucía, a Murcia o a Extremadura; o la otra posibilidad filosófica de modelo de acción política: desde Andalucía, de la izquierda, transformar el Estado en una lucha constante para hacer el Estado nuevo, que no está sino que tiene que ser y que tiene que estar. Y aquí está la contradicción filosófica antes que entrar en política de gestión, porque una significa ajuste duro, decisiones centralizadas —como así lo quiere el capital internacional— y distribución territorial de la carga y, en definitiva, gestión; que hay que hacerla, pero gestión de la miseria, gestión de la pobreza. Y hay también una gestión concienciadora, superación de problemas estructurales con la transformación de una política de izquierda

a través de una coordinación de los distintos focos del policentrismo; política de izquierda, política que informó el alumbramiento de nuestra autonomía o política que informa —y lo digo entre comillas— la racionalización de nuestra autonomía. Y esto se ha visto en este Parlamento. Porque no siempre hemos estado enfrentados, señorías del Partido Socialista Obrero Español, no siempre.

Hay dos series de actitudes en este Parlamento. Primera serie: Plan Extraordinario de Inversiones; a pesar de una cierta regañina porque no se presentaron los proyectos, se aprobó y le dimos nuestro voto, igual con el SOPREA, el IPIA, la Moción sobre las transferencias, que ustedes nos apoyaron, el Defensor del Pueblo, las cooperativas, que todavía está en la trastienda pero parece ser que ha habido un acuerdo, Hytasa, ZUR, Ley del Consejo de Relaciones Laborales, incluso un intento, cerca ya de que viniese a esta Cámara la Ley de Reforma Agraria, que no pudo ser por circunstancias que sus señorías conocen perfectamente. Pero junto a este conjunto de leyes, de acuerdos en que dimos nuestro consentimiento hay otros que no podíamos dar, y no lo podíamos dar porque obedecían a una filosofía distinta. ¿Cuáles eran? Recordemos brevemente porque aquí está la demostración práctica de que existen dos filosofías: Presupuestos, y hemos dicho siempre lo mismo, poca incidencia sobre el paro, el eterno paro, la constante del paro, que no ha surgido del 82 a aquí sino que sabíamos todos los de la izquierda que venía de 1973 y decíamos que íbamos a luchar contra él, seguidismo de los Presupuestos Generales del Estado, disminución de la inversión, aumento del gasto corriente. Reforma agraria, recuerden sus señorías, tres puntos claves de enfrentamiento en el tema de la expropiación, bien por el interés social de la propiedad o bien por utilidad pública; enfrentamiento porque eran dos filosofías que subyacían en todo el proceso constituyente de nuestra Comunidad Autónoma andaluza. El tema de las juntas comarcales con participación sindical y municipal que hiciera posible el apoyo de masas al proyecto o no, juntas provinciales solamente de tipo consultivo, y la cuestión fundamental, reforma agraria total para el conjunto de la Comunidad Autónoma o planes especiales de reforma agraria, y algunos que otros detalluelo que conviene traer aquí a esta Cámara para que recordemos cómo el enfrentamiento no era baladí. Cuando se discute que en la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Comunista aparezca la palabra «transformación», y el señor Consejero la acepta porque dice textualmente: «es de risa», se dice desde los bancos socialistas que no la acepte, y ¿saben sus señorías cuál era la Moción?, la copia exacta del artículo 13 —creo— del Estatuto de Autonomía, pero metíamos la palabra «transformación», y se rechazó la palabra «transformación»; o cuando hablábamos de que la reforma agraria fuera en el ámbito del Estatuto de Autonomía se decía: «no, dentro del marco de la Ley del Estado». ¿Ven sus señorías la referencia? Una hace referencia al propio poder andaluz, que lo ha conquistado el 28 de febrero, y otra mira conti-

nuamente a la Administración Central, a lo que llamamos el Estado, para ver cuál es el destello que nos viene de allí. Igualmente nos llegó también, en el propio discurso del señor Rodríguez de la Borbolla, cuando habla de la subordinación económica al exterior; ¿de quién?, de Andalucía por supuesto. Pero es que esa subordinación económica se sigue manteniendo ¿sí o no?, ¿hay voluntad política de que no se mantenga?

Y de la estructura de la propiedad de la tierra, el señor Rodríguez de la Borbolla ayer lo dijo: «uno de los problemas de Andalucía es la estructura de la propiedad», después matizó y dijo: «bueno, en los años cincuenta se opera un cambio en la agricultura y ya no es ningún inconveniente». Pero, bueno, es que la estructura de la propiedad de la tierra sigue siendo la estructura de la propiedad de la tierra, en los años cincuenta o en los ochenta, o si no digamos el tipo de cultivo o el tipo de empresa agraria, pero si yo aquí afirmo que un inconveniente es la estructura de la propiedad tengo que caer necesariamente que estoy hablando de ese dato ya tan típico, tan tópico pero tan real de que el 2% posee el 52% de la tierra, y habrá que hablar si se van a crear los 90.000 nuevos campesinos. Y se habló de *kibutzim* de Israel, o por lo menos se dio a entender; pero es que aquellos *kibutzim* son rojos, señor Rodríguez de la Borbolla, aquellos son rojos, aquellos *kibutzim*, no hay latifundios. Y claro, otra contradicción: hablamos de entrar en el Mercado Común, ¿qué nación del Mercado Común Europeo tiene una estructura de propiedad de la tierra como la nuestra?, será un caso insólito. Todo eso está ahí. O cuando hablamos de los costes del IRYDA, que también surgió, que por tener prisa en la negociación con los dineros de la reposición y de inversión hemos dado un mal ejemplo a las demás Comunidades Autónomas porque cuando éstas han ido a negociar con la Administración Central le han dicho: ¿qué pedís si los andaluces, los del 151, aceptaron la cuestión del dinero de reposición y el de inversiones?; es decir, esa punta de lanza, aquella especie de ariete se estaba desmochando, se está desmochando. Y, naturalmente, en el Plan Económico para Andalucía, yo recuerdo mi intervención, los tres círculos de hierro famosos, la Comunidad Económica Europea, los Presupuestos Generales del Estado y el poco dinero que tenía la Comunidad Autónoma, como siempre venía de arriba hacia abajo y se aceptaba; había otro camino, de abajo hacia arriba.

Y qué decir de otro objeto de enfrentamiento en esta Cámara, el tercer canal de televisión: «No se preocupen sus señorías del Grupo Comunista, vendrá el tercer canal de televisión, pero es preciso antes que haya una ley marco de todo el Estado». ¿Lo ven sus señorías, la referencia constantemente a la ley marco del Estado? Cuando la hagan tendremos tercer canal. Pues, bueno, no hay tercer canal porque se dijo que no a ese tercer canal, que si lo tuviésemos evitaríamos, por ejemplo, tener que darle un tostonazo hoy a los andaluces que quieran a las tres o a las cuatro de la mañana, cuando podían ver nuestro debate perfectamente a esta hora en directo. Queda claro, por tanto, que incluso en el debate

sobre el Mercado Común Europeo se trajo aquí un texto de un Banco, estuvimos discutiendo pero no sabíamos en absoluto nada en concreto de cómo iban las negociaciones, que tanto van a afectar a Andalucía.

Y queda claro, por tanto, que el discurso del señor Presidente, Rodríguez de la Borbolla, ha sido un discurso de gestión de lo que está haciendo, de lo que están haciendo. Y me parece muy bien: discurso de gestión del excelentísimo señor don José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán en el debate del estado de la Comunidad Autónoma, pero este no es el debate del estado de la Comunidad Autónoma obviando de dónde venimos, dónde estamos y a dónde queremos ir. Y, naturalmente, yo no quiero entrar en un discurso de gestión, y no quiero entrar por una filosofía obvia, porque quiero arrancar de atrás, de donde veníamos todos juntos. Pero simplemente voy a dar una serie de datos, porque no hurto el riesgo incluso de equivocarme al hablar de los mismos, aunque sabiendo y advirtiendo a la Cámara que estoy entrando ahora mismo en un debate de gestión, que no es el objeto de este debate, no debiera de ser el objeto de este debate.

El señor Presidente habló de la vertebración social y política, habló del apoyo de los empresarios, de las conversaciones con los intermediarios financieros, con la Iglesia católica; muy edificante. No aparecen por ningún sitio las centrales sindicales, aparecen en enseñanza y en cuestiones de funcionarios. Falta el Consejo Económico y Social, ¿por qué falta?, porque todavía la Administración Central y el Gobierno de la nación no lo ha hecho, esperemos que lo haga y entonces lo haremos a continuación. Sigue siendo el mismo *ritornello*, que obedece a una filosofía perfectamente asumida.

El Presidente ha aludido al convenio marco de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Cajas de Ahorros, a fin de canalizar 12.000.000.000 de pesetas en préstamos durante el 85, etc., olvidando, o quizá ignorando, que el Gobierno de la nación días antes, por Orden del 20 de febrero de 1985, bajaba sensiblemente a un 8,5% del pasivo computable como cédulas de inversión obligatoria de la banca privada y al 16,5% los de las Cajas. Esta desconexión, esta visión global del Estado que se tiene arriba puede dar al traste con el convenio firmado, y ya hay determinadas Cajas que han anunciado su descuelgue del convenio.

El señor Presidente ha elogiado la reconversión del viñedo de Jerez. Yo tengo que decir que es un ejemplo de mala reconversión, porque había que arrancar cepas y sembrar otras nuevas. Los señores del latifundio, que tenían terrenos baldíos, pudieron sembrar nuevas mientras arrancaban las viejas, los 20.000 pequeños campesinos no pudieron hacerlo. Ha sido un ejemplo de cómo no hay que hacer una reconversión.

En el tema de la enseñanza podíamos hablar de ciertas cosas, de los salarios de los profesores que imparten clases a los adultos, si han cobrado, ¿quién se los paga?; de ese congreso que iba a celebrarse, que no vino nadie. Pero son pequeñas bagatelas. Porque yo

tengo que reconocer que ustedes han hecho cosas; pues claro que sí, han hecho cosas, ésa es la cuestión, que están haciendo cosas, cositas; muy bien, es la gestión, están haciendo cosas y yo tengo que decirlo así, pero no nos lanzamos a la calle los partidos de izquierda para hacer cosas sino para hacer una cosa tremenda, algo que nos demandaba la historia. Y tendríamos que hablar del lugar que ocuparía nuestra Comunidad Autónoma si desglosásemos las transferencias de enseñanza, veríamos que estábamos entre las cinco últimas, Andalucía, que están por el artículo 143.

El señor Presidente, en el tema de la pesca ha hablado de la regeneración de nuestros caladeros. Hay que hablar de la pesca paralizada en Ayamonte; de la pesca en Africa, donde el Gobierno vasco está primando con 300.000 pesetas a los empresarios que cojan trabajadores vascos, los cuales se ven obligados a despedir a andaluces, etc.; pérdida de 1.200 puestos de trabajo en el marisqueo libre; la política de inmaduros ha dejado a 300 pescadores sin alternativas a cambio de un salario de 20.000 pesetas, que parece que hace una semana se ha librado la cantidad para que les paguen la mensualidad de enero. En fin, señor Presidente, y se está discutiendo ahora mismo en Madrid una política sobre puertos y de ello dependen 1.200 puestos de trabajo.

El paro, se ha hablado tanto aquí ya sobre el paro, señorías, que, efectivamente, la diferencial existe, el 9,08%; existe esa diferencial de paro, no hay más problema, no voy a insistir, sabemos perfectamente todos el problema del paro; paro en Andalucía, paro en España, etc.

Y yo no puedo negar que en el Gobierno andaluz existe una buena voluntad por hacer las cosas y que también hay positivos aspectos en la gestión, pero ahí está el problema, transformar o gestionar la crisis, y cuando se ha demostrado, el Gobierno andaluz y por inducción el PSOE —como los partidos socialistas del sur de Europa han escogido este último camino— a lo único que puede aspirar es a una política que, instalada en la crisis, se asemeje a un ejército que abandona toda la línea de victoria. Se os dio la orden de atacar, se os dio la orden de avanzar no la de retroceder de trincheras en trincheras, eso sí, ordenadamente, defendiendo la gestión de la crisis; la orden fue avanzar, la orden que se os dio el 13 de mayo de 1982.

La política de gestionar no necesita modelo, porque aquí había ausencia de modelo en lo que el señor Presidente dijo en la gestión, porque la política de gestionar es defender constantemente; si la política hubiese sido ofensiva, pues el señor Presidente tenía que haber abandonado la línea Maginot, en la que ayer se instaló, y no ocurrirían cosas como las de ayer. No se dice nada de la cuantía de la formación bruta de capital y su evolución, no se dice nada de la variable estratégica para la capitalización y desarrollo industrial de Andalucía, no se dice nada de la evolución del consumo privado que indica el nivel de renta y la capacidad de ahorro, no se dice nada de la evolución del consumo público que significa la aportación del Estado, entendiendo como Estado a las

tres Administraciones y no lo que suele entender el Gobierno de la nación, a la mejora del nivel de renta de la Comunidad, no se dice nada de la evolución de las exportaciones ni de las importaciones, ni del crecimiento del Producto Interior Bruto en este marco exactamente, porque no basta con decir que ha crecido un 2,5% sin decir con referencia a qué, a cómo y por qué; solamente con un crecimiento del 5% del Producto Interior Bruto en el marco de una formación bruta de capital adecuada, en la que la inversión pública suponga el 30% de esa formación bruta, harían falta 250.000.000.000 de pesetas; política ganadera, lácteos y carnes, política forestal, política agropecuaria, construcción, química, textil, sectores básicos para el desarrollo de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

— Señor Anguita, perdone su señoría, recordarle que acaba de cruzar la barrera de los treinta minutos; para que su señoría lo tenga en cuenta.

El señor ANGUIA GONZALEZ

— Muchas gracias, señor Presidente, porque estoy cruzando ya la barrera de mi intervención.

Excelentísimo señor Presidente, el Gobierno que su excelencia preside tiene la suficiente fuerza en esta Cámara para llevar la política que vuestra excelencia desee. El partido al que vuestra excelencia pertenece tiene la suficiente presencia institucional para iniciar con sus mecanismos legales y de gobierno la transformación de Andalucía y como consecuencia la de España. Pero esa inmensa fuerza carece en estos momentos de dos elementos fundamentales para conectar con lo que supuso nuestra autonomía: el convencimiento ideológico y, por tanto, el optimismo y el apoyo positivo y activo del pueblo. En el momento en que vuestra excelencia supere, incluso personalmente, ese talante de pesimismo y conformismo estará en condiciones de poner en marcha la única política posible que merecería el respaldo de la inmensa mayoría de la población. No espere a que Madrid lo haga y cree el Consejo Económico y Social, ponga en marcha la creación de las Juntas Comarcales de Reforma Agraria, haga que se creen las juntas locales de empleo para control del PER y el control del mercado de trabajo. Aunque no fue nuestro proyecto de reforma agraria dentro incluso del suyo, ponga en marcha las comarcas de la Axarquía, el Condado, el marco de Jerez y Montilla; comience un plan de comarcalización de Andalucía para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria; opóngase a la reprivatización de Hytasa; fortalezca Intelhorce; active con participación amplia el desarrollo de la ZUR de Cádiz; ponga en marcha un plan de desarrollo de comunicaciones en Renfe, en puertos y carreteras; realice una defensa del sector químico andaluz; traiga a esta Cámara alternativas del sector naval; preséntenos, incluso pida la

ayuda necesaria para un nuevo PUA, si es posible, en Andalucía; pida la ayuda de esta Cámara para conseguir las competencias del río Guadalquivir, sobre el río Guadalquivir; potencie una empresa pública de turismo en Andalucía sin caer en la trampa de la reprivatización del sector; haga posible que en esta Cámara conozcamos y debatamos serena y limpiamente, y sobre todo ya, el estado de la negociación para nuestro ingreso en el Mercado Común Europeo, basta con que vuestra excelencia exija que se aplique el artículo 23 de nuestro Estatuto; en el mismo sentido, dé con valentía el debate y, para ganarse la inmensa mayoría de los andaluces y a nosotros mismos y en base a lo mismo, debatamos sobre la incidencia no sólo militar sino incluso económica que suponga para Andalucía nuestro ingreso en la OTAN; luche y cuente con nosotros para dar cobertura a todos los desempleados del sector agrícola; dignifique a esa masa de trabajadores luchando y consiguiendo el salario mínimo interprofesional; arbitre los medios para buscar la rentabilidad de sus trabajos; exija, y cuente con nosotros, el desarrollo del artículo 15 de la LOFCA, exija que el efecto financiero que corresponda a Andalucía no se nos quite, exija que el Fondo de Compensación Interterritorial tenga un crecimiento constante; no tenga en el horizonte de su Gobierno ningún calendario electoral, porque solamente una política que renuncie a la inmediatez de las siglas, termina abriéndose paso y haciendo triunfar esas siglas; sustituya las inversiones en imagen por la imagen multiplicada por millones de andaluces de un Presidente de Gobierno que afronta por derecho las tareas de transformar Andalucía; convéznase que el porvenir no está escrito y que el sistema económico y su crisis no es algo inexorable como el factum griego, en absoluto.

Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Gobierno, éste es el camino por el cual hay que discurrir. Hoy en día es usted la única persona que puede hacerlo, hágalo porque lo que importa no son las siglas sino el proyecto, pero si no se hace así, excelentísimo señor, le voy a leer un trozo de un sociólogo norteamericano, su excelencia ha hablado de sociólogos norteamericanos: «Sin embargo, a largo plazo, la peor consecuencia de la ascensión y caída de los partidos socialistas será la devaluación de la ideología socialista. Socialismo irá asociado a desempleo, austeridad y consolidación de los tradicionales centros de poder, en lugar de ir asociado a promesas de cambio social. Puede que el resultado sea un electorado cínico, airado o despolitizado, y la resurrección del nepotismo y de la corrupción como únicos objetivos sólidos de la participación política». Eso o salvo que desde lo que vuestra excelencia llamó ayer «ensueños» surja algo —y puede que esté surgiendo— que le demuestre a usted, y a lo que representa por vía de experiencia, lo real y vigente que puede estar en el llanto de Boabdil de Granada.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Anguita González.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente, señorías. Tengo que empezar por decir que me ha producido una sensación grata el comienzo, por parte del Portavoz comunista, de su intervención por la conmemoración de la historia próxima de Andalucía. Quizá la fecha no es la adecuada, empezar por 1978, quizá haría falta empezar por el 4 de diciembre de 1977, la historia que hemos vivido mayoritariamente en Andalucía y una historia de la que me siento especialmente, digamos, protagonista. Creo que soy la única persona en esta Cámara que ha estado en todos los hechos trascendentes en esa historia, desde el 4 de diciembre de 1977 para acá. He formado parte de la cabeza de la manifestación del 4 de diciembre de 1977; he estado el 4 de diciembre de 1978 en la firma del Pacto autonómico andaluz en Antequera; he formado parte durante los años 78, 79 y 80 de las sucesivas ponencias que redactaron el Estatuto de Carmona; he estado en la campaña del 28 de febrero de 1980 que se saldó con éxito para Andalucía; fui miembro de la Asamblea de Parlamentarios andaluces el 28 de febrero de 1981 en la que se aprobó el texto de la Asamblea para el Estatuto de Autonomía, fui miembro posteriormente de la comisión mixta Asamblea de Parlamentarios andaluces-Cortes Generales del Estado en la que se negoció y cerró el texto definitivo del Estatuto de Autonomía y, por fin, me encuentro ya hoy, después de este período, no sólo formando parte del Parlamento, sino con la responsabilidad histórica de la Presidencia. Por tanto, me produce una especial satisfacción ese recuerdo de la historia presente de Andalucía en la que, dicho sea con toda modestia, pienso que ninguno de los aquí presentes ha tenido, digamos, la suerte, la fortuna que a mí me ha deparado el tiempo en el que he vivido, y la suerte y la fortuna de estar presente junto con otros muchos, pero el único a lo largo del tiempo, en todos los acontecimientos.

Dicho esto, a mí me parece que la intervención del señor Anguita, que es una intervención, digamos, hilada, tiene algunos defectos de base. En primer lugar, tiene el defecto de base de no basarse en mi intervención de ayer, porque lógicamente si alguien no hubiera —alguien de los que aquí están— oído el discurso, más o menos largo, más o menos prolijo, que pronuncié en esta Cámara ayer, no hubiera podido enterarse de que hablé de dos cosas fundamentalmente: de una política de transformación social, a la cual le dediqué toda la primera parte del discurso, y en segundo lugar de una política de gestión y gestión alternativa, pero hablé y especifiqué lo que es una política de transformación social. No se puede hacer el brindis o el regate al borde del área y pensar que va a tirar uno por la escuadra para evitar algo

de lo que le hubiera gustado a uno que no se hubiera hablado para decir que no se ha hablado. Se ha hablado aquí y se ha hablado de política de transformación social para Andalucía, y se ha dicho en qué consiste esa política de transformación social para Andalucía. Una política de transformación social que va dirigida a quebrar las causas endógenas de Andalucía que imposibilitan el desarrollo, o que han imposibilitado y han hecho imposible históricamente el desarrollo de nuestra tierra. Una política de transformación social que se concretaba desde un plan económico para Andalucía, y se concreta desde un plan económico para Andalucía, hasta un proceso de reforma agraria dirigido a tocar las estructuras de la propiedad agraria y a modernizar las explotaciones agrarias. No se puede, por lo tanto, eludir, pensar que diciendo que se ha hablado sólo de gestión, se ha hablado sólo de gestión, porque es que además aun cuando así fuera, no se ha hablado sólo de gestión sino de gestión alternativa, es decir, gestión transformadora en sí misma de las relaciones de fuerzas sociales. La gestión en sí misma, transformadora de la relación de fuerzas sociales, consiste —y si el señor Anguita es igualmente honesto como lo ha sido al reconocer que hacemos cosas, si el señor Anguita es igualmente honesto en este punto— en ir haciendo que los servicios públicos al ser prestados no se presten con los mismos criterios y los mismos baremos que se prestaban antes, sino que se presten con criterios y con finalidades dirigidas al mejor servicio de los sectores populares y no al servicio de los sectores privilegiados. La gestión alternativa de los servicios sociales supone, tanto en Educación como en Sanidad, por ejemplo, el servicio a la mayoría, el desmontaje de los centros de poder tradicionales, la disminución de los privilegios de casta o grupo y la extensión de la protección del sistema a los mayores colectivos posibles. No se puede decir que la gestión es inocua cuando se tienen baremos, por ejemplo, mediante los cuales se extiende la protección del sistema de asistencia sanitaria en Andalucía desde un 91 a un 96% de la población; no es una gestión inocua, supone, dentro de la perspectiva de lo que han querido históricamente los socialistas del mundo, extender la protección, la cobertura de la sociedad a quienes están menos favorecidos. No se puede decir que sea una gestión inocua, neutra o indiferente la que implica una extensión del servicio de enseñanza pública, de tal manera que hoy está garantizada la escolarización en enseñanza general básica al 100% de las necesidades en Andalucía y, tal como dije ayer en los datos sucesivos que expresé, se van incrementando los niveles de cobertura con puestos de enseñanza pública a distintos niveles, y no sólo se van incrementando los niveles de cobertura con puestos de enseñanza pública, sino que, por ejemplo, y eso es gestión transformadora de la sociedad, en los centros públicos, y también en los centros privados subvencionados, gracias, aunque a usted le parezca malo en algún momento, gracias, por una parte, a la normativa estatal —que es la que garantiza la igualdad de todos los ciudadanos de España ante la Ley— y gracias, por otra, al desarrollo que de esa nor-

mativa estatal se hace desde la Comunidad Autónoma, gracias a esas dos normativas se está consiguiendo que en los centros públicos y privados subvencionados con dinero público en Andalucía los padres de los alumnos, los alumnos y los profesores, sean quienes cada vez más dirijan la vida del centro, y si la dirección desde la sociedad no es un instrumento transformador de la sociedad, que venga, por ejemplo, Henri Lefebvre y lo diga, o que venga don Carlos Marx y lo diga, o que venga Gramsci o Anton Panenckoek o los teóricos de los consejos obreros a decir si la autogestión y los instrumentos de control popular en los centros educativos no son instrumentos modernizadores y transformadores de la sociedad. Entonces, la gestión alternativa es en sí misma transformadora de la sociedad, pero es que además ayer dediqué bastante tiempo en mi intervención a hablar de la propuesta de transformación social; lo que pasa, quizá señor Anguita —dicho sea con todo respeto—, es que quizá no coincidamos en lo que es o no es ser de izquierda, quizá en lo que no coincidamos no es en la política sino en la definición, porque muchas veces puede que uno, a la hora de definirse o de identificarse, se quede en los libros, se quede en, por así decirlo, en las lecturas de infancia, que no se *aggiorne*, que no se ponga al día y que no sepa constatar cómo en la transformación de la sociedad, el progresismo de una política, la capacidad de innovación de una política, puede que no esté estrictamente acomodada a lo que se dice en un texto de un clásico cualquiera, sino que puede que esté acomodada a las necesidades o a las exigencias de la población en un momento dado. Y yo creo que quienes hacen política y quienes quieren hacer política para el servicio de la mayoría, no deben de regirse por libros sino que deben regirse por los intereses objetivos de esa mayoría, expresados por esas mayorías sociales en un momento concreto. Porque, y me van a permitir la licencia, porque yo en esto coincido con don Carlos Marx, cuando decía que el papel de los socialistas era luchar por alcanzar los objetivos de intereses inmediatos de la clase obrera, pero al mismo tiempo defienden, tienen que defender siempre, también dentro del movimiento actual, el objetivo, el momento final de ese movimiento. Es decir, una política progresista o no, con perdón, no se define por definiciones librescas, sino que se define por logros cotidianos en la perspectiva de objetivos finales. Siempre que se vaya avanzando sin retroceder, sin hipotecar un avance futuro, se está haciendo política al servicio de la transformación social. Y, ya que usted ha estado, y pido perdón por ello, en un tono un poco doctoral o profesoral al referirse a mí, me va a permitir la réplica también en ese tono.

Yo creo que hoy, en el último tercio del siglo XX, una política de izquierdas, una política para la transformación de la sociedad, consiste en utilizar el sector público para cubrir carencias de la iniciativa privada. Una política para la transformación de la sociedad consiste hoy en Andalucía, en el último tercio del siglo XX, en dar un fuerte peso a la inversión pública en los presupuestos del órgano de gobierno que sea, y eso se establece en los

Presupuestos, como se ha demostrado en mi intervención anterior al señor Arenas. Una política de izquierda consiste en el uso de la planificación como instrumento de la política económica, y hay programación económica y planificación económica para Andalucía: el Plan Económico para Andalucía. Dicho sea de paso, el señor Anguita ha hecho referencia a aquellas inversiones que se contenían en el PUA y que se concretaban en unos 140.000.000.000 de pesetas al año como necesarios para la regeneración de Andalucía; yo le tengo que decir que, sumando la inversión año a año, la inversión pública y la financiación conseguida por la Junta, salen 107.000.000.000 de pesetas en el año 84, más 138.000.000.000 de pesetas en el año 85 de financiación autónoma; pero en aquel PUA, si recuerda bien, cuando se contabilizaba la inversión pública se contabilizaba también la inversión del Estado dentro del montante total y además se contabilizaba dentro de los 140.000.000.000 de pesetas la inversión privada. En conjunto, teniendo en cuenta que al año hay alrededor de 80.000.000.000 de pesetas en inversión pública estatal en Andalucía a lo largo de los últimos años, resulta que aquellas previsiones no sólo han sido respetadas sino que han sido superadas a la hora de la elaboración de una política de planificación económica para Andalucía.

Una política de izquierda para Andalucía consiste en la atención a los efectos negativos y en la eliminación de los efectos negativos derivados del menor desarrollo económico tanto en área de vivienda como en sanidad, como en educación, cosas que se ha demostrado aquí —esas cosas, esas cosillas o cosuelas a las que se ha referido el señor Anguita— que se están haciendo y que están sirviendo para transformar la sociedad andaluza. Y una política de izquierda consiste, por fin, en la reforma de estructuras y en la limitación del uso abusivo de la propiedad privada, reforma de estructuras y limitación del uso abusivo de la propiedad privada. La diferencia que existe entre un liberal absoluto y un socialista es que el socialista reconoce límites al ejercicio de la propiedad privada al servicio del bien común o del interés colectivo. Y, por ejemplo, en la Ley de Reforma Agraria hay una justificación de la Ley en aras del cumplimiento del fin social de la propiedad de la tierra y hay la introducción en la Ley de mecanismos expropiatorios, ya sea por utilidad pública ya sea por interés social, con lo cual se está haciendo política de reforma, política de transformación social, desde un Gobierno que quiere transformar Andalucía y que quiere hacer que Andalucía alcance un nuevo nivel en el conjunto de los pueblos de España.

Quizá el señor Anguita, a la hora de hacer su intervención, no —digamos— ha tenido en cuenta la aportación teórica importantísima para cualquiera que quiera transformar la sociedad que supuso la obra de Gramsci, el primer comunista que dejó de serlo, desde mi punto de vista; la obra teórica de quien abordó por primera vez la necesidad de transformar la sociedad, o la posibilidad de transformar la sociedad, sin una conquista violenta

del poder político; la obra de quien estudiando una sociedad dinámica, moderna, viva, ágil, una sociedad civil, vital y vitalista, diseñó toda una teoría para hacer posible que el convencimiento de la colectividad, que la integración de la mayoría de ese bloque histórico al que se refería, la integración de la mayoría en un proyecto colectivo, fuera la fuerza dinamizadora del cambio y la transformación social. Esa línea, esa teoría, que no ha sido asumida generalmente por quienes no ven el impulso dinamizador de la sociedad, me parece que es lo que está en la base de las carencias que se pueden destacar del discurso del señor Anguita, carencias que, además, se basan por otra parte, o llegan por otra parte, a un sofisma de primera magnitud, y yo sé que el señor Anguita es licenciado en Filosofía, pero en Historia Moderna y Contemporánea, y pensaba que los sofismas no serían su especial habilidad, pero claro, cuando se parte de la afirmación: «el Estado es lo que está, quien reconoce el Estado defiende lo que está, luego es un inmovilista», me parece que hay un salto, un triple salto moral en el aire que no responde, que es algo burdo y que no responde a la finura intelectual que yo le reconozco al señor Anguita. A mí me parece que incluso en sentido puramente etimológico el Estado no es lo que está es lo que estuvo, lo que había antes; pero, claro, ésa no es la expresión o el sentido con el que se utiliza la palabra. A mí me parece que no se puede decir: «quien defiende o reconoce el Estado es un inmovilista porque defiende el Estado que estaba», porque es que se desconoce un hecho importantísimo, y es que aquí en España ha habido una Constitución en el año setenta y ocho, y es que el Estado que hay ahora, el Estado que nace de la Constitución del setenta y ocho, no es el Estado que fue, no es el Estado que estuvo, es un Estado distinto y resulta que en ese Estado distinto, el Estado que surge de la Constitución del setenta y ocho, los poderes no se configuran de la misma manera, y que en ese Estado en el que los poderes no se configuran de la misma manera por el hecho mismo de ser Estado hay un protagonismo extraordinariamente importante para las Comunidades Autónomas, y que por el hecho mismo de ser Comunidades Autónomas y estar en el marco de esa Constitución tiene que establecerse una relación dialéctica dinámica y enriquecedora entre las Comunidades Autónomas y la Administración Central o el Estado en *stricto sensu*, como podríamos llamarle. Por lo tanto, a mí me parece que cuando se sacan consecuencias derivadoras o tendentes a una consideración como inmovilista de quien se mueve en el marco de la Constitución del setenta y ocho, de alguna manera se está desconociendo el efecto progresista, dinamizador de la sociedad en su conjunto que la Constitución del setenta y ocho supone. Y, como me parece que esa no es la intención del señor Anguita, prefiero pensar que ha habido una cierta ligereza a la hora de preparar esa parte del discurso, la argumentación que por ahí iba, porque si no sería realmente, digamos, un poco sorpresivo, para mí por lo menos.

A mí me parece que cuando se tiene eso claro, que la Constitución del setenta y ocho refleja una nueva rela-

ción entre los distintos poderes públicos, se puede tener claro también, y se debe tener claro, que quien parte de la Constitución del setenta y ocho y que quien se mueve en el ámbito de la Constitución del setenta y ocho cuando habla, como es mi caso, del proceso de marcha hacia un Estado que funcione con los criterios y procedimientos de un Estado federal, no está poniendo en duda en ningún caso ni el origen del Estado en el que nos movemos ni las relaciones entre los poderes públicos en España, porque cuando yo hablo de ese proceso estoy diciendo que al final del proceso, sea cual sea el origen del acceso a la autonomía de las distintas Comunidades Autónomas, sea cual sea el origen, todas deben llegar a techos similares o idénticos, todas deben de tener exactamente, o prácticamente, las mismas competencias y las mismas capacidades para ordenar la vida de los ciudadanos, y todas deben de estar tratadas en términos de igualdad, porque el derecho —repito algo que he dicho alguna vez— a la diferencia no puede basarse en el derecho a la desigualdad.

Dicho esto, señor Anguita, sobre, digamos, la armazón política básica de su intervención, y creo que demostrada al menos la puesta en cuestión, la cuestionabilidad de esa argumentación, podría entrar en el rosario de recomendaciones benévolas que me ha hecho. Creo que dado incluso su disposición al final del discurso, dado el reconocimiento por su parte de que se están haciendo cosas importantes en Andalucía, aunque haya otras en las que no coincidamos, y es lógico que no coincidamos porque no somos lo mismo, somos distintos, somos y representamos dos maneras distintas de ver la vida y de ver la evolución de la sociedad, y claro, si no coincidimos es lógico que ese rosario de recomendaciones, que ya no de críticas, porque no se han planteado como tales, yo le diga y le reconozca que algunas de ellas son sugerentes, que las más son interesantes, que otras son seguitables y que en todas, en el camino hacia los objetivos, seguramente habrá algún trecho que andaremos juntos, pero nuestros caminos divergen sin duda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

Señor Anguita González, para réplica su señoría tiene la palabra.

El señor ANGUIA GONZALEZ

—Señor Presidente, creo...

El señor PRESIDENTE

—Perdone, señor Anguita. Señorías, por favor, ruego silencio. Señor Anguita, su señoría puede empezar, por favor.

El señor ANGUITA GONZALEZ

—Decía, señor Presidente, que creo que voy a poder cumplir la promesa que hice en cuanto a abreviar. Cuando hablé del estado de lo que está no dejar lo elevé a categoría sustantiva ni definitoria porque entiendo lo que es el Estado, sino la concepción en la defensa de la realidad que está como contenido de estado. Usted se ha referido a Gramsci cuando hablaba de los socialistas, ése que, según vuestra excelencia, había dejado de ser comunista —y dijo que eran notarios de la realidad, o tristes notarios de la realidad, que no la transformaban. Pero dejemos eso, pelillos a la mar, señor Rodríguez de la Borbolla. Yo he cogido su discurso ahora, ayer estuve la primera hora y tres cuartos siguiendo atentamente y en mi bloc de notas figura, y cuando llegó la palabra transformación puse una especial atención, y si transformación es lo que en su discurso se contempla, equivalente a gestión —usted lo ha dicho—, una mejor gestión, una gestión de los recursos mejor al alcance de todos, unos servicios mejor atendidos, será una mejor gestión, señor Rodríguez de la Borbolla, pero no es transformación. Sobre todo cuando vuestra excelencia dice, en concreto, que se puede practicar la autogestión; la autogestión significa gestión y poder sobre los medios de producción, sobre la propiedad de los medios de comunicación. Puede que esto sea marxismo de libro, señor Rodríguez de la Borbolla, pero en definitiva sigue siendo todavía una teoría y una práctica de muchas personas que intentan ponerla diariamente en donde pueden en vigor.

Señor Rodríguez de la Borbolla, cuando usted habló de que estuvo presente en todo el proceso de nacimiento del 151 de nuestra Comunidad Autónoma, en cierta medida hizo un recurso muy inteligente, puesto que obvió la primera parte de mi intervención que es el meollo, no la anterior, y yo hablé de las dos vías, del proceso de involución de esa autonomía andaluza allá por otros designios y quiso justificarlas: «me va usted a mí hablar de autonomía, estuve presente en todas ellas». Muy bien, estuvo presente en todos los actos de la autonomía, señor Rodríguez de la Borbolla, pero posiblemente olvidó su lección —es cosa de memoria— porque lo que quise decir al principio de mi intervención es que la autonomía andaluza nació con un contenido de clase, de transformación, con todos los contenidos que se venían dando en los documentos a los que he hecho referencia, señor Rodríguez de la Borbolla, no lo olvide, eso era mi intervención.

Y, para terminar, porque embarcarnos en una discusión de tipo teórico por si lo que se dice es de libro o no sería desarrollar el debate por otros derroteros que podría tener lugar en una mesa redonda alrededor de un café —cosa bastante agradable—, tengo que decirle, señor Rodríguez de la Borbolla, que cuando yo he hablado de que ustedes lo que hacen es gestionar, es gestionar la crisis, y si no por qué no nos cuenta ahora, cuando hablamos de las transferencias, cuál es comparativamente el monto de gastos sociales y gastos de in-

versión. Para terminar, un ejemplito de política municipal que alguien me ha contado, que conozco bien. En la nueva Ley de Régimen Local, que se asemeja a imagen y semejanza de quien la está realizando, cargan sobre los ayuntamientos la política de gestionar los servicios sociales: parados, toxicómanos, ancianos, minusválidos, y sin embargo, la política transformadora, la que crea puestos de trabajo, la que crea infraestructura, la que da el poder en definitiva, se la reserva la Administración Central y, claro, los ayuntamientos tienen que decir: tengo que gestionar esto bien, para hacer lo mejor que pueda para atender a los pobres; cosa que se hacía en el siglo XVII en los conventos de frailes y monjas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Anguita González.

Para dúplica, tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente, señor Anguita. Para contestar a la última parte de su intervención porque creo que debe haber un mal entendido. Cuando dice que en la Ley de Régimen Local se le imputa a la Administración local el cumplimiento de todos los servicios sociales, me parece que o bien quien se lo ha dicho ha cometido un error, o bien usted lo ha entendido mal, porque la atribución de competencias y la distribución de competencias entre las distintas administraciones públicas, está básicamente establecido en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía, y el Estatuto de Autonomía de Andalucía atribuye a la Administración Autonómica andaluza la mayoría de los servicios sociales que ya se están prestando en nuestra Comunidad, y no sólo atribuye la mayoría de los servicios sociales, sino que, desde luego, a nosotros no nos duele ni un ápice el alma, no nos duele el alma sino que se nos ensancha normalmente cuando podemos hacer algo, algo más en materia de servicios sociales, ya sea algo tan ingente como es —considerándolo como una materia de bienestar social— la prestación del servicio educativo, ya sea lo que puede ser algo mucho menor o mucho más ínfimamente considerado, como puede ser la construcción de un taller para una población gitana marginada en un barrio concreto de Almería, por ejemplo. Pero algo de lo que estamos íntimamente satisfechos es de la coordinación de servicios y de la prestación de servicios en materia de asistencia y de servicios sociales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

Señor Anguita, su señoría sabe que consumidos los

turnos de réplica y dúplica ha terminado el debate, y corresponde, señorías, el turno al Grupo Parlamentario Andalucista. Su Portavoz, señor Uruñuela Fernández, tiene la palabra.

El señor URUÑUELA FERNANDEZ

— Señor Presidente, señoras y señores diputados. Nosotros, los andalucistas, creemos, y así lo hemos manifestado, que este debate debió de producirse en octubre de 1984, en un momento en el que, como con indudable acierto ha dicho algún cronista parlamentario, los debates en esta Cámara hubieran podido tener una eficacia a la hora de la confección del Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma y, por tanto también, a la hora de las realizaciones a llevar a cabo por parte del Gobierno de Andalucía.

Sin embargo, no ha sido así y a nosotros nos da la impresión, señoras y señores diputados, que estamos aquí celebrando el cumpleaños del señor Rodríguez de la Borbolla. Se ha trasladado el debate del momento en el que podía ser útil para la Comunidad al momento en el que el Presidente, señor Rodríguez de la Borbolla, cumple el primer año de su mandato como Presidente. Entonces, quizá este debate, más que de entrar en el estado de la Comunidad, podría resumirse preguntándole al señor Presidente: ¿cómo está usted? ¿cómo se encuentra usted? Y esto que puede parecer un chiste, queridos diputados, no lo es en absoluto, porque eso es precisamente lo que ha hecho el señor Rodríguez de la Borbolla en su intervención de ayer: felicitarse en su primer cumpleaños como Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Felicitarse por su gestión y presentarnos una imagen de Andalucía que en absoluto es cierta, que en absoluto se corresponde con la realidad. El señor Presidente nos ha presentado una imagen de Andalucía sin penetrar en la profundidad de la problemática de nuestra Comunidad, de nuestra tierra, y sobre todo rozando simplemente, a veces con una mera y simple referencia histórica, lo que pudiéramos denominar los aspectos profundos, lo que constituye la nuclearidad y la justificación de la autonomía andaluza, de la existencia de un Parlamento, de la existencia de un Gobierno andaluz, de la existencia del señor Rodríguez de la Borbolla en cuanto Presidente de nuestra Comunidad.

Y que conste que nosotros no queremos presentar una imagen catastrófica de Andalucía, que conste que nosotros no subimos aquí para afirmar que todo está mal, que nada se ha hecho; no. Pero lo que sí decimos, señor Presidente del Gobierno, es que en lo fundamental, en aquello que como decíamos justificaría la existencia de nuestra autonomía y del Gobierno de nuestra Comunidad, en lo fundamental hemos retrocedido; es decir, que Andalucía hoy, a tres años de gobierno socialista, no solamente no está mejor sino que ha retrocedido, que ha empeorado, que está peor.

Y yo me voy a permitir hacer un resumen de nuestro análisis de la situación desde la perspectiva tanto de lo

que entendemos que es la realidad andaluza que vivimos hoy, cuanto de lo que los andalucistas entendemos que es el auténtico camino para liberar a nuestra tierra, que es el auténtico camino para hacer realidad esa aspiración autonómica del pueblo andaluz. Y yo le diría en primer lugar, señoras y señores diputados, que la situación económico-social de Andalucía se ha deteriorado sensiblemente contra lo que el señor Presidente del Gobierno nos dijo. Y se ha deteriorado sensiblemente como lo demuestra el aumento del paro, la disminución de la inversión, tanto pública como privada, la disminución de la creación de riqueza y el endurecimiento de las condiciones de vida para el ciudadano. Al propio tiempo, el desarrollo de nuestra autonomía viene siendo sometido a un retroceso, a un freno, a una congelación que se refleja, entre otras cosas, en el deterioro de esta institución parlamentaria y en la cada vez mayor falta de credibilidad del Gobierno.

Segundo, el deterioro de esta situación económico-social, a nuestro juicio, señor Presidente, es consecuencia, por una parte, de la falta de un proyecto político económico global y coherente del Gobierno socialista; es consecuencia también de que no se han defendido ni tutelado suficientemente los intereses de Andalucía desde el Gobierno, porque, primero, no se ha exigido debidamente la corrección de los desequilibrios y el Gobierno andaluz carece de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo sus objetivos y su labor; se han aceptado por el Gobierno socialista de Andalucía transferencias mal dotadas económicamente, y existen, señor Presidente, a pesar de su intervención de ayer, ineficacia e incapacidad en el Gobierno que usted preside.

Tercero, esta situación de deterioro y de retroceso de la situación económico-social a nuestro juicio es responsabilidad directa del Gobierno socialista, del Gobierno socialista central, en Madrid, que ha decidido ya y públicamente la opción del subdesarrollo para Andalucía, y responsabilidad del Gobierno socialista en Andalucía por su actitud, permítame calificarla, de servil, entreguista y cómplice, por no saber defender como debiera los intereses de los andaluces frente al poder central.

Cuarto, de esta manera, por esta circunstancia, señor Rodríguez de la Borbolla, es como nosotros explicamos la congelación a que ustedes tienen sometida la autonomía andaluza, ya que no solamente ustedes no creen en Andalucía —luego hablaremos de ello— sino que además les interesa mantenerla controlada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

— Señor Uruñuela, perdone que le interrumpa. Ruego a los señores que han entrado en la Cámara que la abandonen al no ser diputados. Muchas gracias, perdone la interrupción y puede continuar.

El señor URUÑUELA FERNANDEZ

— Gracias, señor Presidente. Decía que a ustedes les interesa mantener la autonomía andaluza controlada

porque es la única manera de hacer posible esa política de discriminación económica y social a que se le está sometiendo y se le va someter en el futuro.

Quinto, este análisis, sin embargo, nos permite presentar, y lo vamos a hacer, un futuro de esperanza, de ilusión abierto a Andalucía, por una razón elemental, porque de este análisis se deduce claramente que la situación de la autonomía andaluza no es fruto o consecuencia de ningún defecto congénito de nuestra Andalucía, no es fruto ni consecuencia de ninguna circunstancia que no sea vencible, sino que es fruto y consecuencia de una circunstancia muy clara, muy concreta y muy localizada, que es el mal gobierno, el desinterés del Gobierno socialista que preside, señor Presidente.

Y vamos a desarrollar este esquema y vamos a ver si ciertamente responde a la realidad o se trata sencillamente de afirmaciones gratuitas por mi parte, incluso de afirmaciones que pudieran ser calificadas de demagógicas.

En primer lugar, señor Presidente, afirmamos que la situación económico-social de Andalucía ha empeorado, y ha empeorado con el gobierno socialista.

Señor Presidente, usted ayer nos hizo un discurso de 18 de julio, permítame que se lo diga, usted recurrió en su discurso al estilo tradicional de «hemos hecho tantas viviendas, hemos hecho tantos hospitales, hemos construido tantos kilómetros de carretera». Y aparte de que hay datos que son discutibles y que los discutiremos —aunque no vamos a emplear excesivo tiempo en la discusión de datos porque eso no es lo fundamental—, lo importante para nosotros, señor Presidente, es que, insistimos, eso no justifica a un Gobierno autonómico. Suponiendo que sea verdad, y ya lo veremos, que se han edificado tal número de viviendas y que la política de viviendas pudiera ser tan floreciente como usted la ha presentado, suponiendo que la Sanidad fuera «Alicia en el país de las maravillas» —como usted nos ha querido presentar—, suponiendo todo eso, señor Presidente, eso sería, en último caso, una sola de las funciones del Gobierno andaluz y no precisamente la función que le justifica, porque eso ya se hacía antes, señor Presidente, no engañemos a los andaluces, no engañemos al pueblo andaluz; también antes se construían viviendas, también antes se construían hospitales, también antes se construían carreteras, y hay que seguir haciéndolo mejor, por supuesto. Pero hay algo más que el Gobierno andaluz tiene que hacer necesariamente, hay algo más que tiene que darle al pueblo andaluz, y es un auténtico proyecto de futuro, es un auténtico proyecto encarnado en la realidad andaluza que traze los caminos de una auténtica liberación de Andalucía, de una auténtica liberación económica, de una auténtica liberación social, de una auténtica liberación cultural; ese es el camino, señor Presidente, y eso es lo que justificaría la existencia de este Parlamento, la existencia de este Gobierno, en definitiva, la existencia de la autonomía andaluza.

Usted, señor Presidente, nos ha dado una serie de datos y ha dicho «según mis datos». Pero bueno, ¿qué

es eso, señor Presidente, de sus datos? Yo supongo que aquí todos nos tendremos que atener a los datos que son oficiales, a los que están publicados, es decir, a los que se nos entrega al pueblo andaluz y a la oposición y, desde luego, hay contradicciones graves entre los datos que usted aquí ayer nos dio y los datos que realmente se reflejan en las publicaciones oficiales, como es, por ejemplo, el *Boletín Económico de Andalucía*, es decir, del Gobierno de la Junta.

Pero es que además, señor Presidente, usted ayer se ha preguntado una serie de cosas y usted ha dicho: ¿están mejor atendidos los ciudadanos?, y usted se ha contestado: sí; ¿se prestan mejor los servicios desde Andalucía?, y usted ha dicho: sí; ¿es más barata la prestación de servicios?, usted dice: sí. Bueno, señor Presidente, entonces yo le pregunto con una auténtica pregunta del pueblo llano, y le digo: señor Presidente, si todo está tan bien, ¿por qué estamos tan mal?

Y estamos mal, señor Presidente, porque de los datos que nosotros disponemos, y son los que ustedes nos han dado, de esos datos se deduce de una manera inexcusable que el paro en Andalucía ha aumentado, o sea, que no se ha quebrado como usted dice la curva o el índice o la significación o el signo del crecimiento del paro. De los números que nosotros disponemos, y usted los conoce perfectamente, se acredita que Andalucía —ya se ha dicho aquí con anterioridad— está hoy, estaba, perdón, en el tercer trimestre del año 1984 en el 29,7% del índice de paro, es decir, a 9,2 puntos de la media nacional; pero es que de los datos que se contienen en este Boletín Económico de la Junta de Andalucía, cuando nos dan la destrucción de puestos de trabajo, usted nos decía ayer que entre 1983 y 1984 se habían destruido 63.000 empleos, y eso no es verdad, o al menos eso no es lo que se consigna en los datos oficiales del Boletín Económico de Andalucía, en el que se nos dice que en 1983 se destruyeron 39.700 puestos de trabajo y en 1984 hasta el tercer trimestre, 93.800; es decir, que son aproximadamente alrededor de 130.000 puestos de trabajo, y si le añadimos el tercer trimestre está claro que la cifra ronda los 150.000. Consiguientemente hay mayor destrucción de puestos de trabajo. Pero es que usted decía ayer que se había reducido la tasa de crecimiento del paro; pues tampoco es cierto, señor Rodríguez de la Borbolla, y en el mismo Boletín Económico de Andalucía —en la página 134 si quieren ustedes consultarlo, porque veo ahí un poco de revuelo en cuanto a los datos— se afirma que el diferencial de paro de Andalucía estaba en el tercer trimestre de 1984 en el 9,2, mientras que el diferencial medio en España es en el primer trimestre del 83 de 4,2 y en el cuarto trimestre del 6,3; es decir, que no solamente no se ha reducido ese diferencial, sino que ha aumentado y ha crecido respecto al diferencial genérico de España. Pero es que ocurre igual en el tema del incremento de las cifras de paro. Señor Rodríguez de la Borbolla, hay en torno a 200.000 parados en los dos últimos años, 1983-1984, insisto, sin contar el tercer trimestre del año 1984 que, al menos que usted me diga que ha descendido el paro,

pues lógicamente he de pensar que la cifra de los datos que disponemos haya aumentado, pero no puedo dar la cifra de aumento sencillamente porque los datos oficiales no constan y no se ha dicho. La tasa de actividad; usted habló ayer de la tasa de actividad y decía —y recuerde usted que en su discurso de investidura usted planteaba como uno de los objetivos del Plan Económico el aumento de la tasa de actividad—, pues bien, la tasa de actividad no solamente no ha aumentado sino que en realidad, en el 1984, ha decrecido hasta el 43,1%. Yo creo que las cifras son suficientemente elocuentes y bien distintas de las que usted ayer nos decía.

Pero es que, aparte de esto, señor Presidente, la inversión ha decrecido, e insistimos, no sólo la inversión privada sino también la inversión pública, esto es, la inversión del Gobierno que usted preside; concretamente, y son números y datos que se encuentran en el Plan Económico, en comparación con el ejercicio de 1983, en los ejercicios 1984-1985-1986, en pesetas lógicamente constantes y referenciadas, habrá una disminución de la inversión de 51.000.000.000 de pesetas, de la inversión pública.

Y, por último, yo creo que no hace falta insistir mucho para demostrar que las condiciones de vida han empeorado. Y no hace falta demostrarlo porque las propias declaraciones de las autoridades socialistas económicas están reconociendo, día tras día, que no se ha conseguido reducir la inflación en los términos previstos ya que, consiguientemente, la situación del ciudadano, la situación de la cesta de la compra, la situación de los precios, está, como es natural, envilecida, está por debajo de las cotas que se esperaba que se iban a alcanzar.

Pero lo importante, señor Rodríguez de la Borbolla, es que para resolver esta situación económica, que brevemente hemos esbozado en respuesta a la que usted ayer nos presentaba, hace falta una política económica diametralmente distinta de la que ustedes siguen; es decir, no es necesario una corrección, no es que nosotros digamos que hay que sesgarla, es que hay que hacer una política económica diametralmente distinta de la que ustedes vienen realizando. Porque para que realmente pueda iniciarse el despegue de Andalucía, como ustedes dicen que se está iniciando, la primera condición inexcusable es allegar recursos económicos extraordinarios del Estado que permitan ese despegue. Andalucía, señor Rodríguez de la Borbolla, convézanse ustedes de una vez si es que ya no están convencidos, no puede en absoluto despegar si no cuenta con recursos económicos que vengan de fuera, si no cuenta con recursos económicos del Estado; primera condición. Segunda condición, es absolutamente necesario un plan económico-social concertado entre el Estado y la Comunidad Autónoma, entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Comunidad Autónoma, plan económico-social basado en la industrialización de Andalucía, basado en la modernización de Andalucía; por supuesto, industrialización sobre la base de los productos naturales de Andalucía y, lógicamente, con una fuerte tendencia hacia la industria de alta tecnología. Y tercero, es

necesaria una activa presencia del sector público andaluz que sirva de dinamizador del sector privado, y es necesario una vez más reproducir una afirmación que ya hice en el debate de la Reforma Agraria, señores, a ver si nos enteramos, que la mayor fuerza o el mayor peso del sector privado del público en la economía no es un problema de derechas ni de izquierdas, que eso es falso; es decir, eso depende exclusivamente de las condiciones reales sobre las que el proyecto económico haya de apoyarse, y así como nosotros podríamos permitir o podríamos admitir que en una Comunidad, como por ejemplo la catalana, donde hay un sector privado fuerte, estructurado y con capacidad, la intervención del sector público fuera menor —digo fuera menor, no desapareciera— de ninguna manera podemos pensar que la iniciativa privada andaluza puede realmente despegar si no es con el apoyo de un sector público fuerte y dinámico; no un sector público, entiéndase bien, que anule o sustituya a la iniciativa o a la empresa privada, un sector público que sepa ser motor de la economía. Y eso es condición inexcusable por la sencilla razón —y luego volveremos sobre esto— de que la empresa privada andaluza, y mucho menos la pequeña y la mediana empresa andaluza —lógicamente, la más numerosa y la de mayor peso— no tiene capacidad para ir a un despegue económico, y si la dejamos sola jamás se producirá el despegue económico en Andalucía.

Pues bien, frente a esta alternativa económica, ¿qué es lo que el Gobierno de Andalucía está haciendo? Está haciendo, primero, permitir que cientos de miles de millones de pesetas vayan a parar al País Vasco y vayan a parar a Cataluña, en ejercicio de esa política de «firmeza cooperante» de la que nos hablaba ayer el Presidente señor Rodríguez de la Borbolla.

Segundo, renunciar a una política de industrialización de Andalucía, para sustituirla por una falsa reforma agraria, de la que poco o nada cabe esperar, como no sea la instalación de Andalucía en el subdesarrollo, porque no es ya solo —y no vamos aquí a reproducir ahora el debate de Reforma Agraria, que ya lo hicimos— no es ya solo que ustedes han presentado como reforma agraria lo que no es, es que ni siquiera lo que ustedes han contenido en ese supuesto de reforma agraria lo están haciendo, porque no hay voluntad real de cumplimiento y porque no hay instrumentos económicos necesarios para hacerlos; ninguna de las dos cosas. Porque si ustedes tuvieran voluntad real de cumplir esa reforma agraria que ustedes preconizan, ustedes no hubieran empezado por Antequera, queridos señores del Gobierno, y no porque yo tenga nada contra ni a favor de Antequera, sino porque sencillamente hay zonas de Andalucía donde con una mayor claridad, con una claridad diáfana, que están incluso contabilizadas y concretadas, hay sectores de fincas que no están suficientemente explotadas. Y es mucho más fácil y rápido. ¿No tienen ustedes las fincas del Estado que debían haber pasado ya a la Comunidad Autónoma, por cierto como consecuencia de las expropiaciones de Rumasa? ¿por qué no empujan ahí la reforma agraria? Qué cosa más fácil, más

directa y más inmediata, pero ¿qué están ustedes haciendo? Ustedes están burocratizando la reforma agraria y se van ustedes a pasar meses y meses, años y años, haciendo que los agricultores rellenen papeles, se nieguen a rellenar papeles, se equivoquen rellenando papeles y vuelvan a tener que presentar otros papeles; ésa va a ser su reforma agraria y si no, señor Presidente del Gobierno, al tiempo.

Y tercero, están ustedes consintiendo la política de destrucción, desde el Gobierno central, de la poca industria que existe en Andalucía. Y casos podríamos presentar más de uno, pero hay uno flagrante, Hytasa. Ustedes saben perfectamente que de no haber sido por la reacción tanto de los sectores trabajadores, lógicamente de la propia empresa, como de la oposición de una manera unánime, ustedes hubieran dejado que se cumpliera la voluntad del Gobierno central de Madrid de desaparición de Hytasa, y todavía no he visto yo salvada Hytasa, que conste, todavía no la he visto. Y ustedes lo hubieran consentido porque ustedes están colaborando con la política del señor Boyer de reducción del déficit, y ustedes saben que una de las razones en virtud de las cuales se quería suprimir a Hytasa era, precisamente, para contribuir a enjugar el déficit del Estado. Y ustedes no tenían capacidad para enfrentarse al Gobierno central; tan no tenían capacidad que ustedes —y lo digo con dolor, no crean ustedes que lo digo con la más mínima alegría— tuvieron que soportar la humillación de que un simple Director General le pusiera el veto al Gobierno de Andalucía para participar en las negociaciones, y si esto no es cierto díganlo ustedes, y repito, no lo digo en absoluto con la más mínima alegría porque a mí me duele, porque sea quien sea el que esté en el Gobierno de Andalucía, en última instancia el Gobierno de Andalucía es mi Gobierno y a mí, lógicamente, desde esa perspectiva, me tiene que doler.

Por tanto, están ustedes consintiendo la destrucción de la industria andaluza, de la poca industria andaluza. Están ustedes intentando vestir el muñeco con un Plan Económico para Andalucía, que saben que no es tal Plan Económico, y que no es tal Plan Económico porque no tiene sus objetivos claramente definidos, porque no están dentro de una política global, porque no están dentro de una definición del futuro desde el presente y porque, lo de siempre, carece de instrumentos económicos para llevarse a la práctica. Es decir, no son suficientes, es decir, estamos hablando de cantidades que nunca van a conseguir el despegue económico que debe esperarse de un Plan Económico para Andalucía. Porque ustedes lo que han hecho es sencillamente reunir de aquí y de allá, de los Presupuestos de las Consejerías —que, en definitiva, son los Presupuestos que ya venían aplicándose por el Estado— y con esa componenda ustedes han presentado un Plan Económico con una pequeña inversión adicional que, como ustedes saben perfectamente, no es sino la consecuencia de la aplicación del Fondo de Cooperación Interterritorial, de Compensación —gracias, señor Rodríguez, me ha prestado usted una función antes de marcharse, muchas

gracias—, pero Fondo de Compensación que, luego veremos, también es una engañifa, señores diputados, porque eso que parece que a Andalucía se le da de más que a otras Comunidades Autónomas a través del Fondo de Compensación, resulta que se le da de más a las otras Comunidades y en cantidades tan generosas, como después yo les voy a explicar, por otros conceptos, de tal manera que el Fondo de Compensación Interregional es una auténtica burla no solamente al pueblo de Andalucía, sino a todos los pueblos que tienen necesidad de desarrollo y que están en circunstancias de ser compensados de esas deficiencias estructurales que tienen.

Pero veamos ahora rápidamente algunos sectores concretos de los aludidos por el señor Presidente.

Política de Obras Públicas y Vivienda: repito, es cierto que se están construyendo viviendas, es cierto que se están construyendo kilómetros de carreteras, pero, señor Rodríguez de la Borbolla, ¿no es cierto que ninguno de los problemas fundamentales que plantea la infraestructura viaria de Andalucía, no es que estén resueltos —yo jamás lo pediría en tan corto plazo— ni siquiera están enfrentados? ¿Qué pasa con la carretera transversal de Andalucía que una Huelva con Almería? ¿Qué pasa con la continuación de la carretera y del ferrocarril del Mediterráneo, que llevan años y años parados en Murcia? ¿Qué pasa con la unión por carretera entre Cádiz y Huelva? Es decir, ¿cuándo se va a resolver el famoso problema del Coto de Doñana y cuándo ustedes, señores del Gobierno andaluz, les van a decir al resto de España —porque lo ideal sería que se lo pudiéramos decir al resto del mundo, pero hasta ahí yo no les voy a pedir— que si efectivamente la conservación del Coto de Doñana es una responsabilidad ante el mundo, no es sólo una responsabilidad de los andaluces, y que si los andaluces tienen que soportar las cargas de la existencia del Coto de Doñana, los andaluces tienen que ser compensados de los perjuicios de esas cargas y una de las compensaciones sería, si es necesario, el construir una carretera por aquellos procedimientos o por aquel lugar que fuera más costoso. Pues si señor, tendríamos que sustituir la rentabilidad en el costo por la rentabilidad social y medioambiental de la existencia del Coto de Doñana, pero no es justo, como es natural, que eso lo paguen solamente los andaluces. Los problemas fundamentales no se han encarado, y usted no nos ha hablado de ello sencillamente porque no nos puede hablar. Pero es que en esta materia, señor Presidente, hay ejemplos claros de transferencias mal recibidas, y ustedes insisten en presentarnos una y otra vez, señor Presidente, la política del récord: somos los primeros que... Somos los primeros que... Pues mire usted, para que usted vea, nosotros los andalucistas preferíamos ser los segundos en algo, pero que realmente fuéramos los primeros en la eficacia de la recepción de esas transferencias. Porque, mire usted, le voy a poner un ejemplo que no tiene nada que ver con las transferencias, aunque sí tiene que ver con los récords; es decir, de qué nos vale a nosotros ser la primera Comunidad que ha nombrado al Defensor del

Pueblo si el Defensor del Pueblo no tiene todavía ni despacho ni mesa donde sentarse. Pues igual pasa con el tema de las transferencias, y ocurre en este caso; miren ustedes, ustedes saben perfectamente —y no está aquí el Consejero de Política Territorial, me gustaría que estuviera— que van a tener que parar las obras hidráulicas y van a tener que parar las obras hidráulicas porque no tienen ustedes dinero para terminar las obras hidráulicas, y no tienen ustedes dinero para terminar las obras hidráulicas sencillamente porque no han previsto que ciertamente unas obras nunca jamás se terminan con el presupuesto con que se conciertan, y al tiempo lo veremos, ustedes ahí no han estado eficaces en la contratación de las transferencias. En viviendas —tema al que parece ser que usted le da tanta importancia— pues bien, ahí han cometido ustedes un error garrafal, error que no han cometido los catalanes. Y ustedes muchas veces dicen: es que tenemos transferida tal materia que los catalanes o los vascos no; ¡claro! Porque los catalanes y los vascos no aceptan del Gobierno central las transferencias más que cuando están transferidas como deben estarlo, con los recursos necesarios y con las competencias, funciones e instrumentos para llevarlas a cabo. Y ustedes tienen ahora mismo, con las transferencias de las viviendas del Gobierno central, un problema que, de verdad señor Presidente, yo no sé cómo van ustedes a ser capaces de salir de él. ¿Por qué han recibido las transferencias así? ¿Por qué no se han detenido y por qué no han esperado?

El señor PRESIDENTE

— Señor Uruñuela, perdone su señoría, me permito recordarle que ha superado los treinta minutos.

El señor URUÑUELA FERNANDEZ

— Muchas gracias, señor Presidente.

Política sanitaria: usted no nos ha dado ni un solo dato, señor Presidente, con indicadores realmente sanitarios; es decir, usted no nos ha explicado si la sanidad está mejor o peor, si hay un mayor número de enfermedades renales o no, si hay un mayor número de enfermedades de tipo alérgico o no. Es decir, usted no nos ha hablado del estado de la sanidad, sino que nos ha dado una serie de indicadores que realmente, vuelvo a repetir, nos traían una y otra vez el regusto del 18 de julio. Pero aún así le voy a contestar solamente a dos puntos porque el tiempo no me permite más.

Primero, usted nos dijo: han desaparecido las colas; pues no, señor Presidente, le han informado mal, no han desaparecido las colas. Lo que ocurre es que esas colas han pasado a los servicios de urgencia de los hospitales y han pasado a las consultas privadas de los médicos. Infórmese usted señor Presidente. De tal manera que con la medida ustedes realmente lo que han hecho es atosigar a los servicios de urgencia, porque los enfermos no

esperan esas citas aplazadas con que se dan, y ha contribuido usted a que el enfermo tenga que pagar su sanidad por dos veces, una a la Seguridad Social y otra al profesional privado, que, lógicamente, atiende al que le llega y esa es su obligación y esa es su profesión.

Segundo punto, la reforma psiquiátrica, otro tema al que usted también le ha dado una importancia capital. Pues la reforma psiquiátrica que ustedes piensan hacer, por lo visto, es la que hace ya quince o veinte años que se ha hecho en Europa, y que ha dado como resultado que las calles de las ciudades de Europa estén llenas de enfermos mentales, de enfermos psiquiátricos; así, señores, tal como lo están ustedes escuchando, y entre otras razones, fijense ustedes, porque para que una política de esa naturaleza pueda tener éxito es necesario que la sociedad esté acostumbrada a admitir en su seno al enfermo mental, cosa que no está, y si ustedes insisten por ese camino les digo como en otros momentos: al tiempo.

La política educativa-cultural. De acuerdo que han construido ustedes escuelas, ¡estuviera bueno que no hubieran construido escuelas! Pero, ¿realmente se puede dar, señor Presidente, la visión triunfalista que usted quiso dar ayer de la situación de la educación, cuando todavía en la Educación General Básica estamos en el 50% de alumnos sin escolarizar; cuando se sigue dando la masificación, cuando la paralización de obras escolares obliga todavía a desdobles? ¿Se puede ser triunfalistas cuando, por ejemplo, en el campo de la formación de adultos, a la que usted se refirió, están manteniendo unos salarios de hambre y se mantiene un sistema que obliga a falsear los datos —esos datos que usted nos dio ayer—? Y que yo le digo a usted, señor Presidente, que no son ciertos. No son veintitrés mil, y no son veintitrés mil por la sencilla razón de que ustedes han establecido un sistema en virtud del cual las subvenciones se dan según el número de alumnos que tienen los grupos o profesores; es decir, según la clientela que captan. ¿Y qué es lo que ocurre? Pues que los datos se los dan falseados para seguir cobrando la subvención al año siguiente. Comprueben ustedes los números y de esta manera, señor Presidente, usted no será engañado y no se verá en la tesitura incómoda de engañarnos a nosotros. ¿Se puede ser, señor Presidente, triunfalista en el campo de la educación cuando no dijo usted una sola palabra de la Universidad, un tema tan importante para Andalucía; cuando no nos dijo usted una palabra sobre qué se iba a hacer para avanzar hacia esa Universidad plena que Andalucía necesita, donde se cubran flancos y facultades que hoy no existen, como es la Facultad de Ciencias de la Información, como es la de Ingeniería de Caminos, de Montes, de Minas, Navales; es decir, factores fundamentales y absolutamente necesarios para un desarrollo de Andalucía? ¿O cómo se puede ser triunfalista cuando no nos dijo usted una sola palabra de política de inversión en materia de investigación; cuando tampoco nos dijo usted —y sépase por la Cámara— que de los 8.000.000.000 de pesetas que hay para investigación en España a Andalucía no han llegado ni

100.000.000 ante la pasividad de la Junta de Andalucía?

Y en el campo de la cultura, señor Presidente, ¿qué se puede esperar de un Gobierno andaluz que suprime el Instituto de Cultura Andaluza? Es decir, que no es que no se cree, sino que se suprime por el Gobierno de Andalucía el Instituto de Cultura Andaluza. ¿O qué se puede esperar del modo en que ustedes, el Gobierno socialista, han introducido la enseñanza de la cultura en los planes de estudio, realmente como una auténtica nueva asignatura de Formación del Espíritu Nacional? ¿O qué se puede esperar, y ya se ha comentado aquí, de la política cultural de un Gobierno andaluz que renuncia al Tercer Canal de televisión?

Así vemos nosotros, señor Presidente, el estado de Andalucía y así vemos la política de este Gobierno que usted preside. Pero lo importante aquí para nosotros es saber el porqué, por qué esto se produce, por qué es así. Es decir, ¿puede ser de otra manera? y, si es posible ¿por qué no se hace? Señor Presidente, puede ser de otra manera, pero no se hace porque en Andalucía concurren dos circunstancias. Primera circunstancia, que los socialistas desde el Gobierno de Madrid han decidido la opción continuista y tecnocrática de desarrollo en el norte y subdesarrollo en Andalucía, y esto no lo digo yo, esto lo ha dicho sistemática y repetidamente el Presidente don Felipe González, que ha dicho que hay que ir a criterios económicos y no a criterios sociales, que ha dicho que había que invertir en aquellas zonas más desarrolladas porque la rentabilidad era más inmediata, y no en zonas subdesarrolladas donde la rentabilidad era más problemática y a más largo plazo. Y esto, señor Presidente, son formas de hablar precisamente de los tecnócratas del franquismo. Son formas de hablar, son expresiones, son posiciones propias de don Laureano López Rodó.

Y, en segundo lugar, porque el Gobierno socialista de Andalucía, el que usted preside, es el mantenedor, el cómplice y el encubridor de esa política. Y lo es, señor Presidente, porque ustedes, como Gobierno andaluz, no acaban de asumir esa responsabilidad de enfrentarse al Gobierno de la nación —cuando el enfrentamiento sea necesario, no por capricho— y tenemos el tema de Hytasa, tenemos el tema de la ZUR en Cádiz, tenemos el tema del convenio pesquero con Marruecos, tenemos el tema del Mercado Común, tenemos el tema de la Exposición del 92, y así podríamos seguir uno, otro y otro, donde no hay firmeza ni cooperación, señor Presidente, hay simplemente subordinación. Porque si —insisto una vez más— la oposición en su conjunto, si los sectores sociales no se hubieran hecho un bloque, ni hubieran hecho ese pacto del que yo le hablaba a usted en su discurso de investidura y que yo le planteaba que usted debiera de hacer de oferta a las fuerzas políticas, si no se hubiera hecho eso realidad, ustedes no hubieran conseguido la zona de urgente reindustrialización para Cádiz. Y para el que tenga alguna duda respecto a este tema —el tiempo no me permite más— yo tengo a su disposición el borrador del decreto que fue al Consejo de Mi-

nistros el mismo día en que se aprobó la ZUR de Cádiz, donde están todas las zonas consignadas, menos precisamente Cádiz, que se añade a mano; es decir, no había propósito, no había voluntad y, por tanto, no es el Gobierno de Andalucía, el Gobierno que usted preside, el que lo consiguió.

Pero ¿qué decir del convenio de pesca...

El señor PRESIDENTE

—Perdón, señor Uruñuela, su señoría ha pasado ya diez minutos del tiempo reglamentario, le ruego, por favor, que vaya terminando.

El señor URUÑUELA FERNANDEZ

—Voy a terminar, señor Presidente.

¿Qué decir del convenio pesquero con Marruecos, donde nos encontramos que nuestros barcos tienen condiciones mucho más difíciles que los barcos del resto de España, donde tienen que pagar un doble canon, donde se está produciendo una auténtica destrucción de la flota; no una reconversión, una auténtica destrucción de la flota? ¿Qué decir del Mercado Común, donde el Gobierno catalán hace ya dos años que tiene una comisión paritaria con el Gobierno para el seguimiento de la entrada en el Mercado Común y el Gobierno andaluz está de espaldas a esta problemática? Y el Gobierno andaluz debería haber pedido ya un protocolo especial para Andalucía, porque son fundamentalmente diferentes los problemas que se plantean. ¿Y qué decir de la Exposición del 92, donde claramente falta voluntad política de llevarla a cabo, donde claramente estamos amenazados por la Olimpiada de Barcelona en el 92, donde aún no aparece ese famoso Estatuto del Comisario y donde, sobre todo —y esto es lo verdaderamente grave, lo demás quizá sea, en cierta medida, anecdótico— falta todavía un programa de realizaciones y faltan los recursos económicos que se destinen a esta materia?

Esta es la situación, señor Presidente, y por eso ustedes no quieren ni pueden fomentar la autonomía andaluza. En primer lugar, porque no creen en ella, señor Presidente. Usted aquí en el debate de ayer habló de región; pues bien, ya es hora que se hable de nacionalidad, porque ya no es un problema de opinión de partidos, ya es un problema de la Constitución. La Constitución establece regiones y nacionalidades y hay que adoptar la decisión política de definir de una vez a Andalucía. Lo que ocurre es que, al menos que gozosamente usted haya cambiado, hace muy poco, en sus declaraciones a un diario nacional, distinguía precisamente entre esas Comunidades que eran nacionalidades históricas y otras Comunidades donde realmente no eran derechos, como usted decía, ni idiosincracia específica las que había que tutelar, sino sistemas de administración del Estado. Y usted ayer, señor Presidente, nos habló del

sur, pero ¿qué es eso del sur, señor Presidente? Nuestra tierra tiene un nombre: Andalucía. Mire usted, señor Presidente, los andaluces creemos que Andalucía está donde tiene que estar, está en su sitio. Serán los demás los que están en el norte, en el este, en el oeste o en el sur. Pero lo que ocurre, señor Presidente, es que usted no tiene su centro aquí, usted tiene su centro en Madrid, y por eso, precisamente, Andalucía a usted le cae en el sur.

Señor Presidente, ustedes están deteriorando la autonomía andaluza porque necesitan que la autonomía andaluza no prospere, porque si la autonomía andaluza prospera ustedes no pueden llevar a cabo esa labor de discriminación andaluza, ustedes no pueden llevar a cabo esa labor de instalación de Andalucía en el subdesarrollo y en el agrarismo, sencillamente porque las propias instituciones autonómicas no le van a dejar. Y por eso así se explica el que ustedes no potencien este Parlamento, así se explica que no se revitalice y se explica las relaciones del Grupo Parlamentario Socialista con el resto de los grupos, y así se explica, señor Presidente, que lleve usted un año de Presidente y todavía no se haya sentado con los dirigentes de la oposición. ¡Un año de gobierno, señor Presidente! y usted todavía no se ha sentado. Pero ¿por qué? Pues muy sencillo, porque usted no siente esa necesidad y no siente esa necesidad porque usted no se siente Presidente de Andalucía, señor Escuredo, usted no se siente el protagonista y el... *(risas)* Señor Rodríguez de la Borbolla, usted no se siente... —No ha sido un chiste, perdón, puede haber sido un renuncio, pero no ha sido en absoluto un chiste ni pretendo insultar a usted, señor Rodríguez de la Borbolla, nada más lejos de mí— Quiero decir que usted no se siente Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Uruñuela, ruego a su señoría que en un minuto termine, por favor.

El señor URUÑUELA FERNANDEZ

—Usted no se siente Presidente de Andalucía, y, claro, desde esta perspectiva es lógico que usted no vaya a la potenciación. Pero de todas las maneras, señor Presidente, existe un futuro, existe una posibilidad, existe una esperanza, esperanza que no puede venir de la mano de ustedes por la sencilla razón de que ustedes no creen en Andalucía, ustedes no tienen un proyecto para Andalucía, ustedes a Andalucía le han asignado un papel que ciertamente es absoluta y diametralmente incompatible con lo que puede suponer una esperanza de futuro y lo que puede suponer un real desarrollo de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Uruñuela Fernández.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente, señorías, señor Uruñuela, se ha dejado aquí el reloj, se lo digo no vaya a ser que también me acuse de querer robarle el reloj después de... porque al principio de su intervención yo he pensado si no estaríamos en Coria, el domingo, en el mitin del día del Partido Andalucista, porque no era el tono de este Parlamento el que ha empleado usted, pero luego me ha venido la imagen adecuada; luego me he acordado, oyendo su intervención, de fray Jerónimo Savonarola, uno de los más grandes falsarios de la humanidad, que intentó mantener su poder sobre la base de la aventamiento y de la extensión de la frustración en la humanidad. El problema fue que llegó un momento en que la gente se dio cuenta de que se podía vivir y que no todo era negativo, y decidió vivir al margen. Y dicho esto, gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

Señor Uruñuela Fernández, para réplica su señoría tiene la palabra.

El señor URUÑUELA FERNANDEZ

—Señor Presidente, señoras y señores diputados. El señor Rodríguez de la Borbolla cree que el pueblo hay veces que llega a la conclusión de que se puede vivir, y yo también, yo estoy absolutamente convencido de que se puede vivir, pero no se puede vivir como ustedes nos quieren hacer vivir, señor Rodríguez de la Borbolla. Ustedes siempre, frente a nuestras intervenciones, dan, no la callada por respuesta, sino la evasiva por respuesta. Yo no voy a pedir que a usted le agrade más o menos el tono de mi intervención, ése es otro tema; a mi no me agradó el suyo ayer, sería lícito que a usted no le agradara el mío. Pero el tema no es ése, salve usted el tono si no le agrada, y responda usted al fondo, responda usted al fondo y diga si los datos que he dado son o no son reales. Diga usted si las situaciones que yo he planteado son o no son verdad, diga usted, por ejemplo, si no es cierto que para paliar la crisis industrial en el País Vasco se han invertido ya cerca de 200.000.000.000 de pesetas entre subvenciones directas, créditos y avales, dígalos usted, y que para esa misma finalidad, es decir, paliar la crisis industrial en Andalucía, solamente se han destinado 6.000.000.000 de pesetas. Diga usted si esto es verdad o diga usted si esto es mentira.

Yo he recordado hoy aquí, en este Parlamento, que en la anterior legislatura se presentó una Proposición de Ley para que se votaran 2.000.000.000 de pesetas para la enseñanza del vasco en las ikastolas, y fue aprobada. Pero también recordé que se presentó una Proposición de Ley de 500.000.000 de pesetas para combatir el analfabetismo en Andalucía y fue rechazada, y fue rechazada con los votos de ustedes.

Entonces, mire usted, señor Rodríguez de la Borbolla, en el tono que usted quiera, solamente cuando nosotros los andalucistas veamos que desde 200.000.000.000 de pesetas que haya —porque sabemos que no hay más cera que la que arde y que no puede haber más de aquello de lo que se dispone— pero cuando esos 200.000.000.000 de pesetas sean distribuidos equitativamente en las distintas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus necesidades reales y sus necesidades proporcionales, cuando nosotros veamos que esos 200.000.000.000, si no hay más, se distribuyen equitativamente una parte para que los vascos aprendan su idioma —que me parece perfecto—, pero otra parte para que los andaluces puedan alfabetizarse, entonces, señor Rodríguez de la Borbolla, nosotros no plantearemos los temas que planteamos, plantearemos otros, pero no éstos. Y entonces nosotros estaremos dispuestos a admitir la palabra solidaridad. Mientras tanto, señor Rodríguez de la Borbolla, no hay solidaridad con Andalucía y ustedes están permitiendo que no haya solidaridad con Andalucía, porque ustedes están permitiendo que ocurran todas estas cosas. Habrá solidaridad con Andalucía cuando se responda a las necesidades de Andalucía, cuando los recursos se repartan equitativamente. Y, por tanto, señor Rodríguez de la Borbolla, nosotros, por ejemplo, no podemos estar de acuerdo con que venga el señor Txiqui Benegas a felicitar a ustedes, a ustedes como gobierno, no ustedes como partido —que ahí yo no me metería jamás— para decir que ha sido una Comunidad cooperante, una Comunidad dialogante y tan cooperante y tan dialogante, señor Rodríguez de la Borbolla! Naturalmente. Y esto es todo un símbolo, que sea precisamente el señor Txiqui Benegas el que viene a decirlo, porque qué más cooperante con el socialismo vasco que ustedes le permitan que las inversiones de cientos de miles de millones de pesetas vayan allí en vez de aquí; la solidaridad es maravillosa, la cooperación estupenda, pero no con Andalucía, señor Rodríguez de la Borbolla. Y esa es su obligación, la obligación de ustedes es Andalucía. Respóndame usted a esto, dígame usted que no es cierto, dígame usted que exagero, dígame usted que hago demagogia, y entonces yo podré aceptarle sus posiciones. Pero usted se limita, como he dicho antes, a la evasión, no a la callada por respuesta, a la evasión, evasión que me hace pensar que no tiene usted respuesta a eso que le planteo. Tengo que decirselo así de claro y así de sencillo, porque nosotros sí tenemos respuesta, señor Rodríguez de la Borbolla. Es decir, nosotros estamos convencidos de que Andalucía es posible, nosotros estamos convencidos de que Andalucía puede superar su situación, pero también

estamos convencidos de que para superar esa situación es necesario creer en Andalucía, tener fe en Andalucía, creer en el pueblo andaluz; que para hacer posible esa realidad hay que defender el derecho inexcusable de los andaluces a ser ayudados desde la economía del Estado, desde la economía del poder central, y para tener solución para Andalucía hay que estar convencido de que hace falta ese plan económico concertado del que nosotros hemos hablado y que precisamente le ha sido otorgado por el Gobierno de Madrid al País Vasco dentro de este pacto con el PNV, del que solamente se han puesto de manifiesto ciertos aspectos, importantes sin duda, pero del que no se ha dicho el contenido económico y la importancia económica del pacto. Y nosotros creemos y entendemos que tiene solución Andalucía si tiene un gobierno capaz de exigir y si tiene un gobierno capaz de hacer un proyecto educativo y cultural que ciertamente reactive a la sociedad, que anime a Andalucía, que ilusione a nuestra gente. En definitiva, si existe una alternativa, si existe un proyecto, que no es el proyecto que ustedes tienen, señor Rodríguez de la Borbolla, que no es la alternativa que ustedes están desarrollando. Y si lo es, explíquemelo usted, porque, desde luego, se lo digo sinceramente, con lo que dijo usted ayer no me pudo convencer, y no me pudo convencer porque, repito, usted lo que hizo fue darnos uno tras otro datos y datos de realizaciones, y de verdad, de verdad, que eso tiene un regusto que no se compadece con nada ni se relaciona con lo que ciertamente necesita el pueblo andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Uruñuela Fernández.

Para dúplica, tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente, señorías. En esta segunda ocasión se ha guardado el epíteto de franquista con que había calificado el discurso en la primera ocasión, epíteto suficiente como para que cualquiera que tenga una mínima sensibilidad democrática se sienta tocado en lo más íntimo de su ser. Aquí, en este momento, señor Uruñuela, usted ha vuelto a hacer lo mismo de siempre. Tengo los recortes de las declaraciones sucesivas a lo largo del tiempo, declaraciones en las que siempre dice: no va a pasar esto, no va a haber una ZUR para Andalucía, no se va a encontrar una solución para Hytasa, no va a haber Exposición del 92, no hay un proyecto político para Andalucía, no hay esto, no hay lo otro, no hay lo otro. Mire usted, aquí, a lo largo de la intervención de ayer y de la intervención de hoy, he demostrado que hay una serie de realidades tangibles, realidades tangibles que si no las hubiera enunciado hubiera salido usted con un discurso diciendo que he hecho un discurso grandilo-

cuente, florido, hermoso, pero vacío de contenido, porque siempre tiene usted la virtud de sacarse un conejo de la manga o un conejo de la chistera. El otro día, en el último debate, se sacó el frente por Andalucía y ahora en este debate se saca el pacto económico-social entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Gobierno de la nación. ¿Quién lo hubiera pensado en un autonomista de su calibre, en un nacionalista de su talento y de su, digamos, trayectoria, que ahora, justamente ahora, cuando la Comunidad Autónoma está dotada de transferencias y de recursos y de competencias para administrar su actividad cotidiana, sea ahora cuando usted ofrezca un acuerdo y un pacto con el Gobierno de la nación. Un pacto y un acuerdo con el Gobierno de la nación ¿dirigido a qué? Dirigido a conseguir lo que en Andalucía ya se está consiguiendo a través de los recursos ordinarios y del entendimiento ordinario con el Gobierno de la nación. Porque usted habla, ha hablado, de que en el País Vasco, por ejemplo, ha habido recursos extraordinarios para atender a la reconversión industrial, y no se cuentan como recursos extraordinarios para Andalucía los recursos destinados a proteger a nuestro colectivo más necesitado de protección, que son los trabajadores agrarios en paro; eso no se cuenta, no se contabiliza, se entiende como algo a lo que habría derecho *per se*, sin tener en cuenta que eso también supone un esfuerzo notabilísimo, por parte de la Administración Central, de los Presupuestos Generales del Estado, y con la colaboración y la integración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otras administraciones públicas en Andalucía.

Ustedes saben que a lo largo de los últimos años, y voy a decir los datos, se ha ido produciendo un incremento del número de parados agrarios, de subsidiados, de protegidos por el sistema de cobertura del desempleo agrario, que ha seguido la progresión siguiente: en el año setenta y ocho, la media del año de personas protegidas por el empleo comunitario era de 15.058 al mes; en el año setenta y nueve, 16.850; en el año ochenta, 25.881; en el año ochenta y uno, 41.866 personas protegidas por el sistema; en el año ochenta y dos, de 41.866 se pasa a 93.749 protegidos por el sistema; en el año ochenta y tres, de 93.749 se pasa a 137.740, y en el año ochenta y cuatro, la media protegida en Andalucía es de 174.407 personas. Desde el año ochenta y dos —93.000 personas— al año ochenta y cuatro —174.407— se ha duplicado la protección que los socialistas otorgamos a las personas en situación de desempleo, en situación de demostrar una posibilidad de atender al subsidio en el medio rural andaluz. Con la suma de los fondos destinados al subsidio de desempleo este año, 34.000.000.000 de pesetas, más las cantidades destinada por el INEM, a través del convenio de Corporaciones Locales, a atender a los desempleados agrarios en Andalucía, se ha garantizado 40.000.000.000 de pesetas al año para un colectivo de menos de 200.000 personas en Andalucía. Se ha garantizado un suplemento de ingreso adicional para todo trabajador agrario de 200.000 pesetas al año por persona.

Se ha hecho un extraordinario esfuerzo, de tal manera que hay un incremento de renta para la persona que vive en el medio rural y que legitima su situación de paro de 200.000 pesetas al año, y eso es un plus, una adenda que se añade a los trabajos ordinarios en el campo y que se añade a los trabajos, a los jornales generados por el Plan de Empleo Rural, no por los convenios de INEM-Corporaciones Locales, ya en este caso, sino por las inversiones públicas acogidas al sistema de empleo rural.

Resulta que usted dice que yo falseo los datos; falso. He utilizado y he dicho: con los datos que hay, y reconociendo que no se ha cortado la curva de incremento del desempleo, hemos frenado la tasa de destrucción de puestos de trabajo o la línea de destrucción de puestos de trabajo. Está textualmente en el discurso, está textualmente así, dicho ayer en el discurso. Y esa afirmación la mantengo porque usted sabe, cuando ha utilizado el *Boletín Económico para Andalucía*, que esa publicación es de hace seis meses y en esa publicación no estaba recogida la certeza estadística, y no estoy desconociendo el número absoluto de parados que hay en Andalucía, parto de su reconocimiento, en torno a 545.000 figuran como parados en Andalucía, pero del año ochenta y tres al año ochenta y cuatro esa cifra se ha incrementado coyunturalmente por el paso de alrededor de 95.000 personas, que figuraban como empleados parciales, a figurar ahora como desocupados agrarios. Y eso es una realidad que yo no discuto y que no utilizo para ocultar la otra realidad, pero teniendo en cuenta esa realidad, la realidad social y económica es que, puesto que ha habido un incremento coyuntural y formal de algo que ya existía, este año sólo se ha destruido una parte de aquello que parece como nuevo paro y que no es nuevo paro; sólo se ha destruido una parte de eso. Entonces, señor Uruñuela, no estoy falseando los datos, simplemente digo: la Junta, los socialistas, aquí y en la nación, hemos hecho y estamos haciendo un esfuerzo notabilísimo para proteger la situación del paro, y tenemos la impresión de que las cosas están empezando a mejorar. Tenemos esa impresión porque le voy a dar algunos datos, que entiéndase como son, como datos objetivos no hay tras esos datos condenas de ningún tipo, pero quien tiene la responsabilidad de gobernar el país tiene que saber en qué realidad se está moviendo, y la realidad en que nos estamos moviendo es la siguiente: las jornadas declaradas por los trabajadores como trabajadas a lo largo del año ochenta y cuatro han sumado un total de 9.313.278 jornadas en Andalucía; las jornadas cotizadas a la Seguridad Social por la cuota agraria han sumado en Andalucía, en el año ochenta y cuatro, un total de 22.775.798; hay una diferencia de unos cuantos millones de jornadas entre las declaradas y las cotizadas. Las jornadas luego justificadas para percibir los beneficios del subsidio de desempleo se incrementan sobre las declaradas previamente en un 19,18%, cuando llega la hora de justificar se justifica un 19,18% más de lo que se declaró en un principio, y eso seguramente será porque ha habido un cierto desconocimiento de la realidad a lo largo del año

anterior, porque ha habido la puesta en marcha del nuevo sistema, porque ha habido una falta de explicación o de explicitación a todos los sectores de qué significaba ese nuevo sistema. Pero la realidad está ahí, y para corregir esa realidad tengo entendido que este año se va a intentar hacer lo posible para que la gente de nuestra tierra, todo el mundo, esté suficientemente informada y sepa que tiene que acudir a la declaración del trabajo realmente hecho para que pueda haber una mejor protección, porque si no se declara es difícil que se produzca una protección del desempleo real.

Pues bien, hay una diferencia entre lo declarado y lo justificado y lo cotizado; hay una diferencia entre eso y la producción y los jornales previstos derivados de las distintas producciones agrarias que ha habido este año en Andalucía. Con el 96% de la Extensión Agraria controlada hay una posibilidad de generación de trabajo que alcanza los 59.000.000 de jornales al año, 59.000.000 de jornales al año que, poniéndolos en comparación con lo cotizado y lo declarado, evidencian que hay algo que se puede corregir, y tan hay algo que se puede corregir que esa reforma agraria tan denostada por ustedes ha producido el efecto siguiente inmediato —y todavía no se ha aplicado, fijense, en profundidad, y hay quien dice años y años— Pues mire usted lo que ha producido la reforma agraria, el inicio de la aplicación de la reforma agraria en nuestra tierra: en la comarca de Antequera, esa que usted decía que no había que tocar, se ha pasado de una declaración de jornadas en enero de 1984 de 4,43 jornadas al mes como media a una declaración de jornadas de trabajo en el año ochenta y cinco de 8,28 jornadas como media; se ha doblado el trabajo que se declara, que se presta, y en el mes de febrero, en Antequera, de 7,26 jornadas de media declaradas se ha pasado —declaradas, computables, salidas a la luz de la economía andaluza— a una media de 18,46 jornadas al mes en la población o en el municipio de Antequera. De donde resulta, señor Uruñuela, que hay datos para pensar que las cosas pueden ir mejorando si se sigue actuando debidamente. Si se sigue actuando debidamente, ¿qué quiere decir? Pues quiere decir: tenemos el compromiso, y lo asumimos, de tener que proteger a toda persona que aparezca en situación de desprotección; pero tenemos, al mismo tiempo, el deber, la obligación como gobernantes, de ir haciendo lo posible sin condenas de ningún tipo, ni de un lado ni de otro, porque parece que en esta enumeración de datos que he dado hay circunstancias distintas y orígenes distintos en esa, digamos, disconformidad de la cifra. Tenemos, digo, la obligación de ir aclarando la realidad económica, porque sólo aclarando la realidad económica podremos hacer que nuestra tierra prospere.

Y ha hecho el señor Uruñuela una serie de acusaciones y observaciones, todas las cuales se centran en una o en dos. Primera, más que una acusación, un sentimiento de frustración, que yo le doy la vuelta. Dice: no nos importaría ser los primeros, nos conformaríamos con ser los segundos; lo malo es que son los cuartos, ése es el problema. Y segunda, no les gustamos a us-

tedes, no les parece bien lo que nosotros o como nosotros contemplamos la realidad andaluza; pero permítame usted que yo le diga que a mí no me parece tampoco bien, por cuestiones de rigor histórico, no me parece bien cómo ustedes contemplan la realidad andaluza, porque yo no creo, con perdón, y será respetable, pero yo no creo cosas como que Andalucía, al ser Al-Andalus el nuevo estado, supuso la liberación para amplísimas capas de la población autóctona, respecto de la monarquía centralista y tecnocrática, radicada en Toledo y minada por luchas intestinas; los califas eran grandes descentralizadores del poder político y no hubo ni revueltas del arrabal ni luchas intestinas ni asesinatos familiares, aquello era un paraíso, y no hubo luego reinos de taifas y no hubo una realidad histórica que estaba ahí. Lo mismo que no se puede decir que, por ejemplo, cuando el Obispo Leandro de Sevilla apoya a Hermenegildo frente a su padre Leovigildo, la encarnación del centralismo visigodo —Leovigildo el centralista y Hermenegildo el autonomista— y aquel extiende su soberanía por todo el valle del Guadalquivir, no estamos sólo en presencia de un hecho religioso. No, no estamos sólo en presencia de un hecho religioso, sino también político y social que no hubiera sido posible fuera de Andalucía; hubiera sido posible, seguramente, en otro sitio, porque el problema era quien se quedaba, por así decirlo, con el patio, y aquí uno se hizo arriano, el otro se hizo católico, y tuvieron sus problemas. San Leandro era de un lado, el otro estaba más cerca, pero no me diga usted que aquello era porque se estaba en Andalucía y que de ahí surge una evidencia de la lucha andaluza por su propia identidad. Lo mismo que no se puede decir: «sin una clave anticentralista no es fácilmente explicable el intento secesionista del duque de Medinasidonia en el siglo XVII, al declararse Rey de Andalucía». Tengo que decirle que una persona autorizada últimamente, como la señora duquesa de Medinasidonia, me ha dicho que, después de investigar profundamente en los archivos de su casa, ha llegado no a la conclusión sino a la demostración palpable de que no hubo ni tal rebelión ni tal intento, que en los tiempos en los que se habla o por los tiempos en los que se habla de intento de rebelión y de, digamos, proclamación como Rey de Andalucía del señor duque de Medinasidonia, éste se dedicaba a administrar como un buen padre de familia sus bienes, se cartaba normalmente con el jefe de la casa real, sin intentos de secesiones de ningún tipo. Todas estas citas que acabo de hacer son de una conferencia pronunciada en el YZ i AAA hace poco.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

Señorías... señor Uruñuela, lo siento pero no puedo concederle la palabra puesto que no ha habido alusiones y no tiene su señoría derecho a turno.

El señor URUÑUELA FERNANDEZ

—Quiero formular una protesta.

El señor PRESIDENTE

—No, perdón, tampoco señor Uruñuela.

Señoras y señores diputados, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar tiene la palabra su Portavoz, señor Merino Bayona.

Señor Merino, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, le ruego que explicité a la Presidencia cómo se van a distribuir los turnos.

El señor MERINO BAYONA

—Voy a intervenir...

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Merino, su señoría puede empezar.

El señor MERINO BAYONA

—Señor Presidente, la opción de intervenir otros compañeros del Grupo me permite hoy intervenir no como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, sino como representante de los compañeros del Partido Demócrata Popular, PDP. Y quiero empezar mi intervención reconociendo el esfuerzo del Presidente Rodríguez de la Borbolla en el día de ayer; realmente hizo un esfuerzo de síntesis y realmente hizo un esfuerzo de no convertir en prolijo lo que por naturaleza lo es. No obstante esto, creo que se adornó al final de unos matices triunfalistas que eran innecesarios, porque al final quedó la imagen de que había una diatonía entre la Andalucía oficial, la Andalucía del Presidente, y la Andalucía de la calle, y en mi opinión era innecesario porque logros haylos, y como logros tengo que reconocer que ha habido una inteligente política presupuestaria —por lo menos técnica presupuestaria—, ha habido una política de consumo muy aceptable, ha habido una política urbanística que subrayo por lo interesante y veremos los frutos, y ha habido un esfuerzo en materia de educación, que también tengo que reconocer.

Pero si había esto, ¿por qué no se practicó un poco la autocrítica? Esa es la pregunta que nosotros nos hemos planteado y que sus razones habrá, porque al final la imagen que quedó fue un poco de que estamos en una especie de Arcadia feliz. En una Arcadia feliz en la que el paro estaba todavía en curva, pero en una curva decreciente, no la flecha tirada al viento que todos creemos que está, en la que los problemas de vivienda estaban encaminados a su solución, en la que en los ferrocarriles

también estamos por delante de los ferrocarriles Valle de Guadix-Almendricos estaban nuevamente funcionando, en que en los hospitales y en los ambulatorios las colas de los enfermos se habían cambiado por colas de médicos esperando a los enfermos, y era innecesario, pero yo creo que era reiterar una política socialista, la misma política de aquel cartel de las municipales en los que había aquellos niños corriendo por los jardines, un sol que amanecía y muchos pajarillos por el cielo, cartel de las municipales que todos recordamos. Desgraciadamente vino el poder socialista municipal y aquellos niños, ya mayores, no encuentran los jardines; el sol subió en el horizonte y en vez de calentarnos nos achicharra, y pajaritos no hay, hay pájaros y algún pajarillo. Por eso quizá creo que aquello no fue bueno y creo que tampoco fue buena la intervención, en términos quizá bastante laudatorios y poco autocrítico. No obstante ello, en mi intervención quiero seguir el itinerario del Presidente por considerar que esa debe ser la técnica parlamentaria que viene marcada por una comunicación del Gobierno y a ella nos debemos atener para no hacer dos discursos distintos, porque lo fácil hubiese sido aquí hacer el discurso distinto del Presidente, ir por vías paralelas y, al final, buscar puntos de coincidencia. Y nosotros estamos en la búsqueda de puntos de encuentro, que son los que necesita Andalucía. Y por eso voy a seguir el itinerario del Presidente.

El Presidente ayer comenzaba hablando de los males de Andalucía y estamos totalmente de acuerdo en el diagnóstico que hacía; no obstante, añadiríamos algunos más.

Uno, la excesiva cerrazón de Andalucía a la influencia exterior. Estamos ante una región —la nuestra— que ha estado siempre cerrada, hoy se la intenta abrir, esfuerzo que agradecemos. En segundo lugar, se habló mucho de las oligarquías económicas, pero muy poco de las oligarquías pensantes. Oligarquías pesantes que tanto daño han hecho en Andalucía, y no se habló de la demagogia que tanto daño ha causado y causa a Andalucía, y demagogia puede ser también el ofrecer cuando no se puede dar.

Por último, se señalaron a culpables, y en el equipo de los culpables se omitieron a los socialistas, y aunque tienen menos culpa, algo de ella tienen, porque aquí no podemos partir de sólo un año de gestión socialista; no, porque el señor Rodríguez de la Borbolla es heredero del señor Escuredo y el señor Escuredo gobernaba en Andalucía no desde la autonomía sino desde la preautonomía, y poder socialista es también el poder total en ayuntamientos y diputaciones desde hace siete años en toda Andalucía. Luego de esos males que hoy detecta en algo de ellos ustedes tienen responsabilidad.

Pero vayamos, después del diagnóstico de los males, a las políticas que usted anunciaba que se estaban desarrollando. Y también en las políticas nosotros hemos detectado unas ausencias, porque usted no habló de la política informativa de la Junta, política informativa que ha hecho correr muchos ríos de tinta y alguna gran crispación muy próxima en esta misma Cámara, porque

usted, aunque a lo largo del debate ya se ha marcado, no remarcó la política industrial; habló de una política de primera línea en lo agrario y quizá omitió la política industrial que conocemos a través del PEA pero que ayer no se remarcó. Y por último, que se habló de una política no escrita, pero que existe en el subconsciente de algunos gobernantes, entre los cuales no le incluyo, y es una política de intento de acoso y sometimiento a todas las bolsas de poder, a todos los órganos de influencia, que está creando, no miedo, porque no voy a una política de miedo, pero sí decepción, sí vuelta de espaldas a la realidad política de Andalucía. Estas son, en mi opinión, las tres grandes ausencias de las líneas políticas que usted marcó.

Y vayamos a las líneas políticas que usted marcó.

Usted habló primero de una política de diálogo, y es cierto, y le tengo que reconocer, que se ha andado bastante, pero también es cierto que algunas de las realizaciones que usted ayer indicó no coinciden con la realidad, y quizá usted no lo sepa porque no le han informado. Y le voy a hablar primero del pacto con la enseñanza privada; no es cierto ese pacto. Firmó un señor sin estar facultado para ello, y el sábado pasado, en asamblea de todos los enseñantes de la enseñanza privada de Andalucía, se acordó manifestar esa protesta ante el Consejo de Gobierno y denunciar la utilización indebida de unos poderes por un determinado señor. Esto es así y tendrá usted conocimiento mañana por escrito que entrará por la ventanilla correspondiente. Usted no tiene responsabilidad, se la han puesto en un informe, pero sin conocer el trasfondo del problema, porque lo que se ha firmado, entre otras cosas, va contra resoluciones recientes del Tribunal Supremo.

En segundo lugar, usted hablaba de política de concertación con sindicatos. Me gustaría que alguien de Comisiones Obreras pudiera opinar por mí; me gustaría que alguien de los sindicatos minoritarios pudiera opinar por mí. Ha habido intentos puntuales, pero no una concertación global.

Y, por último, ayer hablaba usted de diálogo, cuando ayer se daban situaciones como las protestas de funcionarios del INSALUD, protestas de trabajadores del empleo comunitario, o protestas de comerciantes a cien metros de aquí, y sin ser ayer, siendo anteayer, tenemos las protestas de este Parlamento por la falta de diálogo cuando se discutía el documento fundamental de este año, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Me parece laudable su intento de diálogo, pero ojo, ojo porque puede caer en una tentación irremediable, y permítame que utilice una frase de Rolf Schoer, que dice: «la palabra y el poder marcan un orden, nuestro malestar proviene de que los órdenes no coincidan, pero el malestar se acrecienta a límites insostenibles cuando el poder se dispone a imponer la coincidencia», y esa puede ser la tentación que ustedes tengan. Diálogo sí, coincidencia impuesta no.

Una segunda política que ustedes marcaban en el camino de los logros era la política tendente al desarrollo y potenciación de los recursos propios, y hablaban de

que éramos la primera Comunidad Autónoma, y lo relacionaban con la consecución de las transferencias, en lo cual estoy de acuerdo, pero no en lo de los recursos propios; creo que en esto no se ha avanzado lo suficiente.

Y me voy a permitir utilizar dos estadísticas, que no son mías, pero que creo que no son discutibles porque parten de datos oficiales.

Una primera para demostrar que no estamos en una posición óptima en la consecución de medios propios, y que se ha hecho analizando los Presupuestos del año ochenta y cinco de todas las Comunidades Autónomas de España y relacionando esa inversión con los kilómetros cuadrados de cada una de ellas. Que puede ser un *ratio* normal, en tanto en cuanto ese Presupuesto se utiliza para el desarrollo de actividades en todo el territorio. Y de ella resulta que, así como en el País Vasco la inversión por kilómetro cuadrado es de 16.605.603, en Andalucía estamos en 5.553.201. Y yo no quiero hablar sólo del País Vasco, porque podría ser fácil decir: bueno, menor extensión, más antigüedad, y demás. Madrid: Madrid está en 11.756.000; Canarias está en 9.578.000; Navarra: Navarra está en 5.919.000, etc. Estamos muy bajos todavía. Me parece interesante el esfuerzo, pero, desgraciadamente, en este momento no podemos lanzar las campanas al vuelo.

Otro dato: las inversiones públicas totales previstas para el año ochenta y cinco. En Murcia las inversiones totales, también con el *ratio* —en este caso no es la extensión superficial, sino el número de habitantes—, es de 25.336 por habitante. Frente a ello, en Andalucía estamos en 16.201. En Extremadura en 24.000, en Aragón en 21.000, en Rioja 20.000, en Galicia 17.000, etc.

Otro dato objetivo. Dos *ratios*, uno de extensión y otro de habitantes, que demuestran que no somos los primeros, ni siquiera los segundos, ni siquiera los terceros, ni siquiera los cuartos; en un caso el noveno y en otro caso el séptimo. Por consiguiente, el esfuerzo lo habrán hecho, los resultados no aparecen por parte alguna.

Una tercera política que ustedes marcaban era la política de firmeza cooperante. Aparte de que el término me resulta un poco extraño, yo creo que no se ha producido tal. Y permítame este tono un poco dialogante, porque estoy intentando, en todo momento, no utilizar la crispación sino buscar puntos de encuentro. ¿Qué firmeza cooperante puede haber ante un poder omnimodo como el que ustedes tienen en Madrid? Usted sabe positivamente que la firmeza discrepante llevó a su antecesor a donde actualmente está. ¿Qué firmeza cooperante? Cooperante, y a secas. Creo que esta política tampoco es real.

Cuarta política, la que viene usted englobando con el cumplimiento del Plan Económico de Andalucía. Y aquí sí que no estoy de acuerdo. Y me voy a datos objetivos, al mismo Plan Económico de Andalucía. Como usted recuerda, en el Plan Económico de Andalucía se daban unos primeros objetivos que provenían del discurso de investidura del señor Escuredo, y después unos obje-

tivos finales que eran la creación neta de puestos de trabajo y reducción de la tasa de paro, el desarrollo más equilibrado de los diferentes sectores productivos de Andalucía y la distribución más justa de la renta y riqueza en Andalucía. Y junto a estos objetivos finales se marcaban unos objetivos intermedios en el que literalmente se decía: «que es necesaria la actuación de un ritmo de crecimiento económico por encima del correspondiente a la economía española. El ritmo de crecimiento de la economía andaluza debe encaminarse hacia la generación de un volumen suficiente de empleo como para reducir la elevada tasa de paro presente —que era entonces del 22,5%—. Un crecimiento del producto interior bruto un punto por encima de la media nacional, unido a una variación media en la productividad por persona ocupada que permitiría conseguir un crecimiento medio del empleo del 1,9%, lo que implicaría un total de 86.900 empleos entre el ochenta y cuatro y el ochenta y seis y una tasa de desempleo del 19,8% en el ochenta y seis. En ello desempeñarían un papel destacado, entre otros factores, la realización de un volumen destacado de inversiones públicas en Andalucía, la presencia de años agrícolas normales, el mantenimiento en sentido positivo de los flujos turísticos y la generación de un ambiente favorable para el desarrollo de la industria andaluza.» De ellos, en mi opinión, lo único que se ha conseguido, realmente, ha sido la presencia de años agrícolas no normales, sino óptimos, en los cuales la madre naturaleza está claro que ha influido, pero no los deseos socialistas.

En mi opinión, en nuestra opinión, no se están cumpliendo los objetivos del Plan. No se están cumpliendo los objetivos del Plan. Y por eso una Propuesta de Resolución que proponemos es reconsiderar estos objetivos, adecuarlos a la actual realidad y ser más concretos, porque en el Plan estamos de acuerdo, pero siempre que sea realizable y no sea pura utopía.

Y en cuanto al paro, aparte de que para el paro yo le pediría al Presidente que promoviera un debate para que todos habláramos el mismo idioma, no utilizáramos estadísticas distintas y datos más o menos matizados, en cuanto al paro, está claro, y parte de sus declaraciones, que se han perdido en los dos últimos años 63.000 puestos de trabajo, que junto a ello la tercera parte de los que se iban a crear, que eran ochenta y tantos mil, en consecuencia 29.000, hace que haya 92.000 puestos de trabajo menos. Y no me voy a las actitudes maximalistas de los 170.000 que resulta de otro lado, pero lo que está claro es que ni la tasa ha decrecido ni hemos disminuido nada. Y, por último, fuera estadísticas, veamos lo que pasa en la calle.

Y de ahí venía nuestra segunda propuesta. No hablemos de objetivos finales, no hablemos de grandes planes a largo plazo. No debemos hablar porque, independientemente de que los políticos necesitamos de estas grandes orientaciones, el hombre que está sufriendo el paro necesita de soluciones para mañana, y nuestra Propuesta de Resolución era que por el Consejo de Gobierno se presentara un plan de lucha contra el paro, con objetivos a cortísimo plazo, determinando los

sectores a influir, las ramas de producción, los medios a disponer y las zonas en las que habría de incidir. Esto es lo que entendería el que ahora nos esté oyendo en la calle. Esto es lo que entendería el que necesita un puesto de trabajo. Si nosotros volvemos hoy a las grandes declaraciones, volvemos a hacer una pelea de vecinos con las estadísticas utilizadas de una manera o de otra, el hombre de la calle podrá volver la espalda a su clase política, el hombre de la calle, el sabio hombre de la calle podrá decirnos «no» a todos los que estamos aquí.

Y aparte de estas cuatro grandes líneas que usted marcaba, y por problemas de tiempo, me voy a detener brevemente en alguna de las políticas concretas. Usted hablaba de una política de la nueva infraestructura física. Estoy de acuerdo con la política de vivienda; estoy de acuerdo, si se hace, con la política de carreteras; estoy de acuerdo con la política de transportes; no estoy de acuerdo con otras infraestructuras que no se han tocado, como han sido la política de puertos, tan mal tratada en los Presupuestos del ochenta y cinco; no estoy de acuerdo con la política hidráulica, también tan mal tratada. Esos han sido también ausentes. Usted hablaba de una política sanitaria, y yo me pregunto: si todo va así de bien, ¿por qué las clases sanitarias están crispadas?; si no hay colas en los ambulatorios, ¿por qué existen colas en los hospitales?; ¿por qué existe hacinamiento en los hospitales?; ¿por qué para una intervención quirúrgica o por un tratamiento de rehabilitación hay que esperar meses?; ¿por qué se recortan las cartillas a los médicos?; ¿por qué no existe servicio de ambulatorio? Esas son las preguntas que se hace el hombre de la calle, el que lo sufre. Quizá sea cierto que vaya todo mejor, pero ¿no iría todo aún mejor si reconociéramos los fallos que hay aquí, públicamente? Porque ustedes no son responsables de todo, por supuesto. Pero no se convierta en un nuevo rey Midas; conviértase en un hombre normal, con sus virtudes y también con sus defectos.

En cuanto a la política cultural, se están haciendo cosas, pero también se están dejando de hacer cosas. No hay una clara política de defensa de los monumentos; no hay una clara política de archivos, aparte de la legislación que hemos aprobado; no hay una clara política, apoyada económicamente, no hay una clara política investigadora.

En cuanto a la Administración pública, me constan los esfuerzos del señor López, pero ¿no es cierto que vamos camino de un gigantismo administrativo? ¿No es cierto que estamos solapando administraciones? ¿No es cierto, señor Presidente, que estamos creando un nuevo centralismo y estamos separando el resto de Andalucía? Mire usted, yo soy de Málaga, yo soy de la Andalucía oriental, de la que algunos llaman «la otra Andalucía». Allí se ve muy lejos lo que es el poder andaluz. Allí las presencias de los Consejeros, muy a pesar suyo, se convierten en la auténtica presencia de los virreyes. Eso tienen ustedes que evitarlo, si ustedes quieren crear la solidaridad entre Andalucía, si usted quiere que el malaqueño, el almeriense, el jiennense y el granadino se sien-

tan también andaluces, andaluces de primera, andaluces simplemente, no andaluces de segunda. Sin quererlo —espero que sea sin quererlo— están creando un nuevo y brutal centralismo.

Y, por último, la actitud política ante el funcionario. Usted ayer dijo cosas que para mí son preocupantes. Porque usted al funcionario le puede pedir lealtad administrativa, lo que no le puede pedir es sumisión política. Porque la sumisión política, al final, lo que le creará a usted es un aparato administrativo medroso e incompetente. Porque el auténtico profesional huirá de una Administración que esté tan politizada. Estas son, también, las preguntas que nos podemos hacer respecto a la Administración.

Y por no seguir con políticas concretas, terminaré con la que usted terminaba, que era la política de apertura de Andalucía al mundo, parándome en una futura apertura, la del noventa y dos. En mi opinión, en opinión del PDP, se está haciendo poco en este tema desde Andalucía. También tenemos una Propuesta de Resolución, en la cual pedimos al Consejo de Gobierno que traiga a este Parlamento un programa de acciones concretas, no el tema que usted remarcaba ayer como formal del Comisario aunque sin señalarlo, sino temas sustantivos. Espero que nos aprueben esta Resolución.

Por último, y para terminar, y por respeto a otros compañeros que han de intervenir, yo le diría, señor Presidente, que su intervención fue prolija, fue interesante en algunos puntos, careció de autocritica y no engendró la esperanza que de usted se esperaba. Ustedes tuvieron muchos votos, tuvieron la esperanza de gran parte de Andalucía. Le confieso que yo, tras aquellas elecciones, a mí mismo me impuse un periodo de silencio por respeto al ganador. Hoy no lo puedo mantener. Creo honradamente que habría que colaborar, pero por el camino que van es difícil la colaboración. Creo que aún están a tiempo. Han hecho cosas interesantes y muy positivas, pero en el camino han dejado parte de su fuerza y, desgraciadamente, están haciendo una política de mirarse a sí mismos pero, realmente, no mirar al resto de Andalucía.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Merino Bayona.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene, a continuación, la palabra el Diputado señor Sanz Escalera.

El señor SANZ ESCALERA

—Con la venia del señor Presidente.

A estas horas del debate, preguntarse qué pasaría si de pronto el Gobierno aceptara las críticas de la oposición sería muy interesante, porque, ciertamente, el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, en el momento temporal en que se produce, no tiene otra

consecuencia más que el mero enfrentamiento, no tiene más fin que la dialéctica pura, porque ahora ni con la mejor buena fe del Gobierno podría modificarse la situación presupuestaria de la Comunidad, de tal manera que esto es un juego de palabras en las que el Gobierno dice que lo ha hecho bien y la oposición tiene la obligación, por lo visto, de decir que no lo ha hecho bien.

Repetirlo puede parecer ocioso, ya lo ha oído el señor Presidente varias veces, lo hemos oído todos. Pero no por ello nos vamos a privar de insistir en esta logomaquia. La Comunidad Autónoma no está mejor que hace un año; sencillamente, está peor.

La oposición, supongo que se comprenderá así, está, entre otras cosas, para enjuiciar críticamente ante esta Cámara y ante la opinión pública al Gobierno, al modo en que el Gobierno está llevando a cabo sus responsabilidades, y a mí, aunque represente una pequeña parte de la oposición, me está conferida la facultad y el deber de hacerlo, como se dice tan frecuentemente, aunque no se piense, constructivamente.

El hecho conocido por todos de que quien os habla, el hecho de que yo no comparta la ideología ni el programa del Gobierno o del partido que lo respalda, no quiere decir indefectiblemente que mi crítica vaya a ser negativa, que vaya a ser negativa de todo rigor, pues, verdaderamente, las posiciones apriorísticas y las actitudes descalificadoras previas no forman parte de mi manera de ser. Vayan pues, por delante, dos cosas positivas para el Gobierno. Una, que la conflictividad laboral ha estado en la Comunidad Autónoma, de alguna manera, reducida a límites tolerables, pero en esto, bueno es decirlo, señor Presidente, no sólo es el mérito de la política de trabajo de la Junta, sino también de la intervención de un sindicato como el de la UGT. La otra, la de que el Producto Interior Bruto de Andalucía ha subido, lo han dicho ya muchas personas en esta tribuna, aun cuando los que siempre regatean un triunfo acaban por decir que las condiciones climatológicas y las cosechas buenas en una Andalucía agraria han propiciado esa elevación.

Después de estos dos puntos, debemos decir que poco más hay en la cuenta corriente del Gobierno. Sigue habiendo una gran inseguridad en la Comunidad Autónoma, siguen subiendo las cifras de hombres y mujeres parados en nuestra región, el PER denuncia un aumento notable de sus tristes beneficiarios, hoy mismo en la radio y en la prensa se nos ha anunciado el nuevo ascenso del porcentaje de inflación, con lo que significa de camino hacia el pozo de la miseria, y una emisora de radio, por la mañana, ha dicho de una manera patética que ha descendido el nivel de consumo de los andaluces, y que cada vez hay —no sé por qué dijo esto— más niños probetas y más whisky de garrafa. Es verdad que los empresarios siguen sin invertir, manteniendo una desconfianza profunda en las soluciones del Gobierno, y es cierto que el gran deseo de la mayoría de los andaluces es tener un empleo con un salario seguro en la Administración pública, ante lo aventurado y arriesgado que está el mundo exterior. Y aquí podríamos

hablar de O'Connor, de ese economista que mantiene, un poco sorpresivamente, que aumentar el gasto corriente es bueno, cuando creemos que es aumentar la inflación porque no genera bienes.

Por todos esos motivos, quisiéramos de verdad que nuestra crítica sea entendida como una advertencia, una advertencia seria, quizá más seria porque quien la profiere está muy aligerado de las grandes responsabilidades de la oposición y de que todavía, con un año largo, con un año largo de plazo, puede aparecer como el comienzo de un camino para corregir muchas cosas. La verdad es que a estas alturas de la gestión socialista, tres años casi de la toma de posesión del Gobierno autonómico, una cierta decepción ha venido a sustituir el clima de alegría que en aquel 23 de mayo de 1982 se produjo. Porque es cierto que hubo alegría en muchísimos andaluces, y voluntad de cooperación en otros sectores que, aun no siendo socialistas os concedieron gustosos y de buena fe un crédito inicial de confianza. Por lo que, como se ha dicho tantas veces, nunca en nuestra historia un partido político acumuló tanta cantidad de poder institucional y tanto crédito social. Y, sin embargo, al transcurso de estos tres años, de estos tres duros años sin duda, con crisis económica general, también con crisis institucional, en la sustitución del Presidente de la Comunidad, al transcurso de estos tres años, digo, en parte por culpa de los errores del Gobierno central, que lleva vuestro mismo marchamo, y en parte también, seamos humildes y reconozcámoslo así, por la ineficacia técnica y a veces la carencia de soluciones del Gobierno autonómico, aquella esperanza se ha desvanecido, siendo sustituida por un resignado desaliento y una creciente desconfianza en los gobernantes que yo creo peligrosísima, porque afecta a toda la clase política. Es patéticamente exacto que los electores del 23 de mayo votaron a unos políticos que parecían milagrosos y se han revelado, al final, como simples administradores, no siempre capaces de ofrecer una solución. Porque votaron unas promesas ofrecidas desde el mitin apasionado, y han descubierto que una cosa es el ensueño político, la utopía a que se refería usted ayer, señor Presidente, y otra muy distinta la dura realidad de cada día. Y, por último, porque dieron su apoyo a otra política, a una moral secularizadora, que ustedes llaman ética, y se han encontrado que, al paso del poder, la ética es pragmatismo, socialismo gradualista, y hay quien, con la mejor buena fe, mantiene que es política socialdemócrata.

Ayer, señor Presidente, dedicó en su discurso veinticinco minutos para dar el diagnóstico y las causas de nuestro subdesarrollo, y mientras le oía pasaban ante mí todos esos libros que sobre nuestras carencias se han escrito, *Los siete círculos viciosos del subdesarrollo de Andalucía*, *la Historia de las revoluciones campesinas Andaluzas*, *la Estructura económica de Andalucía* y tantos más; pero, aparte de aquella innecesaria repetición, que parecía marginal chauvinismo y pobre política de la discriminación, nada nos enseñó que fuera novedoso. Una hora y cincuenta minutos más tarde, en su propio discurso, serio sin duda, plagado de datos téc-

nicos y de importantes números, denso y, en resumen, satisfactorio y triunfalista, resultó incomprendible para muchos —lo acaba de decir el Portavoz que me ha precedido—, sorprendente ante la falta de la propia autocrítica y de la complacencia en las realizaciones y en la paternidad de la gestión. Y seguramente por ello un compañero me decía ayer a la salida, un poco amargamente: «El Presidente dice lo de siempre, la oposición dirá mañana lo de siempre, los periodistas escribirán lo de siempre, y el pueblo, como siempre, seguirá sin enterarse.» ¿Será que hemos desconectado el hilo que nos acercaba a la realidad y nos unía al pueblo donde está nuestra legitimidad? ¿Es cierto, o por lo menos así lo dicen los adversarios del Partido Socialista, que el socialismo gobernante no es el mismo que el de la oposición, que ha perdido verdaderamente romanticismo, que desde el poder han aceptado ustedes sin empacho demasiados dogmas, muchos esquemas, excesivas fórmulas abstractas, y quizás han olvidado la necesaria fe, la fe ciega en la libertad, en la democracia y en el hombre, y que por eso, seguramente, es posible la contradicción de que el PSOE, luchador infatigable contra la televisión o la prensa gubernamentalizada, multiplica ahora por dos la gubernamentalización de los medios audiovisuales? Ahí están las cifras de la comparecencia en *Telesur*, ahí está la desafortunada campaña institucional de la Junta a través de la SER, de la que sólo se ha salvado un loco porque vive en una colina, ahí está la operación de feroz acaparamiento de la antigua prensa del Movimiento...

El señor PRESIDENTE

—Perdón, señor Sanz Escalera, le ruego a su señoría finalice, casi ha duplicado ya el tiempo que le correspondía.

El señor SANZ ESCALERA

—Terminaré enseguida.

... a través de unos u otros mecanismos. Es, sin duda, el afán desmedido de poder, la pretensión de la omnipresencia. Por ello, el aspecto más sorprendente y preocupante de este Gobierno autonómico está en la puesta en cuarentena de las libertades. ¿Quién tiene la sinceridad de no reconocer que en el estamento funcional hay, si no miedo, grave preocupación? Tal vez el deseo intervencionista del PSOE lo lleve a posturas difícilmente justificables. Eso, cuando ocurre, convierte en realidad el hecho de que contra el patrón sociedad anónima se puede luchar, pero contra el patrón Estado no, contra el patrón municipio, contra el patrón diputación o contra la Junta no. Y así se hace realidad el hecho de que el capitalismo de Estado no es distinto del capitalismo privado, y en diversos aspectos es aún más despótico, porque se sustrae a las leyes de la crítica y de la libre competencia.

Ayer habló el señor Presidente de cuatro cosas con

referencia a Huelva: la carretera Zalamea-Santa Olalla, viviendas de protección oficial de promoción pública, el hachening en la acuicultura y el convenio con la Iglesia sobre el *Stella Maris*. Debo decirle, a este respecto, que, con referencia al convenio en cuestión, aún no está firmado, que habrá conversaciones con la Iglesia, pero firmado no está; que, por lo que se refiere a la carretera Zalamea-Santa Olalla, ha sido siempre un itinerario de la competencia de la diputación provincial, que lo ha estado llevando hasta Higuera de la Sierra por lo menos; que de viviendas de protección oficial de promoción pública desconozco el número, ni siquiera si existe alguna, y que el hachening que existe en Cartaya y en el río Piedras está exactamente igual de carencia de medios que hace más de dos años.

Creo, sin embargo, que todavía es posible corregir estos errores y que, para empezar, debemos amortiguar la continua hostigación a determinadas clases del cuerpo social. Ustedes, probablemente con la mejor intención de la progresia y de la modernidad, han provocado las iras de casi todos los colectivos de servidores públicos, la última vez ayer, cuando el señor Presidente afirmó que la Administración tiene que estar al servicio leal del Gobierno, sin que se precisara a qué clase de lealtad se estaba refiriendo y si lo que se pide es algo más que cumplir bien y fielmente con las obligaciones del cargo.

Desagradando a unos, desilusionando a otros y, en fin, sustituyendo en una galopante carrera contra el viento unas instituciones por otras en el deseo de pintar todo de color socialista, no siempre han acertado ustedes. Es preciso reflexionar, es necesario pararse ante esta vorágine, que los periódicos anuncian que ya es preelectoral, y es imperativo reemprender el camino con otro criterio del tiempo, del tiempo político, me refiero; porque a los andaluces les puede suceder, señor Presidente, un drama parecido al de los teólogos, que de pronto descubren que ya no creen en Dios, o que ya no creen en la Iglesia, aunque todavía creen en Dios. Y un grave drama sería que el pueblo andaluz acabara por no creer en la política o, más terrenalmente, en la Junta de Andalucía, cosa que, verdaderamente, no es el deseo de este Diputado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Sanz Escalera.

Por último, y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Romero Sánchez.

El señor ROMERO SANCHEZ

—Señor Presidente, señoras y señores diputados. «Ciudadanos andaluces, nuestra voz quiere llenar de imperativos de vida clamorosa y palpitante el silencio de muerte de vuestras conciencias calladas, quiere fundir

los espíritus de todos vosotros en un poderoso vibrar inspirado por nuestra permanente afirmación.»

Con estas palabras comenzaron los andalucistas su manifiesto de 1919, y con ellas los comunistas andaluces queremos fijar nuestra posición ante el aburrido, inoperante, centralista, pequeñoburgués y demagógico discurso que ayer pronunciara aquí el Presidente de la Junta sobre el estado de nuestra nacionalidad. En él se habló mucho tiempo para decir muy poco a favor de Andalucía; no se quisieron abordar los grandes y graves problemas que tenemos como andaluces y como trabajadores. La verdad es que el discurso del Presidente de la Junta se sitúa al margen de la lucha de clases y fuera de la verdadera problemática andaluza, con lo cual sólo hablaba para un grupo de políticos privilegiados, para los amos del poder centralista y para no molestar a los poderes del sistema capitalista.

Pero permitanme también, señoras y señores diputados, que diga que la oposición, todas las siglas incluidas, tampoco es la opción política que Andalucía espera desde hace siglos. Andalucía es una de las partes de España y de Europa con mayor índice de paro, de emigración, de marginación social, de subdesarrollo, de pobreza, de analfabetismo, de destrucción ecológica, de prostitución, de dependencia económica y uno de los lugares más depredados por el sistema capitalista en Europa. Este es el verdadero diagnóstico de nuestra realidad, de la realidad que debemos transformar para bien de nuestro pueblo, para bien de nosotros mismos.

Cinco fueron las líneas del discurso presidencialista, y a ellas queremos responder los comunistas andaluces desde nuestra posición —modesta posición— en el Grupo Mixto.

¿Qué democracia es la que tenemos? La relación Gobierno-Estado-pueblo apenas si existe en nuestra nacionalidad favorable al pueblo. Los gobernantes defienden sus intereses y el pueblo andaluz sigue luchando por los suyos en contra del poder establecido. Los andaluces bien poco decidimos acerca de cómo resolver nuestros problemas seculares y los grandes peligros que hoy día nos amenazan. El grupo de gobernantes que ha tomado en sus manos las riendas del PSOE hace y deshace a su antojo en todos los campos de la actividad social. Ellos y el capitalismo son los dueños y señores de esta tierra tantas veces pisoteada por los gobernantes anteriores. La triste realidad habla por nosotros. En estos momentos hay cientos de hombres y mujeres andaluces bajo proceso judicial y algunos de ellos, como Cristóbal Jiménez y Juan García, en la cárcel, simplemente porque defienden a la clase obrera y a nuestro pueblo. Nuestros mejores luchadores son víctimas de la represión política, judicial y gubernativa ejercida por jueces venidos del pasado franquista y por elementos autoritarios y casi fascistas introducidos en los cuerpos llamados de orden público.

Oigamos lo que dijo Pablo Iglesias el día 16 de febrero de 1894 en *El Socialista*, en un artículo que se titulaba «El bandolerismo capitalista»: «Mientras a éste se le deja en paz, mientras los jueces le respetan, la guardia

civil le defiende y los gobiernos le protegen, la prensa burguesa demanda con gran urgencia toda clase de medidas de represión para los que, empujados por la desesperación y el hambre, atentan en Andalucía y en otras partes contra la propiedad del Estado o contra la de aquellos que la han adquirido sin experimentar fatiga alguna.»

La verdad es que nosotros no hallamos ninguna diferencia entre lo que hoy leemos de Pablo Iglesias y lo que gritan miles y miles de revolucionarios andaluces cada vez que tienen ocasión de enfrentarse a los poderes establecidos. Nosotros estamos seguros de que un grupo del Partido Socialista no comparte estas afirmaciones de su fundador. Mientras que el paro crece día a día y los trabajadores apenas si tienen, en muchos casos, para poder comer, el poder gubernamental hace su agosto salarial. Pongamos un ejemplo: entre el Presidente de la Junta, su Gobierno, los viceconsejeros, los secretarios generales técnicos y los directores generales, es decir, 79 personas, ya que no contamos los organismos autónomos ni el Parlamento andaluz, ganan anualmente unos 385.000.000 de pesetas. Sin embargo, digamos que 79 trabajadores del campo, si ganan a 20.000.000 pesetas cada mes, porque ganan menos, ¿cuánto tardarían en ganar lo mismo que estos 79 gobernantes? Veintidós años, compañeros. Para nosotros estos hechos son demostrativos de que el Gobierno de la Junta, en lugar de combatir la desigualdad de los andaluces, la fomenta y materializa en sí misma. Nosotros no podemos compartir, bajo ningún concepto ni circunstancia, esas diferencias salariales entre unos andaluces y otros.

Veamos lo que decía Pablo Iglesias sobre estas cosas el día 12 de abril de 1895 en *El Socialista*, en un artículo titulado «El socialismo es la libertad»: «El socialismo destruye el acaparamiento de la riqueza, suprime las clases sociales, mata los antagonismos entre los hombres y, al verificar esto, acaba con las causas que originan la supeditación de unos individuos a otros y crea las condiciones que garantizan a todos su libertad y su independencia.»

Señor Presidente, señoras y señores diputados, la economía andaluza podría ser otra muy distinta si tuviésemos un poder político capaz de enfrentarse a las causas que originan nuestros males endémicos. Nuestros recursos naturales no son aprovechados, nuestras empresas se desmantelan por la reconversión capitalista, nuestros hombres van al paro y nuestros recursos financieros sirven para potenciar otras zonas y otros sectores del poder oligárquico e imperialista. La verdad es que nuestros recursos ya no van al País Vasco y a Cataluña; se los llevan las transnacionales, se los llevan los poderes capitalistas del imperialismo. La verdad es que nuestra nacionalidad no será libre y próspera mientras no sea soberana y dueña de sus destinos, ni el capitalismo ni el centralismo traerán trabajo y prosperidad a nuestra gente y a nuestro pueblo. Los peligros que vive Andalucía no son sólo centralistas, los hay también de tipo exterior muy conocidos. Nosotros debemos ser los forjadores de la lucha por la neutralidad y la sobe-

ranía de España, en el marco de la lucha contra los bloques militares, contra todos los bloques militares, contra la carrera de armamento, el colonialismo, las bases militares extranjeras y los peligros nucleares. Andalucía no puede estar amarrada a estos peligros constantes, hay que oponerse a ellos en cada rincón de nuestro suelo patrio.

Los comunistas andaluces queremos recordar hoy aquellas palabras que el día 13 de septiembre de 1914 escribiera Pablo Iglesias en *El Socialista*: «No creo que sobre el interés del país, de este país tan maltratado e inconsiderado por los gobernantes, que reclama dicha neutralidad, prevalezca el servilismo, la insania de algún hambriento del poder; pero si así fuera, si alguien escalará el Gobierno para llevar a la nación, sin un motivo supremo, a la horrible carnicería que está asombrando al mundo, sería acreedor a que el pueblo español, mediante un acto enérgico, le arrojara de él y no le consintiera gobernar más.» ¿Qué hubiese dicho Pablo Iglesias de la intervención otanista del señor Rodríguez de la Borbolla en el propio Congreso del PSOE? ¿Y qué diría cuando se pone al lado de Israel y del Mercado Común, de la patronal y de los vicios más duros, pero no del sistema capitalista?

La agresión ideológica que recibe Andalucía desde los medios informativos del capitalismo es la pieza clave para entender muchas de las cosas que nos suceden. Nuestra cultura andaluza está presa en las cárceles del poder y del sistema económico dominante; estamos siendo invadidos desde las pantallas de televisión, de la prensa centralista, desde las ondas sonoras que emiten para intereses particulares, y estamos siendo olvidados por aquellas formaciones de izquierdas que debieran defender nuestras reivindicaciones y que, por estar sujetas a tácticas y estrategias erróneas, no lo pueden hacer. Toda esta panorámica andaluza nos exige a quienes pensamos en nuestra tierra, en nuestra gente, en nuestra historia y en nuestro futuro de hombres y mujeres libres de Andalucía, la defensa de los siguientes postulados: un programa socioeconómico que haga frente de forma decidida a la crisis y a la explotación capitalista dentro de nuestra nacionalidad, socializando los sectores productivos, los medios de transporte, los recintos financieros y diciendo «no» al Mercado Común; una reforma agraria integral que, partiendo de la expropiación de los latifundios, pueda mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros agrícolas y pueda asegurar un sector agroalimentario capaz de satisfacer las demandas de nuestro pueblo; una reforma fiscal consecuente al principio donde pague más el que más tiene, capaz de asegurar la hegemonía del sector público de la economía y como único medio de asegurar la planificación económica; defensa de las libertades públicas individuales y colectivas frente a los abusos del capitalismo y su estado; defensa de la naturaleza y del medio ambiente, y, consecuentemente, freno al uso depredador de tecnologías que, guiados por el beneficio particular, deterioran irreversiblemente nuestros ecosistemas; defensa de la igualdad del hombre y la mujer, así como

lucha contra toda forma de opresión y marginación social; defensa de la paz y el no alineamiento en política exterior, consecuentemente, lucha decidida contra la OTAN y oposición a la militarización creciente de la economía española; no al colonialismo ni a las bases militares extranjeras en nuestro suelo; creación de un poder político de nuevo tipo basado en la organización y en la participación popular que haga posible una democracia directa, popular, nacional y antimperialista, fundamentada en los congresos populares del pueblo andaluz; defensa consecuente de los intereses de nuestra nacionalidad, entendida como un problema de clases estrechamente unido a la perspectiva de un cambio social.

Compañeras y compañeros de este Parlamento, yo quisiera decir, para terminar, que aquí se ha hablado de reformas y de objetivos finales. Yo quisiera decir que sobre la reforma decía Pablo Iglesias lo siguiente: «Lo que importa evitar, por ser peligroso para los asalariados, es que éstos den como objetivo final a su esfuerzo el simple mejoramiento de sus condiciones. Los obreros que caen en este error retrasan, con la actitud que se ven obligados a adoptar, la marcha que lleva el movimiento emancipador». Para continuar diciendo sobre los objetivos finales: «Afirman los socialistas que en el presente régimen social una minoría relativamente pequeña es poseedora de los instrumentos de trabajo y de los agentes de cambio, y que esta posesión le permite tener en sus manos los medios de vida de la inmensa mayoría de los individuos», y agregan los socialistas que «para que esto último no ocurra es necesario expropiar a dicha minoría de los citados instrumentos y socializarlos, convertirlos en propiedad de todos». Compañeros socialistas, no se puede ser socialista contra Pablo Iglesias, de la misma manera que no se puede ser comunista contra Lenin. Los comunistas que hemos cometido el error de ir contra Lenin lo estamos pagando caro, hemos destruido nuestro partido; tratamos de recuperarlo de nuevo. Compañeros socialistas, no id contra Pablo Iglesias, destruyan vuestra táctica, que es errónea, pero no destruir el PSOE, que tanto trabajo le costó hacer a la clase obrera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Sánchez.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señorías. Una brevísimas intervención, a estas alturas del debate, y con afán de responder a algunas de las inquietudes planteadas por los últimos intervinientes.

Tanto el señor Merino como el señor Sanz Escalera se han referido a una perspectiva de enfoque de la realidad

andaluza que, evidentemente, no ha sido abordada en profundidad en el debate. Por así decirlo, la perspectiva de la presencia provincial y, a la inversa, la presencia de las provincias, la presencia en las provincias, en el territorio provincial, y la presencia de las provincias o del territorio y de las necesidades de las provincias del territorio provincialmente organizado en los afanes de la Comunidad Autónoma. Yo lamento que ese debate no se haya tenido en profundidad, me ofrezco a profundizarlo en cualquier momento, y si le adelanto que en la programación de inversiones de la Junta y en la territorialización del conjunto de inversiones de la Junta se demuestra y se puede demostrar que hay una política de distribución territorial equitativa y tendente a superar los desequilibrios intraterritoriales en Andalucía. Una política que respeta los datos, digamos, los datos básicos, referidos tanto a la población como al nivel o decremento relativo en el nivel de renta entre las distintas provincias andaluzas.

Por otra parte, aunque aquí haya citado sólo esporádicamente algunas de las realizaciones provinciales, el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, ha intentado, a lo largo de estos últimos tiempos, ir poniendo en marcha en cada una de las provincias andaluzas, planificadamente, un conjunto de iniciativas que hagan posible, integrándolas en un proyecto, una situación mediante la cual se regenere el actual estado de la economía.

Así, por ejemplo, en Cádiz —y, bueno, es el primer ejemplo que surge a la memoria, por ser uno de los más próximos— junto a la consecución y colaboración de la Junta de Andalucía para la puesta en marcha de la ZUR de la bahía de Cádiz, se ha puesto en marcha la iniciativa de Puerto Sherry, el circuito de fórmula 1 en Jerez con el apoyo de la Junta de Andalucía, se han planteado las iniciativas o se ha colaborado con las iniciativas de la Mancomunidad de diputaciones en el Campo de Gibraltar, se han hecho inversiones en carreteras, se ha planificado la ordenación integral del Parque de Grazalema, más la ordenación del sector del cuero en Ubrique. En conjunto, una serie de iniciativas que aportan, que seguramente van a aportar un futuro distinto para la provincia de Cádiz en los próximos tiempos.

En Almería, junto a la protección del agua, a la mejor comunicación con Sevilla, al estudio y ordenación del sector turístico en la zona entre Mojácar y Cabo de Gata, y a otras iniciativas en marcha, estamos, junto con la ordenación del mármol en Macael, hay un conjunto de iniciativas que, distribuidas geográficamente por la provincia y de salir adelante, pueden sanear la situación económica. En general, en todas las provincias andaluzas hay un abanico, un conjunto de cuatro o cinco iniciativas, por así decir, brillantes, que pueden permitir, integrándolas, el relanzamiento económico de la zona.

Dicho esto, no quiero dejar de intervenir o no quiero cerrar mi intervención sin hacer una breve referencia a las palabras del señor Romero. Ha citado repetidas veces a Pablo Iglesias y recordaba yo, mientras hablaba el señor Romero, que Pablo Iglesias fue objeto de un elogio sentido por don Antonio Machado, cuando, al re-

ferirse a él, dijo: «Su voz tiene el tinte indiscutible, el sonido indiscutible, el tañir indiscutible de la verdad humana». Y la verdad humana, que creo que cualquiera de los aquí presentes habrá percibido en las palabras del señor Romero, la verdad humana, que no quiere decir que se esté de acuerdo con la verdad de ese hombre, pero que es absolutamente respetable y resulta incluso emotivo verla plasmarse tan a las claras en una tribuna como ésta.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Para réplica, en primer lugar, tiene la palabra el señor Merino Bayona.

El señor MERINO BAYONA

—Señor Presidente, bueno, me ha tocado sólo un tema accidental, pero importante, y era cuando yo hablaba de los problemas de la Administración pública andaluza, hablaba de la falta de descentralización. Y usted me ha dicho que está luchando contra el problema de la descentralización con actuaciones y gestiones concretas, que, bueno, que van a crear una nueva dinámica económica en determinados sectores y en determinadas provincias. No era eso a lo que yo me refería, quizá me he expresado mal o quizá usted no ha querido comprenderme. Lo que yo decía era que estamos creando un enorme poder central en Sevilla, estamos creando una enorme burocracia en Sevilla. Los papeles no llegan nunca a las provincias; estamos creando otra vez, desgraciadamente, el concepto de provincia: el poder central, la capital y las provincias. Y esto está separando a Andalucía, esto está haciendo que la periferia de Andalucía no se sienta integrada. Y esto es así. Y esto es así, y ojalá me equivocara. Entonces, yo lo que pido es un esfuerzo desde Sevilla para integrar al resto de Andalucía, para evitar las tentaciones de las dos Andalucías, para evitar las tentaciones de los andaluces de primera y de segunda. Y esto no se consigue sólo con actuaciones concretas en zonas concretas, las que están obligados a realizar. No es eso, no es eso; es llevar el poder también a las restantes provincias. Eso era lo que yo pedía; para hacer una Administración eficaz y, sobre todo, para que sea cierto el que estamos descentralizando y estamos acercando el poder al que lo necesita. A eso es a lo que únicamente usted se ha referido. Yo he planteado tres preguntas con tres propuestas de resolución que usted no ha mencionado. Las vuelvo a repetir.

En primer lugar, ¿estaría dispuesto el Consejo de Gobierno a aceptar una modificación de los objetivos del Plan Económico de Andalucía? Porque consideramos que no se están cumpliendo, que son irrealizables y, en consecuencia, hay que ser más realista.

Segunda pregunta con propuesta de resolución: ¿Estaría dispuesto el Consejo de Gobierno a traer a este Parlamento un plan de lucha contra el paro con objetivos cortos, con objetivos realizables, y no con grandes y mágicos objetivos que, desgraciadamente, nunca se van a cumplir, para poder dar respuesta mañana al que tiene el problema?

Tercera pregunta y más concreta: ¿Estaría dispuesto el Consejo de Gobierno a traer a este Parlamento un plan de acciones concretas a realizar desde ya para que sea factible el que Andalucía esté presente en los actos del V Centenario?

Estas y muchas cosas más, pero estas tres vendrán dentro de una hora aquí a propuesta de resolución y a propuesta de votación, y me gustaría saber un adelanto de los criterios de este Consejo de Gobierno.

Nada más.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Merino Bayona. Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO SANCHEZ

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores diputados, yo simplemente quisiera decir que llevo dos sesiones parlamentarias de pie en solidaridad con los que están presos y en un proceso judicial, y a mí me gustaría...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Perdón, señor Romero, le he concedido la palabra para dúplica en el debate que estamos manteniendo esta tarde.

El señor ROMERO SANCHEZ

—Sí, sí, sí, y a mí me gustaría, de verdad, poder sentarme algún día. Yo creo que podríais gestionar, precisamente, que salieran esos compañeros de la cárcel para poder hacerlo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Gracias, señor Romero Sánchez. Señor Presidente, ¿desea hacer uso para dúplica? Por último, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Pezzi Ceretto. Por favor, ruego silencio.

El señor PEZZI CERETTO

—Señor Presidente, señorías. Permitidme que, en

nombre del Grupo Parlamentario Socialista, haga unas brevísimas reflexiones, espero que ecuanímes, y, si no, al menos alejadas, al mismo tiempo, del triunfalismo irreflexivo y del catastrofismo esterilizante. Este Portavoz socialista se daría por bien pagado si esta Cámara reconociera conmigo que el avance producido en el afianzamiento de la Comunidad Autónoma como instrumento político al servicio de Andalucía nos ha llevado de la nada a ser una Comunidad puntera en el concierto nacional. Baste, como prueba palpable, revisar los discursos de los Portavoces de la oposición de hace no más de un año, en los que el agravio con respecto a Cataluña, al País Vasco, era una constante, mientras hoy día nadie discute que somos la primera Comunidad Autónoma por el volumen de competencias asumidas, volumen de su presupuesto económico, número de funcionarios, etc. Hoy día —y los socialistas y este Gobierno han tenido bastante que ver con ello, creo yo al menos— un andaluz no tiene nada que envidiar, en cuanto a grado de autonomía, a otras Comunidades Autónomas; es más, somos un referente legislativo de funcionamiento administrativo, de acciones de Gobierno, de programa político con respecto a muchas de ellas.

Reconozcan, además, con este Portavoz socialista, que la acción de este Gobierno de la Junta de Andalucía y de su Presidente viene caracterizada esencialmente por un rasgo, el de la coherencia. Yo les pido a sus señorías, a todos los andaluces, que hagan un sencillo esfuerzo, el esfuerzo de comparar el programa electoral del PSOE de Andalucía, las 151 razones para levantar Andalucía, con el que los socialistas ganamos las elecciones gracias a que los andaluces confiaron en nosotros, con el discurso de investidura del Presidente y también con las resoluciones de nuestro IV Congreso, celebrado recientemente, y con este discurso del estado de la Comunidad Autónoma andaluza, y podrán comprobar que existe una coherencia ejemplar. Se está cumpliendo lo que se prometió, sin triunfalismos. Ahí está la Reforma Agraria, el Plan Económico para Andalucía, la reforma de la Administración pública, las acciones tendentes a una mejor educación, a una mejor sanidad, a un mejor medio ambiente, al desarrollo de la cultura propia, a los nuevos planes, ahí están también los nuevos planes de carretera y vivienda, ya en ejecución, etc. Coherencia que lleva aparejada estrechísimamente una gran dosis de realismo, de autocontrol, para conocer una realidad difícil por los muchos años que de marginación ha tenido nuestra tierra, y para prometer lo que realmente era factible de conseguir en un horizonte de una legislatura, sin por ello perder ese horizonte utópico, esperanzador, tan propio de los socialistas, razón de vida también para tantos andaluces.

Esta coherencia, este realismo es fruto, no me cabe la menor duda, de la conjunción de tres elementos dialécticamente relacionados: primero, permitidme que lo diga así, de la coherencia de un partido político sólido, unido, el PSOE de Andalucía; segundo, del rigor del programa político y electoral que sostienen los socialistas en Andalucía, y tercero, de la solvencia personal y de la capaci-

dad de gestión del Presidente de la Junta y de su gobierno. Por todo ello, con la humildad que debe caracterizar cualquier acción de Gobierno, aunque sea un éxito palpable, nos congratulamos y manifestamos al Presidente de la Junta nuestro firme apoyo para seguir adelante por el bien de Andalucía.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pezzi Ceretto.

Señorías, ruego a los señores Portavoces que presten atención a las indicaciones que va a formular la Presidencia.

En este momento, la Presidencia va a proceder a suspender la sesión, si los Portavoces tienen ya las resoluciones preparadas, como así la tienen, únicamente falta el requisito formal de la presentación ante la Mesa y la calificación de esas Propuestas de Resolución por la Mesa, que tiene que calificarlas. En ese caso, si los Portavoces están de acuerdo, la suspensión sería mínima, para permitir... Perdón, es que la Mesa tiene que calificar las propuestas. La suspensión sería mínima. Entonces, yo rogaría a los señores diputados que, por favor, no se ausenten de la sala o del patio del Parlamento, con objeto de empezar inmediatamente. Exactamente son las once y dieciséis minutos, la Presidencia calcula que a las once y veinticinco, once y media, se reanuda la sesión. Pero ruego, por favor, puesto que se va a proceder a votar y se cerrarán las puertas, que cuando suenen los timbres todos los señores diputados estén presentes en la sala.

Se suspende la sesión por espacio de diez minutos.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, por favor, ocupen sus escaños y guarden silencio.

Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión.

Señorías, la Mesa ha estado reunida, ha examinado las Propuestas de Resolución presentadas por los distintos Grupos y ha acordado, en primer lugar, no calificar favorablemente una serie de propuestas que en su momento oportuno indicará la Presidencia, calificación negativa que ha sido adoptada por mayoría de la Mesa, y ha establecido, como procedimiento de votación, el mismo establecido para las intervenciones en el debate. Es decir, que se votarán, en primer lugar, las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, para terminar con el Grupo Parlamentario Socialista. Como todas las propuestas vienen articuladas, es decir, son, en unos casos, como en el caso de los Grupos Parlamentarios de Alianza Popular, Centrista y Socialista, vienen numeradas, y en otros son propuestas independientes, serán sometidas a la votación de la Cámara cada propuesta por separado, para agilizar la tramitación o el procedimiento de votación. Y para que sus señorías

estén en el salón del pleno el menos tiempo posible se ha acordado con los Portavoces, no en Junta de Portavoces, sino en acuerdo informal, que sea la Presidencia de la Cámara quien vaya dando lectura, una por una, a las propuestas y, acto seguido de leídas, sometidas a votación.

Por favor, yo lo que rogaría a los señores Portavoces de los Grupos, algunas de cuyas propuestas hayan sido calificadas negativamente, que no planteen cuestiones de orden y que acepten el criterio de la Presidencia, que, como saben sus señorías, es inamovible y no es susceptible de recurso de ningún tipo.

Agradeciéndoles de antemano la Presidencia a los señores Portavoces de los Grupos que atiendan esta petición o sugerencia, señorías, empezamos las votaciones, rogando a los señores ujieres que cierren las puertas.

Grupo Parlamentario de Alianza Popular. A la vista del debate celebrado sobre el estado de la región, el Grupo Parlamentario de Alianza Popular de Andalucía presenta las siguientes Mociones para su votación y aprobación, en su caso por la Cámara:

Voy a dar lectura de forma pausada, aunque creo que los señores Portavoces conocen ya el contenido, pero para ilustración y conocimiento de la Cámara.

Primera: «Que el Consejo de Gobierno elabore y presente a la Cámara un plan para la adaptación de las estructuras industriales, comerciales y agrarias andaluzas a la normativa de la Comunidad Económica Europea.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada esta primera propuesta del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al haber obtenido 79 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Segunda: «Que en el plazo de seis meses el Consejo de Gobierno elabore y presente a la Cámara un plan de ayudas a las pequeñas y medianas empresas andaluzas.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada por unanimidad de la Cámara.*

Tercera: «Que en el plazo de tres meses el Consejo de Gobierno elabore y presente a la Cámara un plan extraordinario de empleo juvenil, en coordinación con los programas del Fondo del AES.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada la propuesta tercera del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al haber obtenido 70 votos a favor, 3 votos en contra, 9 abstenciones.*

Cuarta: «Que por el Consejo de Gobierno se dicten urgentemente medidas precisas para agilizar la licitación oficial de obras públicas.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada por unanimidad de la Cámara.*

Quinta: «Que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 1986 se consignent inversiones destinadas a la preparación de la celebración del V Centenario.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada también por unanimidad de la Cámara.*

Sexta: «Que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de la nación para que por éste se faciliten todos los

medios económicos necesarios para que la conmemoración del V Centenario y la Exposición Universal de 1992 puedan celebrarse con éxito.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada por unanimidad de la Cámara.*

Séptima: «Que el Consejo de Gobierno, en un plazo de tres meses, establezca las directrices políticas que solucionen los problemas actuales de la medicina rural en lo que se refiere a la obligada plena dedicación actual de todo el personal sanitario, así como a las urgencias y hospitales comarcales.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta número 7 del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al haber obtenido 27 votos a favor, 52 votos en contra, 3 abstenciones.*

Octava: «Que el Consejo de Gobierno, en el plazo de seis meses, presente a esta Cámara un plan regional para la promoción del turismo en Andalucía.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada por unanimidad de la Cámara.*

La Propuesta número 9 ha sido rechazada por la Mesa por entender que lo relacionado con el almacenamiento, distribución y consumo de aguas, aunque la Comunidad Autónoma pueda tener competencias supletorias o subsidiarias, puede afectar el almacenamiento, en algún caso, a competencias del Estado, y en otros casos a competencias estrictamente municipales. Por lo tanto, no se somete a votación.

Y décima: «Que en los Presupuestos de la Consejería de Educación para el año 1986 se consignent las dotaciones económicas suficientes para el mantenimiento de los centros de EGB, FP y bachillerato, de acuerdo con las necesidades reales de los mismos.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada también por unanimidad de la Cámara.*

Propuesta de Resolución que presenta el Grupo Parlamentario Centrista, como consecuencia del debate sobre el estado de la región celebrado en el día de hoy, para su aprobación por la Cámara.

De incidencia socioeconómica: «Que, ejercitando la facultad que confiere al Consejo de Gobierno los artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Presupuestos correspondiente al ejercicio de 1985, se lleven a efecto las siguientes acciones:

Primera — que es la primera propuesta que se somete a votación —: formación de un fondo de 600.000.000 de pesetas para subvenciones directas al sector industrial, orientado a favorecer las nuevas instalaciones industriales que desearan instalarse en Andalucía, fuera de la ZUR de Cádiz, a fin de favorecer el crecimiento homogéneo de Andalucía y la mayor integración de las provincias y comarcas que la componen.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la primera propuesta del Grupo Parlamentario Centrista, al haber obtenido 26 votos a favor, 52 votos en contra, 9 abstenciones.*

Segunda: «Fijar la partida presupuestaria de subvención de intereses a la pequeña y mediana empresa en 400.000.000 de pesetas, debiendo alcanzar la subven-

ción la baja de entre 4 y 6 puntos sobre el interés normal del mercado. Entre la solicitud de la empresa y la concesión en su caso de la subvención por el organismo correspondiente de la Junta de Andalucía no deberá mediar en ningún caso más de 30 días hábiles.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la segunda propuesta del Grupo Parlamentario Centrista, al haber obtenido 18 votos a favor, 52 votos en contra, 12 abstenciones.*

Tercera: «Incrementar el fondo presupuestario para atender el programa de fomento al empleo juvenil que afecta a los jóvenes que acceden por primera vez al mercado de trabajo, hasta fijarlo en la suma de 3.500.000.000 de pesetas, simplificando la tramitación de los expedientes de tal forma que no medien más de 30 días hábiles entre la presentación del expediente por el empresario y la resolución del mismo por el organismo correspondiente de la Junta de Andalucía.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta número 3 del Grupo Parlamentario Centrista, al haber obtenido 18 votos a favor, 52 votos en contra, 12 abstenciones.*

Cuarta: «Fijar el Fondo de Programa de Fomento de Empleo en colaboración con las corporaciones locales que tiene aprobado la Consejería de Trabajo en 1.300.000.000 de pesetas, incentivando a las citadas corporaciones a colaborar en la realización del citado programa mediante el correspondiente apoyo técnico e informativo.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta número 4 del Grupo Parlamentario Centrista, al haber obtenido 29 votos a favor, 52 votos en contra, 1 abstención.*

Quinta: «De conformidad con la Resolución de este Parlamento, en sesiones celebradas los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1983, relativa a las medidas a adoptar como consecuencia del acuerdo pesquero suscrito entre España y el Reino de Marruecos, insta al Consejo de Gobierno a su taxativo cumplimiento, removiendo los obstáculos de todo tipo, políticos, técnicos o personales que a ello se opongan.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta propuesta, al haber obtenido 24 votos a favor, 53 votos en contra, 5 abstenciones.*

Por favor, ruego a los señores diputados del Grupo Comunista que levanten el brazo un poco más, para que sea visible por el secretario que hace el cómputo.

Sexta: «Instar al Consejo de Gobierno para que establezca, como punto de partida para la negociación de las bases de financiación de las Comunidades Autónomas, el principio de los costos asumidos como consecuencia de los servicios transferidos y las gestionadas sobre servicio de titularidad estatal, sirviendo como valor de referencia el concierto económico del Estado en el País Vasco.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta número 6 del Grupo Parlamentario Centrista, al haber obtenido 18 votos a favor, 52 votos en contra, 12 abstenciones.*

Séptima: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que proceda a la adopción de las medidas políticas y administrativas pertinentes para adaptar sin demora y de modo eficaz la base económica y social andaluza a las exigencias del proceso español de adhesión al Mercado Común, en las que se contemplen las contrapartidas internas derivadas de la dureza que el periodo transitorio impondrá a la agricultura andaluza.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta número 7, al haber obtenido 24 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

Por último: «El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo al Comisario de la Exposición Universal del 92 sobre el V Centenario del Descubrimiento de América y solicita del Gobierno de Madrid, a través del Consejo de Gobierno andaluz, la inmediata publicación del decreto que regule dicho cargo, aprobando el estatuto del mismo y dotándolo de los medios necesarios para el desarrollo de su labor.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta propuesta, al haber obtenido 24 votos a favor, 57 votos en contra, 1 abstención.*

Señorías, pasamos a las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Comunista, y ruego a los señores diputados, por favor, que permanezcan en silencio.

Resolución sobre la Exposición de 1992: «El Parlamento de Andalucía lamenta las pocas iniciativas surgidas del Gobierno andaluz hacia la Exposición Universal conmemorativa del V Aniversario del Descubrimiento de América, que se celebrará en 1992. El simple hecho de que en los Presupuestos Generales del Estado de 1985 no aparezca ninguna partida específica con este nombre puede dar una idea de la voluntad real del Gobierno. El Parlamento considera que la Expo 92 puede ser un instrumento y la ocasión para levantar y reforzar una filosofía distinta de Andalucía, que rompa con cualquier concepto de un nuevo centralismo. Desde una filosofía que aprende del pasado y se proyecta hacia un futuro transformador, la Expo 92 puede y debe ser el gran compromiso de los andaluces. Por ello, instamos al Consejo de Gobierno a que concrete un calendario y un programa de inversiones que comience a desbloquear las cuestiones aún sin resolver, frente a un estilo que viene practicando el Gobierno, basado en la exclusiva participación de las instituciones y de la iniciativa de la gran empresa; calendario y programa que contemple, además, el protagonismo de los municipios, de la pequeña empresa y del sistema cooperativo.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta del Grupo Parlamentario Comunista, al haber obtenido 11 votos a favor, 52 votos en contra, 19 abstenciones.*

Del mismo Grupo, resolución sobre salud: «El Parlamento de Andalucía muestra su preocupación ante el Proyecto de Ley General de Sanidad, que difícilmente vendrá a resolver las necesidades sanitarias de nuestra población, entrando en un proceso que puede abrir

camino a la privatización de la sanidad. Por ello, urgimos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que los objetivos de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma se orienten hacia un servicio de salud público y gratuito que unifique los recursos de las distintas administraciones en una red única que constituya la atención primaria su pilar básico, democrático y participativo, a través del Consejo de Salud; un servicio de salud, en definitiva, que haga realidad el derecho a la salud que marca nuestra Constitución.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta del Grupo Parlamento Comunista sobre salud, al haber obtenido 9 votos a favor, 60 votos en contra, 3 abstenciones.*

Resolución del Grupo Parlamentario Comunista sobre el Año Internacional de la Juventud: «El Parlamento de Andalucía contempla con verdadera preocupación la nula resonancia y efectividad en Andalucía del denominado Año Internacional de la Juventud. Instamos al Consejo de Gobierno para que en plazo urgente presente a esta Cámara un proyecto sobre la juventud que contemple: creación de medidas tendentes a paliar el paro juvenil y a crear puestos de trabajo para jóvenes; plan de acción contra el tráfico y circulación de la droga, junto con atención a jóvenes adictos y su reinserción social; creación urgente del Consejo de la Juventud de Andalucía. Todo ello para que el Año Internacional de la Juventud no quede como algo testimonial, simbólico o simplemente paternalista, sino que suponga el arranque de una política juvenil con base y potencial transformador.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta del Grupo Parlamentario Comunista sobre juventud, al haber obtenido 20 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

«Ante la situación de exclusión de más de 30.000 jornaleros del subsidio de desempleo agrario, y dado que la globalidad de la prestación para el año 1985 ha disminuido en miles de millones con relación a lo percibido en 1984, en que se aportó 180 días para todos los jornaleros subsidiados, mientras este año percibirán subsidio sólo con arreglo a los jornales declarados; considerando que el PER no ha significado creación general de infraestructura ni de empleo, y la formación profesional para los jornaleros viene resultando inadecuada e insuficiente, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abrir conversaciones y negociación con los sindicatos, a fin de crear una real alternativa a la humillante situación de desempleo de los jornaleros andaluces. Asimismo, instamos al Consejo de Gobierno para que en estas conversaciones y negociación se estudie la distribución del PER, ampliando los cauces de diálogo a los ayuntamientos.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta, al haber obtenido 9 votos a favor, 70 votos en contra, 3 abstenciones.*

La Mesa ha calificado negativamente una Propuesta de Resolución del Grupo Parlamentario Comunista, en la que se pedía que el Parlamento manifestase su voluntad contraria a la permanencia de España en ningún bloque

militar, así como al transporte o almacenaje de armamento nuclear en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. También ha calificado negativamente una propuesta que se refiere a que el Parlamento de Andalucía manifieste su preocupación por la falta de adecuación de los locales en donde tienen que desarrollarse sus actividades, sobre todo la de los órganos y servicios permanentes y, más en concreto, por la absoluta carencia de condiciones en que se encuentra para desarrollar su tarea la institución del Defensor del Pueblo, por entender que no guarda relación con el debate y que aquí se estaban aprobado propuestas dirigidas al Consejo de Gobierno.

También ha calificado negativamente la Propuesta de Resolución en que se solicita que el Consejo de Gobierno se pronuncie por el cumplimiento dentro de los plazos de suministro de documentación e información por parte del Consejo de Gobierno para hacer posible el control de su actividad, principalmente la ejecución del Presupuesto, por entender que es una obligación de carácter jurídico que tiene el Gobierno, que le viene impuesta por las leyes, y que en caso de incumplimiento el procedimiento o la vía parlamentaria más adecuada sería la Interpelación o la Pregunta.

Propuesta de Resolución: «El Parlamento de Andalucía muestra su preocupación por no haber sido informado, conforme señala el artículo 23.1 del Estatuto de Autonomía, acerca de las negociaciones entre España y la Comunidad Económica Europea, interesándose en conocer con detalle y opinar acerca de las materias que afecten a esta Comunidad Autónoma.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta del Grupo Parlamentario Comunista, al haber obtenido 30 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

«El Parlamento de Andalucía, analizando el porcentaje de participación en los ingresos impositivos del Estado, manifiesta su conformidad con dicho porcentaje. No obstante, este Parlamento considera lesivo para el desarrollo normal de los servicios transferidos a Andalucía la ausencia del efecto financiero a nuestra Comunidad Autónoma, exclusivamente por el Gobierno con el solo pretexto de que, en aplicación del principio de solidaridad, obligando así a todas las Comunidades a contribuir por igual a la minorización de dicho déficit. En este sentido, este Parlamento insta al Consejo de Gobierno a que, a través de la Comisión Mixta, según dispone la Disposición Transitoria Sexta del Estatuto de Andalucía, negocie de nuevo el mencionado efecto financiero.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta Propuesta de Resolución, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 21 abstenciones.*

«El Parlamento de Andalucía, a tenor de lo que dice el artículo 131, apartado 2, de la Constitución, y el artículo 71 del Estatuto de Autonomía, insta al Consejo de Gobierno de la Junta a crear el Consejo Económico y Social de Andalucía, con representación de las corporaciones locales, organizaciones sindicales, empresariales y pro-

fesionales de Andalucía, en un plazo no superior a sesenta días de la aprobación de la presente resolución.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta Propuesta de Resolución, al haber obtenido 9 votos a favor, 52 votos en contra, 21 abstenciones.*

Siguiente propuesta: «El Parlamento de Andalucía, ante la situación de crisis económica y su repercusión en toda la estructura productiva de las comarcas del Condado de Huelva y Montilla de Córdoba y la necesidad de reconversión en esas zonas vitivinícolas, requiere al Consejo de Gobierno que declare comarcas de reforma agraria a las comarcas del Condado de Huelva y Montilla de Córdoba, en virtud de la potestad que le confiere el artículo 16 de la Ley de Reforma Agraria, en un plazo no superior a treinta días desde la aprobación de la presente resolución.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta Propuesta de Resolución, al haber obtenido 9 votos a favor, 73 votos en contra, ninguna abstención.*

Siguiente propuesta: «El Parlamento de Andalucía, habiendo analizado en el debate de la Comunidad Autónoma la situación de paro alarmante que existe en nuestra Comunidad, 30% de la población activa, y con un diferencial de 9 puntos por encima con respecto al paro existente en España, en virtud de la potestad que le confieren los artículos 12 y 18 del Estatuto de Autonomía, insta al Consejo de Gobierno para que, en un plazo no superior a cuarenta y cinco días, presente un plan especial de actuación contra el paro, legislativo y de inversiones, que conduzca hacia la eliminación del paro en Andalucía. Dicho plan será discutido y aprobado por esta Cámara.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta Propuesta de Resolución, al haber obtenido 19 votos a favor, 52 votos en contra, 11 abstenciones.*

Siguiente propuesta: «El Parlamento de Andalucía, ante la no regulación por parte del Gobierno de la nación del desarrollo legislativo del artículo 158, apartado 1, de la Constitución, donde se garantiza el nivel mínimo en la prestación de los servicios fundamentales en todo el territorio español, aspecto que es recogido en los artículos 13 y 15 de la LOFCA, se compromete, en virtud del artículo 30, apartado 1, y 87 de la Constitución, en un plazo no superior a un mes, a presentar una Proposición de Ley al Congreso de los Diputados sobre el desarrollo legislativo del nivel mínimo en la prestación de los servicios públicos fundamentales y la situación de Andalucía, dándose así cumplimiento a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta propuesta del Grupo Parlamentario Comunista, al haber obtenido 6 votos a favor, 63 votos en contra, 13 abstenciones.*

«El Parlamento de Andalucía, constatando que a partir de la decisión de aplazar indefinidamente la utilización del tercer canal de televisión no se produce mejora

significativa de los medios existentes, se pronuncia por la puesta en funcionamiento del párrafo primero de la Disposición Transitoria Tercera, apartado primero, de la concesión por el Estado a la Comunidad Autónoma de un tercer canal, a fin de contar con un medio de comunicación que permita asegurar la información y la expresión de nuestra realidad y cultura, al tiempo que favorece una mayor cohesión y común identidad entre los ciudadanos de todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta propuesta de resolución, al haber obtenido 9 votos a favor, 73 votos en contra, ninguna abstención.*

Por último, la Mesa calificó negativamente, en este caso por unanimidad, una propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista solicitando que el Parlamento declarara no deseada la visita prevista del Presidente Reagan a tierras de nuestra Comunidad Autónoma.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista.

Primera Propuesta.

«En el primer Centenario —ruego silencio, por favor—, en el primer Centenario del Nacimiento de Blas Infante, el Parlamento Andaluz toma la resolución de afirmar el carácter de nacionalidad de Andalucía, y lo hace con las propias palabras del padre de la patria andaluza: 'Andaluces, Andalucía es una nacionalidad, porque la naturaleza y la historia hicieron de ella una distinción en el territorio hispánico; lo es también porque, lo mismo en España que en el extranjero, se la señala como un territorio y un pueblo diferente. Nosotros, por esto, estamos fundidos con la expresión que proclamó a Andalucía como una realidad nacional, como una patria viva en nuestras conciencias'.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista, al haber obtenido 4 votos a favor, 64 votos en contra, 14 abstenciones.*

Segunda propuesta: «El Parlamento de Andalucía, dadas las condiciones socioeconómicas de Andalucía y la insuficiencia de recursos de la Comunidad Autónoma, considera necesaria la elaboración de un plan económico concertado con la Junta de Andalucía y el Gobierno central, que contribuya a asentar las bases del despegue económico de Andalucía. Dicho plan, respondiendo a los principios de equidad y solidaridad, debe contemplar la suficiente financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta de resolución, al haber obtenido 19 votos a favor, 63 votos en contra, ninguna abstención.*

«El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de revisión del proceso de transferencias, en orden a corregir los defectos e insuficiencias de las mismas, así como la aplicación de los mecanismos excepcionales de financiación previstos en las Disposiciones Adicional Segunda y Transitoria Sexta del Estatuto de Autonomía

para Andalucía. Para ello considera necesaria la inclusión de un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios en la Comisión Mixta paritaria Gobierno-Junta de Andalucía.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta de resolución, al haber obtenido 19 votos a favor, 63 votos en contra, ninguna abstención.*

Siguiente propuesta, número 4: «El Parlamento de Andalucía solicita del Estado la transferencia a la Junta de Andalucía de la titularidad de las fincas y predios que fueran expropiados a RUMASA en Andalucía, así como las pertenecientes al patrimonio del Estado ubicadas en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, considerando que dicha titularidad es necesaria para el desarrollo del proceso de una eficaz reforma agraria.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta de resolución, al haber obtenido 9 votos a favor, 53 votos en contra, 10 abstenciones.*

Siguiente propuesta, número 5: «El Parlamento de Andalucía, dado el alto índice de analfabetismo funcional que padece nuestra tierra, y no existiendo ningún centro universitario donde puedan ser formados los futuros profesores de educación permanente de adultos antes de su acceso a la función docente, manifiesta la necesidad de creación del Instituto Universitario de Formación del Profesorado, en el que se integrará la sección de educación de adultos y animación sociocultural.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta propuesta de resolución, al haber obtenido 19 votos a favor, 52 votos en contra, 11 abstenciones.*

Propuesta número 6: «El Parlamento de Andalucía, en orden a la recuperación de la identidad del pueblo andaluz, considera necesaria la potenciación de la cultura andaluza mediante las siguientes acciones: renovación de los programas del área sociocultural en el ciclo superior de EGB, BUP y FP; nueva creación del Instituto de Cultura Andaluza, con la dotación necesaria de medios e infraestructura; puesta en funcionamiento del canal autonómico de televisión.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta número 6 del Grupo Parlamentario Andalucista, al haber obtenido 8 votos a favor, 63 votos en contra, 11 abstenciones.*

Votamos la siguiente propuesta, número 7: «El Parlamento de Andalucía, ante la importancia que para nuestra Comunidad Autónoma significa la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América y la organización de la Exposición Universal de 1992, solicita del Gobierno central la urgente aprobación del Estatuto del Comisario, así como la elaboración de programas de actividades y un proyecto de presupuesto para la financiación de los mismos.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada por unanimidad de la Cámara.*

Siguiente propuesta: «El Parlamento de Andalucía considera una necesidad básica la puesta en marcha de un proceso de comarcalización que signifique la creación de entidades administrativas supramunicipales, en

orden a la vertebración y organización de nuestra Comunidad Autónoma.»

Por favor, señorías, vamos a repetir la votación, ruego a los señores parlamentarios, y comprendo el cansancio y el agotamiento que tenemos todos, pero, por favor, ruego presten atención. Señor Mena-Bernal Romero, estamos votando y no se pueden plantear cuestiones de orden ni nada por el estilo.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista, al haber obtenido 9 votos a favor, 55 votos en contra, 18 abstenciones.*

Señor Mena, ¿su señoría desea plantear ahora la cuestión de orden?

El señor MENA-BERNAL ROMERO

*(Intervención no registrada en cintas.)*

El señor PRESIDENTE

—Perdón, espere su señoría.

El señor MENA-BERNAL ROMERO

—Señor Presidente, solamente quiero decir que en el volumen que nos han dado de las propuestas de resolución viene un orden distinto al que su señoría está leyendo. Entonces, le rogáramos que, en las que quedan del Partido Andalucista —puesto que las que quedan del Grupo Parlamentario Mixto y del PSOE están claramente definidas— las leyera con más lentitud para poderlas localizar, porque eso ha dado lugar a la confusión anterior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Mena Bernal, y perdonen sus señorías si la Presidencia ha podido inducirles a error.

«El Pleno del Parlamento de Andalucía, en aras del más estricto respeto a los principios de publicidad, mérito y capacidad y del acceso al funcionariado de la Junta de Andalucía, y en los sistemas de contratación para puestos de responsabilidad administrativa, acuerda la creación de una comisión parlamentaria especial para el estudio y comprobación de los procedimientos de acceso a cada una de las unidades administrativas, tanto en servicios centrales como periféricos, observándose especialmente si se han cumplido los requisitos de las disposiciones vigentes para la provisión de las plazas de jefes de las distintas unidades administrativas, concluyendo, en su caso, si se han producido irregularidades en la provisión de dichas plazas como consecuencia de

factores subjetivos, tales como vinculación política, partidaria, consanguinidad, etc.».

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta propuesta, al haber obtenido 30 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Grupo Parlamentario Mixto:

«Que por el Consejo de Gobierno se proponga al Parlamento un plan de acción con actividades y gestiones concretas tendentes a romper la situación de paralización en que se encuentra la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, y que para esa actuación se convoque a todas las fuerzas políticas y sociales de Andalucía, evitando, con ello, protagonismos no sólo innecesarios sino perjudiciales ante el alto fin propuesto.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada la propuesta de resolución, al haber obtenido 30 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

«Que por el Consejo de Gobierno se proponga a este Parlamento un plan de acciones inmediatas a corto plazo para la creación de puestos de trabajo, con concreción de las ramas de producción y sectores de actividad, zonas geográficas, medios y programas de los que se va a disponer, con compromiso final del número de puestos de trabajo a crear y fechas para ello.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada esta propuesta, al haber obtenido 30 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

La siguiente propuesta del Grupo Parlamentario Mixto ha sido calificada negativamente, por entender la mayoría de la Mesa que este Parlamento no puede declarar incumplidos los objetivos del Plan Económico cuando todavía restan las anualidades 1985 y 1986.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Primera: «Muestra su conformidad y apoya la política de interlocución con los agentes sociales llevada a cabo por el Gobierno andaluz. Les recomienda especialmente su continuación en los sectores de la sanidad y de la enseñanza, sin perjuicio de la estricta aplicación de la reforma y modernización de ambos sectores. Recomendación, asimismo, la concertación en la política económica de fomento que le corresponde, tanto con los empresarios como con las centrales sindicales más representativas. Valora positivamente los convenios llevados a cabo con los intermediarios financieros y la liberación de recursos para la iniciativa privada que de ello ha resultado.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada la Propuesta de Resolución, al haber obtenido 52 votos a favor, 30 votos en contra, ninguna abstención.*

Segunda propuesta: «Manifiesta su apoyo a la política de colaboración con las corporaciones locales en los temas en que éstas necesiten el apoyo de la Comunidad Autónoma. Insta a la celebración de convenios con las mismas en los casos de competencias exclusivas de cada una de ellas, como cuando se trate del ejercicio de competencias concurrentes, sin perjuicio, en este caso, de la capacidad de dirección política de la Comunidad

Autónoma. Asimismo, insta al Consejo de Gobierno al estudio inmediato del desarrollo de la Ley de Bases de Régimen Local en su aspecto normativo Competencias de la Junta de Andalucía, y a la puesta en marcha inmediata de las competencias que de dicha Ley se desprendan. Todo lo anterior con pleno respeto a la norma institucional básica, que es el Estatuto de Autonomía, y a la legalidad derivada de este Parlamento, y muy singularmente a la Ley de Organización Territorial, así como al ámbito competencial de las corporaciones locales.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada la Propuesta de Resolución, al haber obtenido 69 votos a favor, 12 votos en contra, 1 abstención.*

Propuesta número 3: «Insta al Consejo de Gobierno al envío a esta Cámara de la Ley de Desarrollo de las Bases de Reforma de la Función Pública y a la adopción de las medidas de desarrollo de la misma, caso de aprobarla la Cámara. Asimismo, insta a la definitiva estructuración jurídica de la administración sanitaria de la Seguridad Social y de los servicios sociales.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada por unanimidad de la Cámara.*

Cuarta: «Insta al Consejo de Gobierno a estar presente como representante del interés general de Andalucía en todas las cuestiones de política económica que, siendo de competencia del Gobierno de la nación, afecten a dicho interés general.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada por unanimidad de la Cámara.*

Quinta: «Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a negociar con el Gobierno de la nación la aplicación de un sistema de financiación que garantice la suficiencia y equilibrio, y que, en el marco de la solidaridad, permita una intervención activa de la Administración autonómica en la mejora de la vida de los andaluces, muy especialmente en las áreas de bienestar social.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada la propuesta número 5 del Grupo Parlamentario Socialista, al haber obtenido 73 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.*

Propuesta número 6: «Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que establezca, tanto desde el punto de vista orgánico como desde el punto de vista político, los mecanismos que, de cara a la integración de España en la Comunidad Económica Europea, permitan: primero, la coparticipación de la Comunidad andaluza en decisiones del Estado que afecten a sus intereses generales; segundo, garantice la adecuada armonización al derecho comunitario del derecho andaluz; tercero, propicie de manera operativa la redacción de programas de desarrollo regional que permitan la obtención de ayudas para Andalucía con cargo a los fondos comunitarios.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada la propuesta número 6 del Grupo Parlamentario Socialista, al haber obtenido 73 votos a favor, 6 votos en contra, 3 abstenciones.*

Propuesta número 7: «Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que envíe a este Parla-

mento, antes de la finalización de la legislatura, el conjunto de leyes de desarrollo institucional que aún no han sido aprobadas, singularmente la Ley Electoral.»

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada la Propuesta de Resolución número 7 del Grupo Parlamentario Socialista, al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Señorías, habiéndose terminado la votación de las propuestas de resolución, les voy a distraer un momento muy breve para comunicar a los miembros de la Comisión de Comercio, Turismo y Transporte que, aunque han sido advertidos y estaban convocados para mañana, la sesión de la Comisión queda pospuesta y que oportunamente y por telegrama se anunciará la nueva convocatoria.

Perdón. ¿Una cuestión de orden, señor Mena? Su señoría tiene la palabra.

El señor MENA-BERNAL ROMERO

—Si me permite, señor Presidente, y reincidiendo,

puesto que ya lo he hecho en otra ocasión similar, y acogíendome a la magnanimidad de la Presidencia, que conste, habiendo terminado el debate en el día 28, que no estaba previsto, y sobre todo para los compañeros que son de fuera, que conste ese día concreto para percibimiento de las dietas y kilometraje correspondiente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE

—Señor Mena, los servicios jurídicos y económicos de la Cámara tendrán en cuenta la cuestión que su señoría acaba de plantear.

Señorías, por favor, ruego silencio. Antes de levantar la sesión quiero agradecer a los señores Portavoces que han intervenido y al señor Presidente de la Junta de Andalucía, que ha llevado el peso del debate por parte del Consejo de Gobierno, no solamente la altura de las intervenciones sino también el tono distendido y abierto que han presidido los debates.

Señoras y señores diputados, se levanta la sesión. *(Aplausos.)*